

FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIA SOCIALES
SEDE ECUADOR
DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA Y ESTUDIOS DE GÉNERO
CONVOCATORIA 2012-2014

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO DE MAESTRÍA EN CIENCIA
SOCIALES CON MENCIÓN EN GÉNERO Y DESARROLLO**

**¿LAS “PARIDORAS DE LA PATRIA” SON SEXUALMENTE “FELICES”?:
NACIÓN, ESTADO, SEXUALIDAD Y REVOLUCIÓN BOLIVARIANA**

MARÍA EMILIA DURÁN GARCÍA

ENERO 2015

FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES
SEDE ECUADOR
DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA Y ESTUDIOS DE GÉNERO
CONVOCATORIA 2012-2014

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO DE MAESTRÍA EN CIENCIA
SOCIALES CON MENCIÓN EN GÉNERO Y DESARROLLO**

**¿LAS “PARIDORAS DE LA PATRIA” SON SEXUALMENTE “FELICES”?:
NACIÓN, ESTADO, SEXUALIDAD Y REVOLUCIÓN BOLIVARIANA**

MARÍA EMILIA DURÁN GARCÍA

ASESORA DE TESIS: SUSANA WAPPENSTEIN

LECTORAS: SOFÍA ARGÜELLO PAZMIÑO

CORNELIA MARÍA ROGGE

ENERO 2015

DEDICATORIA

A Luis Eduardo Guerra García
Mis lágrimas se volvieron palabras por ti

AGRADECIMIENTOS

Hace dos años emprendí una travesía, desplegué mis alas desde el Caribe venezolano a la sierra andina ecuatoriana, aterricé y todo adquirió un nuevo color: la danza, la palabra, la risa, la lágrima, el orgasmo, el silencio, el sueño, el beso, el abrazo y el amor. Quiero agradecer a quienes quedaron en la otra orilla para cuidar mis sueños desde la distancia. Agradezco a mis padres, mi hermana, mis abuelas y abuelos, mis primas y mis primos, mis tías y tíos. Agradezco la presencia en mi vida de quienes partieron: Luis Eduardo, Carmen, Israel y Nelson y la llegada de quienes traen nuevas sonrisas: mis sobrina y sobrinos. A Caracas y a las muchas familias con quienes soñé tantas luchas y revoluciones rojas hechas de carne y hueso, en especial, a La Trapatiesta, a Ruper Vásquez, Linda Márquez y “Agustín” Cabello.

Quiero agradecer a militantes, pensadoras, pensadores, servidoras y servidores públicos en Venezuela que me ayudaron a complejizar mis inquietudes teóricas y políticas. Sus acciones me inspiraron a explorar mi propia militancia y compromiso intelectual en este proyecto de investigación. En particular agradezco a Alba Carosio, Luisana Gómez, Tatiana Rojas, Magdimar León, Gioconda Espina, María Hernández, Jessie Blanco, Magda Magris, Magaly Newton, Asia Villegas Pollack, Yusmari Vargas, Magaly Huggins, Indira Rodríguez, Morelba Jiménez, Simón Hurtado, Alexis Bolívar, Alicia Moncada, Hector Rodríguez, Luis Alfredo Briceño y Marianela Tovar.

De este lado del páramo andino, en donde se levanta mi nueva casa y otro capítulo de mi historia, la clave para ser y hacer ha sido la palabra como recurso vital del conocimiento teórico y de las luchas sociales, por eso quiero agradecer a las personas que aportaron a mi crecimiento intelectual desde las aulas de FLACSO durante estos dos últimos años, en especial a Susana Wappenstein, Cornelia Roggeband y Agustín Lao Montes, quienes desde su experiencia pedagógica me inspiraron a pensar las ciencias sociales siempre desde el cuerpo y la acción colectiva.

Agradezco al departamento de Sociología y Estudios de Género de FLACSO por su importante recepción y colaboración ante cada duda presentada. A catorce compañeras y compañero de maestría que llenaron mi cotidianidad con sus propios conocimientos: Liud, Majo, Liz, Nata Loza, Nata Quiroz, Cata, Gaby Ru, Gaby Nu, Tania, Andrea, Mariela, HF, Vale y Caro. También a mis jefas de becaría: Katya Hernández y Virginia Villamediana, por darme la oportunidad de conocer y ser parte de un hermoso proyecto, en el cual mujeres lideresas del continente suramericano se

juntaron en un hermoso aquelarre para llorar, reír y soñar otro mundo, ¡Vivan las mujeres populares y diversas!

A todas las personas que han hecho inolvidable mi tiempo en Quito y materializan claramente el sentido de la expresión “la familia está en cualquier lugar del mundo”: María Cianci Bastidas, Francia Jenny Moreno Zapata, Carola Pinchulef, Alexander Ortiz, Magaly Villasmil, Luis Martínez, la familia Sassone Hidalgo, Margarita Castellon, Shantal Vallejo y a todas y todos los que alguna vez se cruzaron por el camino, abrieron su corazón y dejaron sembrada una flor de conciencia. Resuena el tambor y la tierra me llama, mis pies marcan nuevas huellas y aquí voy montada en el barco combatiendo olas y arribando a nuevos puertos. Comienza así mi próxima aventura.

ÍNDICE

Contenido	Páginas
RESUMEN.....	9
INTRODUCCIÓN <i>Sexualidad: categorías al desnudo</i>	10
CAPÍTULO I	
LA POLÍTICA Y LA SEXUALIDAD: CUERPOS QUE OSCILAN ENTRE EL CONTROL Y EL PLACER. CLAVES PARA UN ANÁLISIS SOBRE LA SEXUALIDAD DE LAS MUJERES.....	18
<i>Claves para el análisis</i>	20
1. El cuerpo es una categoría transversal al discurso nacionalista en la Revolución Bolivariana.....	21
2. La sexualidad es una categoría útil para comprender el lugar de las mujeres en la construcción imaginaria de la nación y el estado venezolano.....	25
<i>Trayectoria histórica de la situación de las mujeres en Venezuela</i>	28
1. La entrada a la modernidad o el salto sin marcha atrás al capitalismo global....	30
2. ¡Ojalá lloviera petróleo! decíamos, y llovió.....	31
3. La crisis neoliberal y el bolivarianismo del siglo XXI.....	32
<i>La construcción de una red institucional para las mujeres en la era bolivariana</i>	35
<i>Situación actual: La patria después de Chávez</i>	36
<i>Aproximación metodológica al estudio</i>	38
1. Arque fotográfico: la nación en imágenes	40
2. Etnografía del estado	41
CAPÍTULO II	
DESVESTIENDO A LA NACIÓN Y EL ESTADO. ANÁLISIS DE LA POLÍTICA SEXUAL.....	42
<i>Las implicaciones corporales de la sexualidad</i>	42
1.El problema del poder.....	45
2. El problema del género.....	47
<i>Sexualidades femeninas y nación</i>	50
<i>Sexualidades femeninas y estado</i>	51
<i>La paradoja alrededor de la sexualidad en los socialismos del siglo XXI</i>	54
Sexualidades en la Revolución Bolivariana.....	57
CAPÍTULO III	
EL CUERPO IMAGINADO. FORMAS DE PODER SEXUAL DE LA NACIÓN.....	59
<i>El poder de imaginar (La nación a contratiempos)</i>	64
<i>El poder de nombrar (El cuerpo maternal apologético)</i>	68
<i>El poder de representar (Ser o no ser)</i>	75

CAPÍTULO IV	
EL CUERPO POLITIZADO. POLÍTICAS PÚBLICAS VS. DERECHOS SEXUALES.....	83
<i>De la ciudadanía sexual de las mujeres.....</i>	83
<i>La Revolución Bolivariana: ¿Somos las mujeres “paridoras de la patria” o sujetos de derecho?.....</i>	87
1. El rasgo masculinista de la institucionalidad en la construcción de la política pública.....	87
2. Los discursos dominantes sobre la sexualidad y las implicaciones en los cuerpos de las mujeres.....	90
<i>Consecuencias en el modelo dominante de políticas públicas.....</i>	94
1. Estandarización de los cuerpos en las políticas públicas sobre sexualidad.....	94
2. La sexualidad, entre la salud y el derecho.....	98
3. Dificultades técnicas para mapear el estado de los derechos sexuales y reproductivos en Venezuela.....	99
<i>La Revolución Bolivariana ¿es feminista o no lo es?.....</i>	100
<i>Feminismo popular.....</i>	103
CONCLUSIONES <i>Al final, ¿lo importante es llegar?.....</i>	107
<i>Una mirada más allá de lo evidente: Planteos conclusivos sobre sexualidad y cuerpos in-comprensidos en la Revolución Bolivariana.....</i>	108
<i>Aportes a un estudio complejo del carácter político de la sexualidad.....</i>	111
BIBLIOGRAFÍA.....	114
ÍNDICE DE CUADROS	
1. Cronología de la red institucional para las mujeres en la Revolución Bolivariana....	35
ÍNDICE DE GRÁFICOS	
1. Relaciones constituyentes del cuerpo como categoría política.....	23
2. Formas de poder sobre el cuerpo y la nación.....	63
ÍNDICE DE FOTOGRAFÍAS:	
1. “Lo que Disney nunca nos contó de sus princesas”.....	26
2. Encuentro Nacional de Mujeres por la Construcción del Socialismo Feminista, 7 de marzo, Caracas.....	59
3. “Ellos dieron su vida. Resistencia”.....	65
4. “¿Quién contra nosotros?”.....	66
5. La Revolución tiene cara de mujer.....	68
6. Día Internacional de la Mujer Plaza Bolívar-Caracas marzo, 2014.....	70
7. “Podrías ser el próximo”.....	78

8. “Gracias comandante”	79
9. Grafiti frente al Teatro Teresa Carreño, Caracas, marzo 2014.....	99
10. Grafiti en la avenida Amazonas, Quito, mayo 2014.....	99

RESUMEN

Durante quince años de Revolución Bolivariana los discursos sobre la nación y las políticas públicas han posicionado a las mujeres en una doble condición, como sujetos políticos y como reproductoras biológicas. Sin embargo, es el ideal maternal la principal representación sobre los cuerpos femeninos como expresión social de su sexualidad. Esta situación produce una erótica nacionalista heteronormada como un orden de control de los cuerpos bajo un enfoque principalmente médico-biológico, con los propósitos de regular las diversas expresiones de las sexualidades y garantizar la homogeneidad de la identidad nacional en el marco de un orden global. Esta investigación es un análisis de los imaginarios corporales y las representaciones del género femenino que plantean tensiones entre la sexualidad como categoría, práctica cotidiana y marco de derechos. Caracas fue la ciudad en la cual desarrollé la investigación durante el presente año, precisamente por ser el centro de la organización burocrática del estado venezolano. Los recursos metodológicos empleados fueron entrevistas a sujetos claves, observación participante y arqueo fotográfico. La sexualidad es un campo de conocimiento legítimo en las Ciencias Sociales, que sitúa al cuerpo en una posición activa de creación y resistencias. El campo de la sexualidad articula marcos interpretativos para el abordaje de fenómenos y categorías sociales como en el presente caso.

Palabras claves: *Sexualidad, maternidad, nación, estado.*

INTRODUCCIÓN

SEXUALIDAD: CATEGORÍAS AL DESNUDO

Tenía catorce años cuando en mi efervescencia hormonal descubrí en los labios de otra persona el placer de un beso. No sé si tendría algo que ver pero esa misma noche un pueblo mucho más efervescente que yo consumaba otra clase de victoria. Un hombre alzado en los hombros de un discurso nacionalista declaraba el comienzo de la Revolución Bolivariana en Venezuela, era electo presidente Hugo Rafael Chávez Frías (06/12/1998). Aquel beso inocente de las luchas políticas del mundo adulto, me hizo pensar que en mi propia revolución yo había descubierto algo nuevo: el deseo sexual. Quizás no tendría nada que ver, pero yo me sentía la “mujer nueva”, la comandanta de una nave roja, la Manuelita soñadora. Sin embargo no todo fue la epopeya de la piel. Descubrí que en ese país revolucionado otras mujeres no vivían el sexo como yo me imaginaba, muchas desconocían el placer y los resultados eran terribles.

Más adelante me incorporé a la lucha cultural y feminista, durante esa época las principales demandas eran por el reconocimiento constitucional de la maternidad dado el peso social que acarrea sobre nuestros cuerpos. Un peso que produjo y produce hasta los actuales momentos, por ejemplo, la muerte silenciosa de muchas mujeres por abortos inseguros. Estas luchas hechas de carne y grito me permitieron cuestionarme la situación desigual de las mujeres en el país, a partir de la heteronormatividad como mandato social para consolidar el acto reproductivo de los hijos e hijas de la Patria.

Sentí también las tristezas, inconformidades y esperanzas de mujeres que “murieron sin tener vacaciones”, como dice el cantante Rubén Blades. Aprendí que había una revolución dentro de otra revolución, una que emergía de los cuerpos cansados de vivir en un sistema de explotación capitalista, que anhelaban el cambio radical dentro de un proyecto político proclamador de su libertad pero que no necesariamente era una libertad para decidir sobre nuestros propios cuerpos. Hoy esa apuesta sigue en pie ya que en el camino la Revolución hizo un giro discursivo hacia el socialismo, y las tensiones continuaron porque esta nueva consigna política no aminore los contenidos propios de las luchas históricas de los movimientos populares, sino que se convierta en una posibilidad real de transformación estructural.

La Revolución Bolivariana es un proyecto político anclado al bolivarianismo como ideal nacional, el modelo de “democracia participativa y protagónica” y la concepción de una alternativa económica al capitalismo global, mejor conocido como

“socialismo del siglo XXI”. En la práctica este proyecto está atravesado por múltiples paradojas que han representado pugnas simbólicas y materiales durante quince años. Las diferencias más grandes radican en la resignificación de categorías como clase, género, etnia y raza a la luz de un discurso incluyente de los cuerpos históricamente negados. El reconocimiento y ampliación de derechos a sectores sociales subordinados, como en el caso de las mujeres, ha sido considerado un avance sistemático para el gobierno nacional.

Mas esto no implica que el proceso sea lineal y ascendente, existen importantes limitaciones en el nombramiento del cuerpo femenino que otorga un carácter especial, incluso como reivindicación política, al cuerpo de la mujer madre “Paridora de la Patria”. Los efectos han sido contradictorios, por un lado, debajo de esta idealización subyacen diferentes tipos de discriminaciones inscritas en la memoria colectiva, que observan a las mujeres como las reproductoras biológicas y sociales de la sociedad, por otro, se intenta demostrar que la maternidad también es una subjetividad política, desde la cual se pueden empujar transformaciones para el grupo social femenino.

Me inclino a pensar que en ese complejo escenario nacional hay todavía categorías sociales y políticas fundamentales que han sido poco abordadas, aún cuando son transversales a la organización de la nueva sociedad, como es el caso de la sexualidad. Esta representa un campo de producción de conocimiento teórico y político sobre los procesos históricos, comprende el estudio de los roles de género y las prácticas sexuales existentes e indica la manera cómo los cuerpos son dispuestos dentro de un orden social. No intento afirmar que la sexualidad por sí sola pueda abarcar todo el conocimiento de una sociedad pero, por ser una categoría anclada a la experiencia corporal está en contacto directo con la realidad. La sexualidad es una de las categorías que conforma las identidades colectivas dentro de la nación y el estado¹.

La nación es una abstracción que edifica una identidad autoreferencial. Es el orden simbólico del “nosotros” caracterizado por la pertenencia a un mismo espacio físico y la aceptación de un conjunto de valores y normas. La nación se encuentra en constante disputa por sentidos y significados, no es una entidad cerrada y permanente, por el contrario, confronta diferentes visiones internas de lo que significa ser parte de un

¹ Escojo colocar estado con “e” minúscula porque me permite entenderlo como una categoría procesual, relacional y en disputa de significados, en la cual el estado (similar a ánimo o voluntad) es siempre cambiante. A diferencia del estado con “E” mayúscula que refiere a una entidad preestablecida y homogénea con limitadas capacidades de acceso y transformación.

colectivo nacional. La nación también es un espacio imaginado en el cual emergen discursos del cuerpo y la subjetividad, es una instancia de conformación del género y la sexualidad de acuerdo al predominio de ciertas miradas sobre el mundo. En ella se elevan modelos de feminidad y masculinidad funcionales a la reproducción biológica y social, desiguales entre los géneros y reguladores de la libertad corporal en aras de garantizar la permanencia del grupo.

Por su parte, el estado es la categoría que materializa los valores de la nación a partir de una red de instituciones sociales como el gobierno, el sistema judicial, la educación, la economía, entre otros garantes del orden nacional. Estas instituciones funcionan como dispositivos de regulación y control de los cuerpos para la organización de la sociedad, incluyendo la sexualidad como un territorio de acciones subjetivas permitidas o prohibidas. Desde esos dispositivos emerge un orden sexual que dispone las relaciones sociales de género de acuerdo con la función reproductiva. Este tipo de organización se fundamenta en la heteronormatividad, es decir, la prevalencia de la heterosexualidad como única forma de relacionamiento sancionada.

Las naciones y los estados no se construyen de manera aislada, por el contrario, se conforman a partir del orden económico y político global que dispone de los cuerpos para su reproducción como un asunto de seguridad nacional e internacional. Se trata de una vía para el reconocimiento de los estados nacionales como sociedades organizadas hacia fuera y hacia adentro. Este orden es sexual en la medida que regula los tipos de subjetividades que pueden ser aceptadas o no. Al mismo tiempo, deja un conjunto de identidades al margen que producen resistencias ante el control corporal y crean nuevos sentidos sobre el conjunto social.

El orden regulador de la sexualidad intenta también regir las formas del deseo y el placer mediante la elaboración de una erótica nacional que recurre a imaginarios de cuerpos reproductivos. Los cuerpos aceptables son aquellos que pueden producir ciudadanas y ciudadanos, independientemente del placer que eso conlleve. Esta lectura sobre la maternidad es funcional a una lógica masculina que se apropia del cuerpo femenino para la reproducción del orden global. En América Latina, por ejemplo, los proyectos nacionales, desde la instauración de las repúblicas hasta los actuales momentos, presentan a la mujer como el cuerpo dador de vida y encargado de la primera socialización de las personas. Identidad construida de forma favorable a cualquier proyecto político de derecha o izquierda, como en el caso de los llamados socialismos del siglo XXI en Bolivia, Ecuador y Venezuela.

Estos proyectos políticos contemplan un conjunto de paradojas alrededor del posicionamiento de la sexualidad en la conformación de las sociedades. En sus discursos evocan los imaginarios nacionalistas de los cuerpos para aludir al sentido patriótico de estos proyectos. En estos se realiza la maternidad como propósito revolucionario y como políticas públicas de carácter paternalista. Esta situación se contrapone con las miradas desde el margen de mujeres que cuestionan el orden masculino detrás de estos discursos y crean nuevas identidades género-sexuales en deslinde del mandato patriarcal persistente en estas revoluciones.

La presente investigación abarca, de manera específica, el caso venezolano a partir de la siguiente pregunta ¿Qué consecuencias producen las representaciones maternas en los cuerpos sexuales de las mujeres venezolanas planteadas en los discursos de la nación y las políticas públicas sobre salud sexual y reproductiva en la llamada Revolución Bolivariana? Mi propósito será abordar las paradojas presentes entre la idea de regulación y cuestionamiento a los imaginarios nacionalistas sobre la sexualidad, desde las voces de las y los tomadores de decisión política y activistas tanto del gobierno como de la oposición, que entienden a las mujeres, por un lado, como sujetos de cambio social, y por otro, como reproductoras biológicas principalmente.

La investigación se fundamenta en los enfoques de feminismo radical y poscolonial, los cuales elaboran una clara trayectoria sobre las lógicas masculinas en la apropiación del cuerpo femenino dentro de los estados-naciones, mediante prácticas discursivas que antepone los intereses de las élites a los de las y los sujetos subalternos como una forma de reconocimiento en el orden global. También cuestiona el alcance de los proyectos nacionalistas en la liberación de todos los integrantes de la sociedad ya que no necesariamente significa un reemplazamiento de los órdenes simbólicos dominantes patriarcales, racistas y clasistas al momento de reinventar el concepto de nación y estado.

Los cuestionamientos desde el feminismo radical al orden heterosexual y la categoría *mujer* propuestos por autoras como Monique Wittig u Ochy Curiel me permiten iniciar una reflexión sobre la naturalización de los roles asignados al género femenino en tensión con las múltiples realidades de las mujeres. Sobre todo en los proyectos de estados de América Latina, desde los cuales se delega a la mujer múltiples tareas reproductivas, de crianza y cuidado de acuerdo a patrones étnicos, raciales y sexuales, que producen ganancia económica al sistema capitalista y un mundo

simbólico de relaciones con el cuerpo femenino. Estos proyectos se basan en la heteronormatividad como forma de garantizar la supervivencia del grupo.

Por otra parte, el feminismo poscolonial me aporta una importante base para el estudio de los sujetos subalternos en la constitución simbólica y material de la nación y el estado. Autoras como Joty Puri, Gayatri Spivak y Jacqui Alexander plantean, desde la India y Trinidad y Tobago respectivamente, las presiones históricas sobre los proyectos nacionales considerados “periféricos” o del “tercer mundo” para encajar dentro de un orden político y económico global cuyas consecuencias sobre el cuerpo de las mujeres privilegian, sobre todo, la concepción occidental del cuerpo materno reproductivo y dador de placer sexual para otros, como resultado de la continuidad patriarcal en las naciones poscoloniales.

Otras autoras y autores contribuyeron, desde sus propias miradas, a enriquecer la propuesta, aunque no necesariamente se circunscriben a las corrientes feministas descritas en los párrafos anteriores. Tales como, Wendy Brown mediante la idea del privilegio masculino en la organización burocrática de los estados, Patricia Hill Collins a través de la política sexual no solo como regulación de los cuerpos sino como posibilidad enunciativa de los sujetos, Paul Amar y su planteamiento sobre el control del deseo como problema de seguridad nacional, Virginia Vargas y la lucha por la ciudadanía sexual de las mujeres en América Latina, entre tantos que dan vida a las ideas acá presentadas.

El aspecto metodológico de la investigación es una apuesta epistémica feminista, la cual buscar replantear la relación jerárquica entre el sujeto y el objeto de estudio por una implicación directa como parte del fenómeno estudiado. En otras palabras, como investigadora también soy investigada porque mi condición de mujer afrovenezolana, heterosexual y en edad reproductiva me ubica dentro de los discursos nacionalistas y en el diseño de las políticas públicas. Esta apuesta reafirma el principio feminista el cual plantea que, al reconocer nuestra historia actual y pasada, podemos generar un conocimiento desde otro lugar, que desmonte la matriz masculina presente en el modelo científico y plantee giros radicales en los proyectos políticos actuales.

Este propósito me llevó a realizar el trabajo de levantamiento de información en la ciudad de Caracas, desde marzo hasta mayo de 2014. Un momento de conflictividad política importante en el país por las manifestaciones públicas en contra del gobierno nacional. Aún así pude dividir el trabajo en tres bloques. En primer lugar realicé entrevistas a tomadoras y tomadores de decisión del Ministerio del Poder Popular para

la Salud, el Ministerio del Poder Popular para la Mujer e Igualdad de Género y la Defensoría del Pueblo, a activistas feministas a favor y en contra del gobierno nacional y, por último, a intelectuales y académicos con pertinencia en el tema. En segundo lugar, participé en eventos importantes como el primer aniversario de la muerte de Hugo Rafael Chávez Frías, el Día Internacional de la Mujer, las mesas de diálogo por la paz y en concentraciones públicas oficiales y de la oposición. En tercer lugar, recopilé y analicé materiales de políticas públicas sobre salud sexual y reproductiva e imágenes fotográficas como expresión simbólica de los discursos dominantes sobre el cuerpo de la mujer por parte de los diferentes grupos políticos en confrontación.

Esta investigación se extenderá a lo largo de cuatro capítulos en los cuales abordaré una reflexión teórica sobre el tema a la luz del proyecto político de la Revolución Bolivariana. El primer capítulo se titula *La política y la sexualidad: cuerpos que oscilan entre el control y el placer. Claves para un análisis sobre la sexualidad de las mujeres*, acá presento el contexto del caso escogido, en él se realizará una descripción de la trayectoria del papel de las mujeres en la construcción de la nación moderna venezolana en tres momentos: desde comienzos del siglo XX basada en la idea de una maternidad social, burguesa y blanqueda, luego la aparición del petróleo y la reconfiguración de las relaciones económicas y sociales que supuso para las mujeres un reforzamiento de la matriz maternal y su incorporación a la fuerza de trabajo asalariado, cuestión que no disminuyó su condición de explotación y, por el contrario, la recrudesció con la triple jornada laboral en la casa, el trabajo y la comunidad, hasta la instauración de la llamada Revolución Bolivariana y las tensiones discursivas y prácticas sobre la nueva subjetividad política de las mujeres o la reproducción permanente de los roles asignados por el orden heteronormado.

En el segundo capítulo, titulado *Desvistiendo a la nación y el estado. Análisis de la política sexual*, me centraré en la relación conceptual entre las categorías sexualidad, nación y estado. Esto supone un debido arqueo y discusión sobre diferentes posturas desde las cuales se han planteado. La perspectiva que utilizo para esta aproximación se basa en la idea del género como un marco de relaciones desiguales y de poder entre mujeres y hombres, que han colocado a las primeras en una situación de opresión con respecto al otro masculino. Pero toda dominación supone una contra respuesta, una resistencia, una forma de resignificación del propio mundo a partir de una apuesta política, aquí intentaré abordar estas paradojas que hacen que la Revolución Bolivariana pueda fluctuar entre la regulación y la transformación.

En el tercer capítulo titulado *El cuerpo imaginado. Formas de poder sexual de la nación*, abordaré específicamente la relación entre nación y sexualidad femenina en la Revolución Bolivariana, al contraponer las dos caras de una moneda, por una parte, el imaginario nacionalista bolivariano y chavista y, por otra, el imaginario de la oposición. Entre ambos se erigen formas similares de pensar el lugar de lo femenino en la sociedad venezolana actual pero con agendas políticas diferenciadas, dejando a los bordes a otros actores sociales femeninos que resisten desde sus cuerpos al encasillamiento entre uno u otro sector político. El ideal nacionalista se mueve entre un bando y otro y le otorgan significados propios a los símbolos con los que cada uno se identifica. El poder de imaginar, nombrar y representar al ideal de venezolanidad atraviesa el cuerpo femenino pero es externo a ella, en otras palabras, responde a la lógica masculina de los discursos de la nación y el estado. Dicha lógica es evidente en la manera como el gobierno insiste en construir discursivamente una alternativa simbólica al capitalismo dentro de sus fronteras, pero al mismo tiempo ordena los cuerpos sexuales de manera que continúe siendo funcional al orden global.

Por último, en el cuarto capítulo titulado *El cuerpo politizado. Políticas públicas vs. Derechos sexuales*, me centraré en la relación estado y sexualidad femenina como un proceso de materialización de los imaginarios de la nación a través de las políticas públicas dirigidas a la regulación y protección de la sexualidad. Intentaré verificar las contradicciones presentes en este proyecto político, en términos de alcances y limitaciones al momento del ejercicio político de la ciudadanía y los derechos consagrados por parte de las mujeres. Analizaré los enfoques predominantes relacionados al discurso biomédico sobre el cuerpo sexual y señalaré cuáles son los cuerpos que quedan por fuera de la acción gubernamental. Por último, abordaré las nuevas tendencias discursivas del feminismo venezolano alrededor del feminismo popular como apuesta anti-capitalista, anti-patriarcal y anti-colonialista que busca posicionar a las mujeres al margen de los roles tradicionales. Este feminismo puede significar un nuevo viraje o un ejercicio retórico que reafirme el orden masculino vigente.

La sexualidad es un legítimo campo de conocimiento y un marco interpretativo de las relaciones de poder dentro de las Ciencias Sociales. Me propongo abordar el fenómeno histórico de la Revolución Bolivariana desde el papel de la sexualidad en la construcción de un nuevo orden social. Propósito que implica abandonar la idea del cuerpo como un ente pasivo y, por el contrario, pensarlo como un territorio de símbolos,

luchas, resistencias y creaciones de sentidos individuales y colectivos siempre en transformación de sí mismo. El uso de la sexualidad como categoría de análisis permite observar las interacciones entre los conceptos tradicionales anclados a las metanarrativas sobre la sociedad como estado, nación, política, capitalismo y socialismo y la cotidianidad como el proceso en el cual nos relacionamos de formas materiales y concretas con esos conceptos. La sexualidad es política como aquel beso juvenil, como la efervescencia popular de aquella noche, como una revolución. Desnudemos entonces a las categorías sin temor a quedar descubiertas y descubiertos.

CAPÍTULO I

LA POLÍTICA Y LA SEXUALIDAD: CUERPOS QUE OSCILAN ENTRE EL CONTROL Y EL PLACER. CLAVES PARA UN ANÁLISIS DE LA SEXUALIDAD DE LAS MUJERES

(...) La Revolución Bolivariana, desde el ámbito de lo corporal, aceptó este reto centrado en la descolonización de las concepciones del cuerpo, de sus placeres y dolores. Sin embargo, luego de introducir discontinuidades en esas concepciones, buscando hacer emerger otras nuevas, sin lograr romper con la matriz cultural heredada del antiguo patrón de poder, ha generado nuevas formas de desigualdad.

Luis Alfredo Briceño (2009)

El cuerpo en la Revolución Bolivariana

Pensar la sexualidad en la política o la política de la sexualidad es un ejercicio fundamental pero complejo, no todo el tiempo se entiende como algo de lo cual pueda hablarse en público, aunque esté siempre presente. Somos seres sexuales y esa característica nos hace volver a ella constantemente para afirmar nuestro lugar social. Desde la genitalidad, los rasgos fisiológicos hasta las preferencias sexuales forman parte de un campo que habla de quiénes somos (y a veces de quienes no somos) en un determinado contexto. La sexualidad es presentada como parte de la vida privada de cada quién, pero es fundamental para el reconocimiento social de las personas dentro de una nación y estado. La sexualidad es política cuando atraviesa el cuerpo y le otorga sentido social a esos cuerpos. Es allí, en el cuerpo, que se politizan nuestras prácticas y deseos sexuales y es un campo no menor de interés para las Ciencias Sociales.

Las disputas por su intervención, regulación y normalización hacen que cada aspecto de la experiencia corporal cuente a la hora de producir políticas. En particular, la sexualidad es una de esos aspectos que se intenta ocultar pero que está presente a lo largo de todo el aparato institucional de una sociedad, como en la educación, las religiones, los gobiernos, las leyes, los medios de comunicación, entre otros. La sexualidad resulta central al momento de pensar cómo una sociedad organiza su reproducción biológica y social. En ello pesa la asignación sexual que se otorga a cada género (femenino y masculino), me refiero a las expectativas sociales que crea un determinado orden político sobre el deseo, el erotismo y la biología de los cuerpos de mujeres y hombres de manera independiente a sus voluntades individuales. Estas expectativas son incorporadas a imaginarios de la nación y el estado. En otras palabras, cada sociedad posee formas específicas de nombrar-se, de calificar aquello que son y no son a partir de normas, valores y preceptos morales que empujan el sentido de pertenencia en una dirección u otro. Esta operación atraviesa el cuerpo y su sexualidad,

como campo para la normatividad social o como territorio paradójico de conflictos simbólicos y materiales.

De manera específica la presente investigación tiene el propósito de abordar la experiencia de la Revolución Bolivariana en Venezuela (1998-hasta los actuales momentos), presidida por Hugo Chávez y posteriormente por Nicolás Maduro, como un proyecto político con una mirada específica sobre la sexualidad, que produce determinadas consecuencias sociales sobre los cuerpos de acuerdo a los discursos dominantes sobre la nación y el estado venezolano. De forma general, el gobierno bolivariano plantea como objetivo la transformación de las desigualdades sociales, económicas y políticas inherentes al sistema capitalista, predominante en la sociedad venezolana, mediante el llamado proyecto de socialismo del siglo XXI². La creación de políticas públicas está centrada en la construcción de nuevos tipos de subjetividades en el marco de un sistema socialista y sobre la base de un ampliado abanico de derechos. Sin embargo, el alcance de estos discursos nacionalistas y prácticas revolucionarias han variado a lo largo de dieciséis años, situación que crea escenarios paradójicos con respecto al estado de los cuerpos que supone, por un lado, unas políticas públicas capaces de reproducir un modelo de control y disciplinamiento de las acciones subjetivas, o un intento por democratizar las herramientas y los recursos simbólicos y materiales necesarios para una “verdadera” liberación. Estos dilemas resultan en la existencia de una diferencia entre los discursos y las prácticas sobre la sexualidad cuestión que produce efectos sociales y políticos problemáticos al momento de su abordaje, sobre todo, cuando se relaciona regulación sexual y cuerpos femeninos.

En general los cuerpos de las mujeres son el centro de las políticas públicas sobre la sexualidad porque son los sujetos biológicos capaces de asegurar la reproducción de un grupo social. De esta manera la sexualidad solo es concebible como acto previo a la reproducción. En particular la Revolución Bolivariana ha creado un conjunto de imaginarios alrededor de “lo femenino” como la exaltación de la idea de una “mujer bolivariana” o la maternidad como característica innata en todas las mujeres, independiente de su clase, identidad étnica-racial, identidad sexual y de género. Estos imaginarios dominan tanto en los discursos nacionalistas como en las acciones

² Hugo Chávez habló por primera vez sobre el socialismo del siglo XXI, durante el Foro Social Mundial en Brasil (2005), en ese momento declaró: (...) no tengo la menor duda. Es necesario, decimos y dicen muchos intelectuales del mundo, trascender el capitalismo, pero agrego yo, el capitalismo no se va a trascender por dentro del mismo capitalismo, no. Al capitalismo hay que trascenderlo por la vía del socialismo, por esa vía es que hay que trascender el modelo capitalista, el verdadero socialismo. ¡La igualdad, la justicia!. Consultado en: <http://www.rebellion.org/docs/10977.pdf> (2013).

gubernamentales, situación que crea paradojas alrededor de la sexualidad como regulación social o posicionamiento político de las personas.

Es mi propósito con esta investigación presentar algunas claves que permitan comprender el panorama complejo que rodea el tema sobre la sexualidad de las mujeres en la Revolución Bolivariana, terreno álgido y poco abordado en la política nacional venezolana. El liderazgo bolivariano se ha caracterizado por su rasgo masculino, Hugo Rafael Chávez Frías (1954-2013), el principal ícono de este proyecto, fue identificado por seguidores y detractores con un tipo de paternalismo castrense, autoritario y centralista (Espina, 2001), las mismas inclinaciones han sido reconocidas en el nuevo presidente Nicolás Maduro Moros, continuador del proyecto bolivariano, aunque éste no proviene del mundo militar sino de los movimientos sindicales del transporte público. Sin embargo, fue Chávez quien se autoproclamó como el primer presidente socialista y feminista de Venezuela (2009).

Este hecho histórico produjo, en mi consideración, varias rupturas discursivas, en primer lugar ningún otro presidente venezolano había tomado tal posicionamiento, en segundo lugar, supuso la profundización del protagonismo de las mujeres en el proceso político y, en tercer lugar, dinamizó la construcción de una red interinstitucional capaz de afrontar el marco de desigualdades sociales, económicas y políticas que enfrenta este sector social. Sin embargo, me interesa analizar la paradoja que implica que una ruptura discursiva pueda o no acabar en la práctica con aquello que busca o dice denunciar. Me refiero a la relación discurso-praxis como dilema político de un proyecto de gobierno, en especial a las acciones alrededor de la sexualidad de las mujeres.

Claves para el análisis

Las claves para el análisis son líneas por las cuales propongo acercarme a este fenómeno. Son herramientas teóricas-metodológicas pertinentes para el estudio de la realidad social que me han permitido adentrarme en la paradoja entre lo que me atrevo llamar “socialismo feminista a lo venezolano” o la reproducción de un modelo masculinista de poder sobre el cuerpo de las mujeres. Es por ello que las claves sirven de anclaje, no definitorio, ni unívoco, pero sí aproximativo a la sexualidad como territorio de luchas simbólicas y materiales por nombrar a los cuerpos, darles un lugar en la sociedad y regular sus comportamientos, pero que pueden revelarse a ese mismo orden, produciendo nuevo conocimiento social.

1. *El cuerpo es una categoría transversal al discurso nacionalista de la Revolución Bolivariana*

El discurso o retórica nacionalista ha sido un elemento constitutivo de los llamados estados liberales, modernos y occidentales. La inclinación a crear límites o bordes físicos e imaginarios que definan un territorio y población específica permite elaborar prenociones alrededor de la subjetividad, es decir, de aquellas y aquellos que pueden ser considerados parte de esa nación y estado. El discurso se presenta como ahistórico, neutral y objetivo, es decir, como un acto de hablar y representar a los individuos, de forma externa a ellas y ellos mismos. Los diferentes grupos sociales como en el caso de las élites, pueden en determinado momento resolver continuar con una misma retórica o transformarlo de acuerdo a sus intereses, valores e ideologías. Mediante el uso del discurso nacionalista, las élites intentan homogenizar las acciones y actitudes de quienes integran un país, aún cuando exista un marco de desigualdades sociales, económicas y políticas que afecten la trayectoria colectiva.

Un aspecto importante presente en este tipo de discursos es la urgencia con la cual se intenta pre-definir los cuerpos de las y los sujetos. Parto de una definición ya compartida dentro de las ciencias sociales sobre “el cuerpo como un territorio” (Esteban, 2008; Arguello, 2013), en el cual se construyen de manera dialéctica, representaciones simbólicas de lo que significa el cuerpo. Los cuerpos interactúan y en ese proceso crean valores compartidos o antagónicos sobre la sociedad, el estado, la nación y la subjetividad misma. Los cuerpos pueden ser disciplinados de acuerdo a ciertos propósitos o paradigmas sociales, por ejemplo, para recibir determinada educación o para acceder a cierto tipo de trabajo, pero también pueden transgredir o conducirse por fuera de la norma, caso en el cual, el poder interpretativo del discurso nacionalista arrecia sus mecanismos de control.

El cuerpo como categoría política está atravesado por el género, la clase, la etnia, la raza, el grupo etario, la orientación sexual, la religión, entre otras. Estas categorías pueden suponer o un conjunto de opresiones y desigualdades históricas, o identidades políticas que empujen a la transformación, por lo tanto, no son categorías o entidades estáticas e inamovibles, por el contrario siempre se encuentran en constante revisión de sí mismas. Los cuerpos no permanecen inertes al paso de la historia, son formas de vivir, resistir e interpretar al mundo. Propongo observar al cuerpo a partir de dos relaciones: como *objeto-sujeto* y como *productor-reproductor* en un plano

multiescalar que influencia la conformación del núcleo de la individualidad hasta la constitución de la nación y el estado.

El *cuerpo-objeto* pertenece a las instituciones que materializan el discurso de la nación y el estado mediante mecanismos de regulación y dominación. De ahí, que las acciones ejercidas sobre el cuerpo sean vistas, de acuerdo a algunas lecturas de las ciencias sociales, como respuestas del orden opresivo y de control³. Es por ejemplo, el disciplinamiento coercitivo a través de las instituciones o centros de regulación, me refiero a la escuela, al trabajo, a la familia, al campo jurídico, que actúan en mi consideración, como ámbitos de representación social de lo que se espera de las personas y siembran en el imaginario colectivo determinados estereotipos de clase, género, orientación sexual, etnia o raza por nombrar algunos casos más recurrentes.

Mientras tanto el *cuerpo-sujeto*, de acuerdo con la autora Mari Luz Esteban “(...) ha sido y es un dispositivo fundamental de regulación y control social, pero también de denuncia y reivindicación” (Esteban, 2008: 1). En esta doble caracterización, Esteban observa las relaciones de poder existentes sobre el cuerpo, por un lado, como empeño institucional por calificar el sexo, la reproducción, la contextura física, el color de piel, y por otro, como espacio cognitivo, del cual emergen múltiples significados y procesos identitarios individuales y colectivos que, en palabras de la autora, suponen una forma de *ser-en-el-mundo* (Esteban, 2008: 2). Los sujetos a través de sus procesos corporales representan a la cultura pero no solo como reproducción automática y vaciada de todo aquello que se espera de ellas y ellos en la sociedad, también escenifican el dilema de la cultura, cuando actúan como individuos cuyos cuerpos se convierten en territorios políticos de deliberaciones simbólicas y materiales propias.

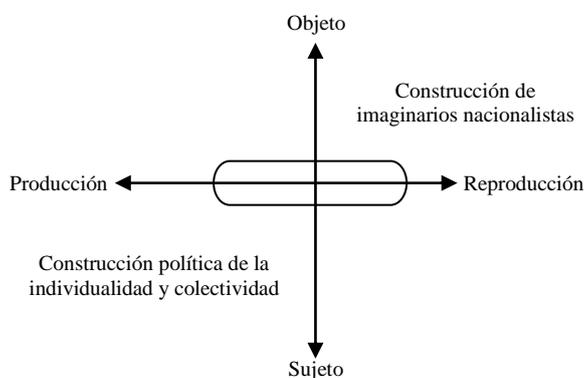
La relación *producción-reproducción* del cuerpo se enmarca dentro de la discusión sobre el peso de los órdenes de la naturaleza y la cultura en la constitución de la sociedad. El hecho cultural es un proceso histórico, cambiante y contradictorio, esto se debe a que la cultura es el escenario del conflicto entre grupos sociales dominantes o élites y grupos subalternos. A través de la cultura se define el ámbito natural (relacionado con lo privado) y el ámbito social (relacionado con lo público). Tal

³ Para el autor Michael Foucault se trataba de tecnologías de poder como la escuela, la cárcel, el hospital que sentaron las bases del modelo burgués-capitalista. Posteriormente, el también francés Gille Deleuze (1999), planteó que como producto de una mutación del capitalismo, de ser un modelo de concentración a un modelo de sobreproducción, las sociedades se volvieron sociedades de control, en las cuales el ejercicio de poder sobre el cuerpo es fluctuante y constante, como en un continuum (Deleuze, 1999).

bifurcación es la que da lugar a las ideas de la nación y el estado: ¿Quiénes son los ciudadanos?, ¿Cuál es la función de los hombres y las mujeres?, ¿Qué puede ser normado y qué no?, son algunas de las premisas que han sostenido los modelos de sociedad moderna-liberal aún existentes y sobre las cuales son constituidos los discursos y prácticas de regulación de la nación y el estado.

La relación *producción-reproducción* la entiendo, por un lado, como producción de los sujetos de la nación y el estado a través del autoreclamo de la nación y la soberanía, mediante las cuales no sólo se construyen identidades individuales y colectivas sino políticas públicas que en efecto regulan los cuerpos considerados como “deseados” dentro de los bordes que señala el carácter de la retórica nacionalista. La parte reproductiva se centra en el acto biológico de reproducción de la sociedad. Este hecho, lejos de ser natural está mediado por la cultura. La maternidad por ejemplo, es una categoría que intenta predefinir al conjunto de las mujeres a partir de su biología, al hacer eso predomina la mirada patriarcal⁴ sobre el cuerpo de las mujeres, en el cual las élites buscan garantizar su propia sobrevivencia sistémica. Esta definición por parte de los grupos de poder, plantea una búsqueda por controlar los cuerpos femeninos en sus rasgos reproductivos y sexuales.

Gráfico n° 1: Relaciones constituyentes del cuerpo como categoría política



Elaboración propia (2014)

La triangulación *objeto-producción-reproducción* se centra en el papel de los grupos dominantes o élites nacionales como fijadores de imaginarios sobre la nación y el estado. La autora Nira Yuval Davis (2004) sostiene que dichos imaginarios son

⁴ El Patriarcado, según Victoria Sau es: Una toma de poder histórica por parte de los hombres sobre las mujeres cuyo agente ocasional fue de orden biológico, si bien elevado éste a la categoría política y económica. Dicha toma de poder pasa forzosamente por el sometimiento de las mujeres a la maternidad, la represión de la sexualidad femenina, y la aprobación de la fuerza de trabajo total del grupo dominado, del cual su primer pero no único producto son los hijos (Sau, 2000: 237-238).

ficciones creadoras de una identidad colectiva dentro de los límites o bordes de un territorio. Estos imaginarios son externos al sujeto, pero mediante procesos de disciplinamiento y control llegan a ser percibidos como “naturales”, por ejemplo, ciertos roles de género tales como la maternidad en las mujeres, la cual puede ser vista incluso como un momento obligatorio y fundamental en sus vidas. La maternidad en sí misma es una construcción social y cultural, diferente al acto de fecundación y gestación, como tal no ha sido igual a lo largo del tiempo, ni en todas las culturas, aún así en la actualidad el peso del lazo biológico-cultural sobre el cuerpo de las mujeres está presente.

Desde otra perspectiva la autora Laura Rofel (2007) plantea que la constitución de imaginarios de la nación y el estado, no sólo opera como una forma de homogenizar a las y los sujetos, también es un campo de disputas entre los diferentes actores sociales, es decir, el discurso de la nación sirve para que las clases dominantes o elites exalten sus propios intereses y miradas sobre el mundo, en ese sentido, es una operación ideológica que confronta a los sujetos en relaciones asimétricas. De nuevo, el carácter social de la maternidad, parece haberse constituido en un bien preciado, en una acción que define a las mujeres y les otorga derechos, ser madre puede llegar a convertirse en un prerrequisito para el ejercicio pleno de la ciudadanía por parte de las mujeres, tal como lo expresa la antropóloga venezolana Martha Mijares, en el caso de este país:

Resulta interesante escuchar por las calles de Venezuela a mujeres de todas las edades decir de sí mismas que son independientes, “echadas pa’ lante”, y que el epíteto de esta frase siempre refiera al hecho de ser madres/trabajadoras/amas de casa/hermanas/hijas/amigas al mismo tiempo y sin la necesidad de tener un hombre al lado. Pareciera que haber alcanzado todo lo anterior y mantenerse en pie es considerado una especie de “graduación de mujer” en algún registro del imaginario venezolano (Mijares, 2013: 15).

Por su parte, la triangulación *sujeto-producción-reproducción*, se centra en la posibilidad individual o colectiva de resignificar los imaginarios nacionalistas a partir de procesos de cuestionamiento y búsqueda por la transformación. Si hasta ahora he planteado que el discurso o retórica sobre la nación y el estado permanecen externos al sujeto, no he pretendido afirmar que estos entran al individuo sin ninguna clase de resistencia, por el contrario, se trata de procesos constantes de pugna entre símbolos en los cuales los conceptos sobre esos roles chocan y crean nuevos conceptos. Para mí, esta relación es la posibilidad política de los sujetos de domeñar, negociar o renunciar a lo que socialmente se espera de ellas y ellos y erguirse en el mundo con su propia voluntad.

Los discursos nacionalistas producen políticas de control y disciplinamiento que son luego materializados por medio de los agentes sociales del estado como la educación, las leyes, las familias, entre otros. Estas políticas viven en el cuerpo y desde ese territorio las y los sujetos deciden, combaten o pactan como un acto de sobrevivencia ante la ficción nacional. Sin embargo, autoras como Patricia Hill Collins parte de pensar que toda política, en particular aquella relacionada con las representaciones de género y sexualidad, son un marco de posibilidades, imágenes, discursos y prácticas de poder individual y colectivo que se traducen en búsqueda por derechos y justicia social (Hill Collins, 2005: 51-52). Entonces la nación y el estado pierden su carácter omnipresente para ser categorías reinterpretadas por todas y todos de acuerdo a nuestras condiciones materiales y simbólicas de existencia.

2. *La sexualidad es una categoría útil para comprender el lugar de las mujeres en la construcción imaginaria de la nación y el estado venezolano.*

La sexualidad es un campo de conocimiento histórico sobre relaciones y representaciones de las y los sujetos en lo social, lo político, lo económico y lo cultural. Autores como Michael Foucault y Jeffrey Weeks (1998) sostienen que se trata de un conjunto de prácticas, símbolos y acciones productores de sentidos sobre la propia vida. Tanto Foucault como Weeks apuestan a la comprensión de la sexualidad como un proceso relacional, compuesto por significados establecidos de manera colectiva. La sexualidad podría entenderse como las formas sociales que adquieren las prácticas sexoeróticas de las personas y, al mismo tiempo, conforman una parte de su identidad política.

La sexualidad es una categoría procesual y relacional, lejos de ser un espacio natural, delinea la manera como vivimos, comprendemos o transformamos nuestros cuerpos y el de los demás. Para la autora Sofía Arguello, esta no puede reducirse sólo a lo biológico, también es reflejo del contexto social y, por lo tanto, se da en “un campo de disputa, un ámbito de politicidad” (Arguello, 2013: 183). El territorio político de la sexualidad se constituye, por una parte, de la regulación de un conjunto de identidades de género y prácticas sexuales aceptadas dentro de un orden social específico y, por otra parte, de los conflictos y dilemas inherentes a la sexualidad misma. La aceptabilidad o no de dichas identidades se encuentra directamente relacionada con la producción histórica-simbólica-material que atribuye al cuerpo un sentido político.

La forma más extendida de regulación de la sexualidad ha sido la heterosexualidad como mecanismo mediante el cual el sexo es concebido con fines reproductivos, colocando al género femenino en situación asimétrica con respecto al género masculino. La autora Monique Wittig considera que la categoría *sexo* ha sido usada para sostener un sistema que subyuga a las mujeres a los deseos de un otro masculino que condiciona su existencia como esclava de la reproducción y objeto de su placer sexual (Wittig, 2006: 36 en Curiel, 2013: 55). De acuerdo a Wittig la sexualidad estaría condenada a una sola forma de expresión dominante que limita la libertad de las personas.

La sexualidad es una categoría central en la construcción de la personalidad, de ahí los empeños discursivos por enmarcarla dentro de determinados órdenes biológicos o culturales, por ejemplo, a través de la naturalización del coito como única expresión del deseo sexual entre mujer y hombre, entendiendo la feminidad y la masculinidad como esencias atemporales y ahistóricas y, por ende, a la heterosexualidad como norma. Estas identidades se basan en la “complementariedad” de los géneros, en otras palabras, en un cuento algo tergiversado sobre las realidades humanas que nos vende la siguiente ilusión óptica: “por naturaleza” el hombre debería satisfacer sexualmente a la mujer a través del roce del pene en la vagina, mientras esta debe acceder con o sin consentimiento a la penetración, hasta producir una eyaculación en su interior, acción que seguramente provocaría un embarazo y, así como en una perfecta historia de hadas, príncipes y princesas “vivieron felices para siempre”, pero en realidad podría pensarse como un “vivieron insatisfechos y frustrados sexualmente para siempre”.



Fuente:<http://www.librodearena.com/post/ona31/lo-que-disney-nunca-nos-conto-de-sus-princesas/4390563/1498853> (“Lo que Disney nunca nos contó de sus princesas”)

Los mitos alrededor de las prácticas sexuales permitidas y no, crean un amplio espacio de incertidumbres, prejuicios y discriminaciones que impiden pensar la sexualidad más

allá de sus connotaciones biológicas. Temas como el placer, los orgasmos o la autosatisfacción terminan por ser los anatemas de una historia conservadora y moralista sobre los cuerpos. Mientras la reproducción biológica se convierte en todo el centro del control sexual de los cuerpos. La injerencia de los mecanismos de regulación social sobre el poder individual y colectivo de las personas, obliga muchas veces a la autorepresión de los deseos humanos eróticos para encajar en el orden social establecido. Sin embargo, de manera paradójica la época post-neoliberal marcado por el resurgimiento del estado ha sido dominado, en consideración de la profesora y activista feminista Alba Carosio (2014, entrevista), por la “hipersexualización” de los cuerpos. Esto se trata de un proceso de consumo “delirante” de prácticas, contenidos y discursos sobre la sexualidad a partir de los medios publicitarios, fenómeno que tendría sus consecuencias específicas en el cuerpo de las mujeres, de acuerdo a la antropóloga venezolana Iraida Vargas Arenas:

(...) El patrón estético se ha reproducido a través de imágenes que privilegian cuerpos juveniles femeninos que entran en el mercado de la oferta y la demanda; devienen objetos del deseo, son codiciadas. Es por lo anterior que las imágenes destacan la postura y las proporciones del cuerpo, para hacer de las jóvenes ilustradas, figuras incitantes, eróticas y seductoras. En realidad, se representa a la feminidad, dentro de ella a la sexualidad y ésta es reducida solamente a la capacidad de seducción (Vargas, 2010: 118).

Aun cuando la desmitificación y apertura hacia temas sexuales ha sido progresiva, sociedades como la venezolana está todavía atravesada por preceptos católicos, burgueses y patriarcales que relacionan a la sexualidad principalmente con la reproducción biológica, cuestión convertida en discursos y prácticas sociales compartidas de carácter moral que han reservado en gran parte del imaginario colectivo la idea de ciertos papeles para las mujeres relacionados al cuidado y protección de otros como el de la madre y esposa, mientras que para los hombres prevalecen los roles de proveedor y padre del hogar. Aunque en la realidad, de acuerdo al Instituto Nacional de Estadísticas de Venezuela (INE) para el año 2011, el 40% de madres venezolanas eran madres solteras, el 39% son jefas de hogar y la tasa de matrimonio cayó en cinco puntos durante la última década representando el 25, 6%⁵. Esto puede indicar si bien es cierto una situación de indefensión de muchas mujeres con respecto a condiciones sociales y

⁵ Fuentes: “Las parejas venezolanas prefieren arrejuntarse en lugar de casarse” (El tiempo, 2012) en <http://eltiempo.com.ve/venezuela/sociedad/las-parejas-venezolanas-prefieren-arrejuntarse-en-lugar-de-casarse/46158>

“40% de las madres en Venezuela son jefas de familia” (Agencia Venezolana de Noticias, 2013) en <http://www.avn.info.ve/contenido/40-madres-venezuela-son-jefas-familia>

económicas optimas, también puede tratarse de un cambio progresivo en los patrones sexuales entendidos como formas de relacionamiento social.

La sexualidad entonces es importante tanto para la construcción imaginaria de la nación, como para la definición política del estado. Aunque la mayoría de los líderes políticos insistan en invisibilizar el tema, siempre está presente cuando se habla de los cuerpos y las expresiones permitidas y prohibidas. La sexualidad constituye un espacio político de interés no sólo para movimientos de mujeres sino para los propios gobiernos. Cada agente actúa de acuerdo a sus propios intereses esto supone no sólo un choque de objetivos antagónicos, sino de percepciones del mundo. Los múltiples sentidos que se construyen promueven constantes escenarios, actores y acciones de la sexualidad. La sexualidad complejiza la relación entre sujetos y estados, a partir del peso de los discursos nacionalistas en la construcción política de una sociedad.

Trayectoria histórica de la situación de las mujeres en Venezuela

“Soy feminista, lucho y lucharé sin tregua, para que la mujer venezolana ocupe el espacio que tiene que ocupar, en el corazón, en el alma de la Patria nueva de la Revolución socialista” (Chávez, 2010) Esta fue una de las tantas alocuciones públicas en las cuales el presidente Chávez reiteró su condición de feminista en el proyecto político que encabezó. Grandes retos sociales continuaron luego de estas declaraciones. Por primera vez un presidente venezolano aludió a una de las mayores problemáticas de este país: el tema de la desigualdad e inequidad que vivían las mujeres producto de la cultura machista. Asimismo fue un momento en que el feminismo representó una categoría problemática y difícil de digerir por muchos militantes de la izquierda más tradicional: marxistas-leninistas, maoístas, social-demócratas, social-cristianos y bolivarianos. En puestos oficiales o incluso en la oposición, muchos y muchas desdeñaron este viraje en el discurso del presidente, por representar a lo sumo, una estrategia populista para captar el voto de las mujeres.

¿Qué significaba ser socialista y feminista en la Venezuela bolivariana? ¿Era posible pensar que esta revolución planteara un cambio radical en la vida de la mayoría de las mujeres? ¿Hoy en día es posible hablar de socialismo feminista en este país? Preguntas como estas interpelan la propuesta feminista bolivariana, sobre todo, porque ha sido quizás una de las categorías políticas más ambiguas e indescifrables que se hayan podido incluir en el discurso oficial. Hasta ahora Venezuela, en comparación con otros países de la región, tiene un de los desarrollos institucionales más importantes en

cuanto a los derechos y participación de las mujeres. En la actualidad cuenta con el Ministerio del Poder Popular para la Mujer e Igualdad de Género, el Banco de la Mujer (BANMUJER), el Instituto de la Mujer (INAMUJER), y diferentes políticas públicas dirigidas a la protección de las mujeres, sobre todo de sectores populares, como las misiones Madres del Barrio, Hijos de Venezuela, etc. (Detalladas más adelante en el cuadro n° 1).

Sin embargo, no parece que en quince años se hayan podido superar las relaciones asimétricas entre los géneros masculino y femenino, así como los discursos más tradicionales sobre el cuerpo de las mujeres. Por el contrario, temas como el embarazo en adolescentes continúa en aumento, de acuerdo a los datos presentados por el Informe de Estado de la Población Mundial (2011) realizado por el Fondo de Población de las Naciones Unidas, el cual ubica a Venezuela en el primer lugar en América del Sur, con una tasa de 101 nacimientos por cada 1000 mujeres de 15 a 19 años.

En el caso venezolano, la Revolución Bolivariana se erige como un discurso nacionalista que busca redefinir las identidades individuales y colectivas a partir de la construcción del socialismo. Este discurso se vuelca al rescate de la patria como valor unificador y la presencia “participativa y protagónica” de las mujeres y hombres venezolanos como sus hacedores, en un ámbito de igualdad e inclusión. Sin embargo, en la práctica, el discurso nacionalista continúa perpetuando la asimetría entre los géneros, sobre todo, porque otorga un carácter de prestigio a la maternidad al pensarla como una forma de realización personal de las mujeres en el cumplimiento de su papel histórico. Detrás de consignas como “Somos las mujeres e hijas de Chávez”, permanece un ideal de completitud a través de la figura masculina, en relación sexual y erótica con él.

Una nación como ficción unificadora se reinventa a cada momento. La nación moderna venezolana tiene más de un siglo haciéndolo. En la actualidad persigue como objetivo político desmontar el sistema desigual capitalista y entre las ramas que lo orientan está el feminismo. Pero los conflictos y disputas de hoy alrededor de esta categoría, son el resultado de la construcción de una nación en el pasado, que no se irguió como ente definitivo, sino que se mantuvo flotando entre aguas de los más disimiles intereses e ideologías. De manera resumida podría identificar tres períodos que han construido esto que hoy se llama nación venezolana.

1. *La entrada a la modernidad o el salto sin marcha atrás al capitalismo global*

Venezuela hizo su entrada al siglo XX encarando la Modernidad como destino. La modernización se caracterizó entre otros planos por la necesidad imperante de fortalecer un discurso que rompiera con la división impuesta por el caudillismo y pudiese unificar políticamente al país. No había puentes reales, ni ficticios que pudieran unir a semejantes proporciones territoriales y culturales en un mismo contexto, la necesidad urgía y el proyecto fue dado. Las élites políticas y económicas venezolanas lograron afianzar sus intereses en la nación emergente, sobre la base de un ideario blanqueado, europeizado, con una aspiración de “progreso” y “desarrollo” y un sentido de unidad endoclasista. El proyecto se fortaleció con rasgos aristocráticos y disciplinarios. Venezuela, al igual que el resto de países de América Latina, intentó consolidar por esta vía la constitución de la nación y el estado, como un sistema económico y político de garantías de acuerdo a los requisitos del modelo global. Para las autoras Pilar García Jordán y Gabriela Dalla-Corte Caballero este proceso continental consistió en:

(...) la consolidación de economías básicamente productoras de materias primas, el desarrollo de una sociedad dual -tradicional y moderna-, la configuración de corrientes intelectuales que primaron la inmigración extranjera sobre la población nativa, y la construcción, desde finales de la centuria, de sociedades calificadas “de masas”. Elemento central de la organización de los países latinoamericanos como Estados-nación fue la formación de instancias de decisión centralizadas (García Jordán y Dalla Corte Caballero, 2006: 559).

Las representaciones de género fueron claves para la definición de las políticas a seguir. Hombres y mujeres jugaron papeles diferenciados, pero que aparentemente alentaban la complementariedad entre ambos. La necesidad de reproducción biológica, social y cultural fue colocada sobre los cuerpos de las mujeres. Su “rol” reproductor se naturalizó en la política, la jurisprudencia y hasta en la literatura de la época. La nación emergente sería la culminación de un parto de mujer, con sus hijos e hijas florecería el país. Se trató de instaurar una división de la siguiente forma: Hombre-esfera pública: *vida política*, Mujer-esfera privada: *vida doméstica*. La naturalización y normalización de la “maternidad” como supuesto sinónimo de feminidad no fue un rol hegemónico, igual en todas las mujeres. La intersección de la clase, el género, la etnia y la raza jugó un papel en las múltiples definiciones y prácticas de la maternidad. Así como plantean las autoras antes mencionadas:

(...) debemos anotar que la supuesta separación de las esferas privadas y pública fue, probablemente, mucho más fuerte entre los grupos dirigentes y entre las familias “notables” que entre los sectores populares latinoamericanos. Aquí, más que pensar que el Estado reflejó conceptos de feminidad, partimos de la idea de que

el Estado asumió discursos que incidieron en la producción del concepto de feminidad (García Jordán y Dalla Corte Caballero, 2006: 561).

En la construcción de la nación, el papel reproductivo de las mujeres era significativo pero a los hombres se otorgaba el protagonismo sobre las acciones políticas de la época. Los dominios espaciales dentro del proyecto nacional fueron separados y protegidos, aunque en la realidad, la esfera de lo público y lo privado no fuesen opuestos, ni dominaran el uno sin el otro. El hecho que la política se ubicara en el espacio público, y entendido como ámbito de lo masculino, consistía en un relego al ámbito privado de la mujer en funciones de crianza y cuidado de la familia venezolana, aunque en la práctica las mujeres prolongaran muchas de sus funciones de “administradora del hogar” a la economía local a través del comercio o ejercieran por medio de los hombres cierto poder para la toma de decisiones en lo público, constituyendo verdaderas formas de micropoder. Esto sirvió para fundar el mito sobre la familia (*burguesa*) como germen de la sociedad, el cual se impuso como única forma posible de organización familiar, pese a que en el territorio venezolano coexistían, desde antes de la Colonia, múltiples formas familiares, producto de la diversidad cultural y la realidad socio-económica. Las fronteras entre lo público y lo privado eran más discursivas que materiales, la fluctuación de los sujetos entre un ámbito y otro marcaron la vida económica y política del país, ejemplo de ello fue en 1945 cuando se alzan por primera vez las banderas de las mujeres por el voto femenino, el cual obtuvieron en 1947 con la nueva constitución de ese país.

2. *¡Ojalá lloviera petróleo! decíamos, y llovió*

Durante la primera mitad del siglo XX comenzó la acelerada explotación de petróleo y otros derivados. La incorporación de la economía local al sistema capitalista mundial reconfiguró las relaciones sociales, políticas y económicas a lo interno del país, atravesadas por un ideal moderno de “blanqueamiento” racial e ideológico, heredado del pasado colonial. Las migraciones europeas post-segunda guerra mundial, coincidieron cronológicamente con el auge de la migración interna del campo a la ciudad, producto de un nuevo modelo económico urbanizador y deslegitimador de la economía agraria. La ciudad pasó a ser un territorio en disputa entre las clases comerciales e industriales ligadas a estas migraciones provenientes de Europa y las clases empobrecidas, mujeres, campesinos, pueblos afro e indígenas que a la larga edificaron el espacio “al margen” o las llamadas barriadas populares (Ontiveros, 1995: 7). La idea de un supuesto

“desarrollo y progreso”, ubicó a estos últimos en los postreros de la cadena ascendente hacia las supuestas maravillas de la modernización.

La nueva economía rentista fortaleció un nuevo pacto político entre las élites social-demócratas y social-cristianas⁶, mejor conocido como el Pacto de Punto Fijo (1958). Durante cuarenta años el país estuvo gobernado bajo un sistema de alternancia bipartidista, sin embargo, y pese a la abundancia petrolera, Venezuela pasó a ser uno de los países más desiguales de la región, producto de un modelo elitista. Entre los logros de la época se cuentan la ampliación del sistema nacional de salud, la garantía de una educación pública y gratuita, la subvención de servicios públicos como la gasolina, entre otros. Las mujeres vivieron la parte más cruda y violenta, como madres y trabajadoras, no sólo porque hubiera un “techo de cristal” que les impedía realizar su independencia, sino que no existía un aparato gubernamental presto a atender las demandas de este sector.

La feminista afrovenezolana y socialista Argelia Laya, importante ícono del feminismo popular del siglo XX, declaró a mediados de los años setenta, que la situación ignominiosa en la cual se encontraban las mujeres venezolanas en un país con semejante renta petrolera, no sólo era oprobioso, sino que ameritaba un cambio radical del sistema político vigente:

(...) Es necesario subrayar de manera categórica que ninguna nación puede darse el lujo de privarse de la contribución efectiva de más del 50% de sus miembros sin correr el grave riesgo de retrasarse en todos los terrenos (...) Sólo una élite privilegiada, sólo una minoría de mujeres puede disfrutar de los mismos derechos que el hombre, ya que la situación de sometimiento y discriminación de nuestra sociedad hacia la mujer está presente en la realidad que nos atormenta diariamente en costumbres, prejuicios, supersticiones y leyes existentes que no permitirán cambiar esta situación si no tomamos conciencia de ello todos los venezolanos, en especial las fuerzas democráticas y progresistas y fundamentalmente las mujeres. Para mí es un honor hablarles hoy en esta ilustre Cámara (...) que nos ha permitido recordar en tal oportunidad a los concejales, a los representantes de los partidos políticos, a las dirigentas femeninas y a las mujeres del pueblo, la necesidad imperiosa de crear condiciones materiales para que la igualdad de la mujer venezolana deje de ser letra muerta (Laya, 1975: Consultado en: <http://encontrarte.aporrea.org/82/personaje/>).

3. La crisis neoliberal y el bolivarianismo del siglo XXI

Las décadas de los ochenta y noventa en América Latina fueron decisivas en la intervención internacional por parte de los organismos económicos como el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM). Ambos plantearon programas

⁶ Representados por los partidos Acción Democrática (AD) y el Comité de Organización Política Electoral Independiente (COPEI) respectivamente.

económicos con pesadas consecuencia en el campo social y político. Los gobiernos redujeron la inversión social y disminuyeron su acción directa con la sociedad civil, esto significó la supremacía del mercado en la resolución de los problemas más agravantes de las poblaciones. Este período se conoció como la época neoliberal. El estado fue una categoría altamente descalificada, aunque en la realidad, los estados latinoamericanos no dejaron de jugar un papel fundamental por su carácter centralista, rentista y paternalista en la mayoría de los casos.

La aplicación de políticas neoliberales durante la década de los años 90 supuso un cuadro de desigualdades que generó una crisis nacional sin precedente, afectando de una manera particular a la mayoría de las mujeres venezolanas subsumidas en un cuadro de inequidad política, económica y social. Los proyectos políticos de la época neoliberal dieron un carácter específico a la participación política y social de las mujeres en la construcción del estado venezolano. Sin embargo, las relaciones de desigualdad entre los género persistió, por ejemplo, a través de la ausencia de políticas públicas para este sector social a lo largo de toda la década. Tal como plantea Iraida Vargas Arenas:

En Venezuela, las leyes de la IV República (término histórico con el que se denomina el período comprendido entre 1830-1998) continuaron reproduciendo las desigualdades de género que existían desde el siglo XIX, con una ideología en la cual las leyes eran visualizadas como instrumentos neutrales, sin sesgos de ningún tipo, basada en el mito de un tratamiento igualitario para las mujeres. No obstante, esas leyes actuaban para asegurar el patriarcado privado, en donde estaban ausentes políticas estatales de reconocimiento a las especificidades en los reclamos y necesidades de las mujeres a lo interno de esos espacios, producto de las bases masculinas de las normas legales (Vargas Arena, 2010: 86).

A finales de los noventa, las crisis económicas y gubernamentales pusieron en jaque la continuidad del modelo neoliberal. Ya no sólo eran los sectores históricamente oprimidos como los trabajadores, campesinos, estudiantes, indígenas, afrodescendientes, quienes reclamaban nuevas formas de democracia, también los sectores favorecidos como la clase media profesional, vieron amenazado su estatus social. En este complejo escenario, llegó a la presidencia Hugo Rafael Chávez Fría (1998) e inauguró la llamada Revolución Bolivariana. Su propuesta se presentó como un proyecto de capitalismo social y nacional. Desde el comienzo planteó un conjunto de transformaciones al modelo político, económico y social existente para lograr la igualdad y la democracia participativa.

En un primer momento se derogó la constitución de la república de 1961, para la creación de una nueva carta magna y una nueva república. En el año 1999 fue refrendada la nueva Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, base

jurídica del proyecto bolivariano, la cual configuró las grandes políticas en torno a los temas fundamentales de ciudadanía, derecho y modelo político-económico. Las relaciones de género fueron modificadas en algunos aspectos y otros se mantuvieron igual. Este texto constitucional, en el capítulo V “De los derechos sociales y de las familias” establece en el marco general cuáles son los principales roles de género y su función social en la sociedad venezolana. Al respecto, el artículo 75 deja sentado el papel de la familia como “asociación natural de la sociedad y como espacio fundamental para el desarrollo integral de las personas” (Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, 1999: 56). Sobre la base de este concepto los artículos 76 y 77 respectivamente protegen lo referente al matrimonio y la protección a la maternidad y a la paternidad.

De acuerdo a Alba Carosio (2013), lo novedoso de esta constitución recayó en el peso de un ejercicio legislador basado en los derechos humanos, la preeminencia de convenios internacionales firmados por el estado como la Convención para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación hacia la Mujer (CEDAW); Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Belém do Pará) y la IV Conferencia Mundial de la Mujer de Beijing (1995), y el papel jugado por los movimientos sociales de mujeres durante estos procesos políticos, a veces en apoyo, otras en respuesta o discusión abierta a los planteamientos esbozados en el proyecto de la Revolución Bolivariana. Principalmente las mujeres se movilizaron por puntos concernientes al control “reproductivo” del cuerpo femenino, mediante luchas por la despenalización del aborto, el ejercicio pleno de la sexualidad mediante educación sexual liberadora, acceso a métodos anticonceptivos, la unión de parejas del mismo sexo, entre otros.

Las feministas venezolanas (Espina, 2001; Vargas Arena, 2010; Carosio, 2013) apuntan como principales logros de esta constitución, el uso del lenguaje incluyente femenino, al usar todos los vocablos en ambos géneros, el aumento considerable en la representación de las mujeres a través de diputadas, que pasó de ser un 6% en el período previo a un 18% durante el proceso constituyente y la incorporación creciente de mujeres al gabinete ejecutivo y a otras instancias de los poderes públicos. Sin embargo, este proceso también tuvo sus grandes limitaciones en la materialización de los derechos para las mujeres venezolanas. Por una parte, se mantuvo una mirada biologicista y religiosa sobre el cuerpo femenino, es decir, se dio prioridad a los derechos y deberes relacionados a la reproducción, por lo cual, la maternidad pasó a estar en primer plano

en la lista de demandas de este sector. Esto originó una limitante legal y política para movimientos de mujeres que exigían la transformación en la concepción de reproducción y sexualidad, y otros tipos de reconocimientos sociales, políticos y económicos.

La construcción de una red institucional para las mujeres en la era bolivariana

Un elemento importante del análisis constitucional es la mirada sobre los resultados institucionales que sucedieron posteriores al proceso constituyente. Esto se puede ver reflejado en el conjunto de leyes, organismos y programas sociales que atienden de manera directa las demandas de la población femenina venezolana:

Cuadro n° 1: Cronología de la red institucional para las mujeres en la Revolución Bolivariana

Año	Instituciones	Leyes	Programas sociales	Propósito
2001	INAMUJER			Realizar seguimiento a las políticas públicas dirigidas a las mujeres. Órgano ejecutor del Ministerio del Poder Popular para la Mujer y la Igualdad de Género.
2001	BANMUJER			Proporcionar servicios financieros y no financieros a mujeres u organizaciones.
2003		Norma oficial para la atención integral en salud sexual y reproductiva		Norma ejecutora en relación a atención de la sexualidad y reproducción del Ministerio del Poder Popular para la Salud.
2006			Misión Madres del Barrio “Josefa Joaquina Sánchez”	Incorporar a mujeres de sectores populares en procesos socio-productivos comunitarios.
2007		Ley orgánica por el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia		Marco legal para la prevención y atención a las mujeres violentadas. Estipula 19 tipos de violencia.
2007		Ley para protección de las familias, la maternidad y la paternidad		Instrumento legal que ofrece atención y cobertura social, económica y sanitaria a madres y padres.
2007		Ley de lactancia materna		Instrumento legal que promueve, protege y apoya la lactancia materna.
2009	Ministerio del Poder Popular para la mujer e igualdad de género			Órgano rector del estado venezolano para la creación de políticas públicas dirigidas a mujeres.
2009			Misión Niño Jesús	Atención a la mujer durante el período de embarazo hasta el

				momento del parto.
2011			Misión Hijos de Venezuela	Atención a madres solteras, con hijos menores de 18 años o con alguna discapacidad, cuyos ingresos sean menores al salario mínimo.

Fuente: <http://www.minmujer.gob.ve/inamujer/>

Son reconocibles los avances institucionales en materia de derechos y la promoción de la participación de las mujeres sobre todo de los sectores populares. Dicha participación ha sido para el gobierno nacional la muestra más palpable de la eficiencia de sus políticas públicas en temas de inclusión e igualdad (Lalander y Vásquez-Aterhortúa, 2013; Vargas Arena, 2010). Sin embargo, esta participación también ha tenido serias limitaciones que han frenado el avance político de las mujeres. Los cuerpos de las mujeres como símbolos de una “vanguardia revolucionaria” son instrumentalizados en los discursos y las imágenes, cuestión que invisibiliza el efecto de las desigualdades que como grupo social nos afectan de forma directa.

Situación actual: La patria después de Chávez

Desde la aprobación de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), las diferentes políticas públicas hasta la creación del Ministerio del Poder Popular para la Mujer e Igualdad de Género, la acción gubernamental se ha centrado en asegurar el acceso social y económico de las mujeres a oportunidades incluyentes como forma de representación de la “nueva” mujer venezolana.

El último programa político presentado por Hugo Chávez fue el llamado “Plan de la Patria” (2013-2019), en este se pretendió sentar las bases definitivas del proyecto socialista, incluyendo aquellos puntos relacionados con la perspectiva de género en las políticas públicas, tal como se expresa en el siguiente objetivo: “Consolidar la equidad de género con valores socialistas, garantizando y respetando los derechos de todos y todas, y la diversidad social” (Chávez, 2012). Tras la desaparición física de Chávez, su sucesor Nicolás Maduro ha prometido dar continuidad a los puntos plasmados. En consonancia con esto, el Ministerio del Poder Popular para la Mujer e Igualdad de Género ha presentado el nuevo Plan Mamá Rosa (2013-2019) el cual busca cambiar, en un lapso de seis años, las relaciones sociales de género en el marco de la construcción del socialismo bolivariano. En la primera parte de la presentación se propone:

(...) un Plan destinado a desterrar de nuestro país las desigualdades y discriminaciones por razones de género, siempre enmarcado en el concepto de Igualdad Sustantiva propia del modelo socialista donde las transformaciones

estructurales de la base económica, moral, política y social del capitalismo se hace preeminente para alcanzar la Igualdad Real entre los seres humanos, dejando de lado la igualdad ficticia que nos plantea el viejo estadio social (...) (Plan Mamá Rosa, 2013: 5).

La propuesta plantea una diferencia entre una “igualdad ficticia” producto del capitalismo y una igualdad real, aunque reconoce el peso de la estructura capitalista en las relaciones sociales de género actuales, pero que se convierten en objetivos a transformar. La igualdad es un concepto importante dentro del discurso de la nación, que incluye elementos como la participación. Este eje está presente en la elaboración de una política pública de características universales. En esa misma medida, la igualdad también ha supuesto una homogenización de las mujeres venezolanas con base a un mismo discurso, lo cual difícilmente puede responder a las demandas sectorizadas de este grupo diverso.

En segundo lugar, Mamá Rosa, no es sólo el nombre del plan sino un ideal de mujer venezolana que invoca de nuevo los valores dados como femeninos en la construcción de la patria:

Mamá Rosa, mujer venezolana, quien sintetiza en su significación histórica, el hermoso papel que juega la mujer madre, la mujer abuela, la mujer patriota, en la creación del hombre y la mujer nueva que consolidara la alborada de un mundo mejor, la Mamá Rosa fue una de las mujeres claves en la formación, ética, moral y política del gigante de nuestra América Latina y segundo Libertador, Hugo Chávez (Plan Mamá Rosa, 2013: 6).

Esta invocación a la maternidad como “hermoso” papel de las mujeres venezolanas es una constante en el discurso oficial de la Revolución Bolivariana. Además se ha traducido como eje de construcción de políticas públicas dirigidas a la mujer en su calidad de madre. En este punto es observable una continuidad en el carácter paternalista del discurso nacionalista, en tanto, es una forma de asegurar vía reproducción biológica la supervivencia del propio orden social.

Otro punto importante de este plan es “(...) la construcción de la patria-matria socialista-feminista” (Plan Mamá Rosa, 2013: 8). El reconocimiento de la “matria” como concepto político ha supuesto la valoración de los aportes de las mujeres a la construcción de la nación y, al mismo tiempo, de su reinención socialista. Es una propuesta de despatriarcalización de los elementos constitutivos de la institucionalidad oficial para abrir paso a nuevos sujetos y relaciones de género. Sin embargo, también supone una forma de limitar la capacidad transformativa de las mujeres a través de una

idealización de su papel en la construcción de la nación, que una vez más se mantiene fijado al concepto de la maternidad.

Este proyecto representa un importante avance en el ámbito de políticas públicas dirigidas a mujeres principalmente, aunque no cuestione en la práctica todas las relaciones desiguales de género. La Revolución Bolivariana es un buen ejemplo de cómo el discurso nacionalista puede potenciar o limitar cambios transformadores en la situación real de las mujeres, en tanto, refuerza los roles tradicionales asignados a las mujeres pero, al mismo tiempo, permite espacios para su cuestionamiento. Esta tensión implica también una resignificación de la propia nación, en la medida que los valores fundadores han evolucionado e incorporado la idea del socialismo como sistema de relaciones sociales diferentes. Sin embargo, esto resulta insuficiente para resolver el tema de la desigualdad de género mientras continúe pesando en el imaginario nacionalista la idea que los hombres y mujeres tienen roles naturales que cumplir.

Aproximación metodológica al estudio

La metodología de trabajo propuesta para la realización de este proyecto de investigación incorpora un enfoque metodológico de análisis crítico del discurso (ACD) y una perspectiva crítica del modelo científico tradicional, basado en el aporte “feminista”, de acuerdo a las corrientes teóricas que aluden a la existencia de metodologías de investigación feministas en el estudio histórico de las situaciones sociales, culturales, políticas y económicas específicas de las mujeres como grupo social.

El análisis crítico del discurso (Van Dijk, 2004: 4) más que un método, propone una perspectiva de análisis de las problemáticas sociales a partir de las relaciones de poder antagónicas entre el poder institucionalizado, las y los subalternos y las maneras cómo se oficializan en el discurso formas de regulación, opresión o dominación sobre éstas y éstos. El ACD junto con la perspectiva metodológica feminista permite cuestionar con fundamento epistémico la pretendida universalidad de la ciencia que presenta al sujeto masculino como la encarnación del sujeto de conocimiento, volviéndolo una entidad universal (neutra y asexuada) sobre la cual se investiga. Esta *universalidad* niega la presencia de la diferencia sexual en la elaboración de conocimiento científico. Sin embargo, como plantea la filósofa venezolana Gloria Comesaña, dicha diferencia es un fenómeno social, es más que un hecho correspondiente al orden de la naturaleza, es un producto político, social, económico y

cultural que ha marcado la historia de la humanidad, la legitimación de ciertos saberes de grupos dominantes y la subordinación de las mujeres como grupo social (Comesaña 2008: 40).

Por su parte, Yuval-Davis (2004) aporta una perspectiva sociológica y feminista al análisis sobre la situación de las mujeres como categoría política y sector social específico en relación con el estado y la nación. La autora toma de la elaboración teórica-metodológica de Ali Rattansi, su propuesta de deconstrucción sobre la relación espacio-temporal y las y los sujetos como situaciones fijadas e inalterables, por una mirada crítica desde el propio lugar de las ciencias sociales:

(...) su insistencia en la necesidad de “des-centra y des-esencializar tanto a “sujetos” como a “lo social” para analizar la temporalidad y la espacialidad como “características constitutivas de lo social, de la subjetividad y de los procesos de identificación” y –lo que sería la piedra de toque de cualquier análisis feminista, de cualquier sociedad, en cualquier momento– buscar “un compromiso con las cuestiones de la sexualidad y la diferencia sexual”, constituyen las partes de lo que un buen análisis sociológico siempre debe ser (Yuval-Davis, 2004: 17).

El aporte de ambas autoras se centra en sus planteamientos alternativos a la relación vertical entre *sujeto* y *objeto* que establece el modelo de conocimiento científico. La verticalidad queda sacralizada bajo la idea de “objetividad-neutralidad”, mitificada como un dogma, exigiendo que se mantenga este distanciamiento entre ambos aun cuando puedan coincidir (Comesaña, 2008: 31). Sin embargo, las corrientes metodológicas feministas proponen subvertir ese orden vertical a través de una relación de conocimiento más horizontal. En otras palabras, la *horizontalidad* consiste en una aproximación al conocimiento, no como el resultado de una relación opuesta entre sujeto y objeto, sino como construcción de conocimiento a partir de realidades humanas, si bien no similares entre sí mismas, sí coincidentes en sus núcleos:

La condición femenina y las mujeres como objeto de estudio son enfocadas por las investigadoras a partir de una perspectiva horizontal, acercándose a ellas desde la propia realidad, identidad y circunstancia. Aquí no hay sujeto privilegiado y objeto pasivo y dependiente, porque el sujeto y el objeto no sólo coinciden sino que reconocen y afirman esa coincidencia y parten de ella como un hecho fundamental (Comesaña 2008, 17).

Esta investigación se centra en dos momentos claves del discurso. En primer lugar, en las entrevistas a tomadoras de decisión en la política pública de salud sexual y reproductiva en Venezuela e intelectuales y activistas del tema, en segundo lugar, en la revisión de los textos de dichas políticas. El propósito fundamental de una mirada analítica a partir de la metodología feminista es aproximarme a una definición de *mujer* como categoría de identidad en los discursos políticos de las propias mujeres, para

observar las tensiones entre subalternidad y hegemonía sobre la base de un poder masculino. En otras palabras, se trata de localizar cuanto del discurso es propio de los sujetos claves o responde a oportunidades políticas (estrategias de enunciación) dentro de un marco político definido, sin desconocer la multiplicidad de visiones sobre la *mujer* y lo femenino que evitan un posible esencialismo aplanador de las diferencias en este contexto investigativo. Considero que el discurso me permite observar las contradicciones subjetivas entre posicionamientos y resistencias ante la identidad femenina (reproductora y sexualizada), producto de un marco complejo de relacionamientos sociales. A continuación presento las herramientas que por sus características podría encontrarse en consonancia con esta discusión.

Arqueo fotográfico: la nación en imágenes

De acuerdo al autor Gilles Deleuze:

(...) La imagen visual muestra la estructura de una sociedad, su situación, sus lugares y sus funciones, las actitudes y los roles, las acciones y reacciones de los individuos; en suma, la forma y los contenidos. Y es verdad que ciñe tan estrechamente los actos de habla que puede hacernos ver las lamentaciones de los pobres o el grito de los sublevados. Ella muestra la condición de un acto de habla, sus consecuencias inmediatas y hasta su fonación. Pero lo que así alcanza es la naturaleza de una sociedad, la física social de las acciones y reacciones, la física misma de la palabra (...) (Deleuze, 1987: 298).

En el marco de esta investigación entiendo la imagen (fotografía) como un método de análisis de la realidad que permite aprehender a través de su lenguaje el discurso tras las palabras. Recorro a la fotografía como una forma de observar a la nación e intento demostrar la existencia de un sujeto *mujer* representativo del discurso nacionalista en la Venezuela actual. La imagen no es estándar, en ella es posible observar las fluctuaciones del carácter performativo de la nación de acuerdo a la interpretación política de sus actores, penetrada además por su identidad de clase, étnica-racial y de género. En la investigación todas son mujeres representando a una *mujer* imaginada. La madre, la luchadora o la víctima vulnerable conforman un ideal femenino nacionalista confrontado en la superficie pero reforzado en su interior por un conjunto de prácticas cotidianas que confirman los roles de género tradicionales, dejando a otras mujeres por fuera, aunque su negación interpela al discurso de la nación sobre su ausencia y coloca en discusión su existencia como sujetos femeninos al margen, aun así vistos como cuerpos reproductores biológicos y sociales de la nación.

Etnografía del estado

Entre los escenarios claves para la comprensión de las relaciones de poder que afectan a las mujeres se encuentra el estado. Sin embargo, poco se ha abordado dentro de los estudios feministas. Una mirada dirigida al funcionamiento cotidiano de sus actores, de los procesos y acciones me permitiría aproximarme a las contradicciones presentes en los discursos sobre la nación y el estado. Tal como señala la autora Wendy Brown (1995), el estado es expresado mediante los diferentes mecanismos institucionales que privilegian el poder masculino y reproducen formas de dominación simbólica y material con las mujeres. El estudio de los límites y alcances de la función burocrática diaria resulta de suma importancia para conocer la manera como se nombran y organizan los cuerpos.

Por otra parte, el antropólogo colombiano Arturo Escobar plantea que la etnografía de estado permite observar la manera como se ordena una sociedad. Pensar los espacios gubernamentales como objetos de análisis abre un importante espacio a la comprensión sobre temas de voluntad política y el poder de nombrar a sujetos en relaciones asimétricas dentro de un aparato institucional:

Convertir el aparato mismo en un objeto antropológico involucra una etnografía institucional que va desde las prácticas rutinarias y textuales de las instituciones hasta los efectos de éstas en el mundo, es decir, hasta la forma en que las prácticas contribuyen a estructurar las condiciones en las cuales la gente piensa y vive (Escobar, 1998: 207 en Briceño, 2009: 294).

Las lógicas burocráticas son acciones referenciales para el diseño de discursos e imaginarios sobre los cuerpos. En la burocracia se disputan diferentes miradas sobre el mundo. La relación con la economía define de gran manera la dirección política que llevará un estado. Esa misma relación es fundamental en las políticas sexuales porque se mueven significados alrededor del control, el poder y la resistencia que luchan por permanecer en el tiempo. En adelante, profundizaré en la sexualidad como una categoría política que atraviesa los espacios institucionales para reconstruir a cada momento el discurso de la nación.

La intención de este marco apunta hacia dos objetivos de orden epistémico, por un lado, apostar a la deconstrucción de los esquemas tradicionales de investigación científica y, por otro, aportar a la descolonización del conocimiento sobre la realidad social y política de los países latinoamericanos, y en especial, de las mujeres latinoamericanas. Estas consideraciones me parecen importantes retos a profundizar en la construcción metodológica de la investigación.

CAPÍTULO II

DESVISTIENDO A LA NACIÓN Y EL ESTADO. ANÁLISIS DE LA POLÍTICA SEXUAL

Si la sexualidad es política es porque el deseo lo es. Es decir, porque el deseo (en sus alcances y sus límites) da forma a tipos de relacionamiento con el otro, y a sentidos y reificaciones sobre el tipo de relaciones (sociales, sexuales) permitidas, estimuladas o prohibidas.

Sofía Arguello Pazmiño (2013).

Las implicaciones corporales de la sexualidad

La revolución sexual en la cama y la calle fue una de las consignas más importantes del movimiento feminista radical de los años setenta. Las mujeres cuestionaban el orden masculino que las había mantenido confiscadas en el espacio del hogar como madres-esposas. Ahora se desnudaban en público, asumían múltiples identidades sexuales y hablaban abiertamente sobre el sexo. Se hicieron expertas en demandar el deseo y el placer orgásmico como agendas políticas y lograron que, cuarenta años más tarde, la sexualidad no sea más el tabú que fue en el siglo XX. Su lucha fue cuestionada por los portadores del poder político y económico global. Fueron las putas, locas y lesbianas que sacudieron el sistema hegemónico masculino. Ellas colocaron en el centro del debate el cuerpo como ente deseante con capacidad de transformación. Un cuerpo que intentaba resistir frente a otro cuerpo de leyes, sistemas y normas sociales. El cuerpo se convirtió en un objetivo definitivo del campo político.

El cuerpo es una construcción política en el cual confluyen todo tipo de identidades de orden social, genérica, sexual, racial, étnica, religiosa, entre otras. El cuerpo existe en relación a un contexto y a otros cuerpos. Mucho de los procesos corporales, aunque son vistos como pertenecientes al orden de la “naturaleza”, son socialmente definidos, como por ejemplo el caso de la reproducción o las sexualidades⁷. En el cuerpo se solapan los campos de la regulación y la resistencia y en él las relaciones de poder generan paradojas, entre la clasificación social y la creación de identidades. Las sexualidades son procesos corporales que representan la subjetividad social y el hecho cultural y, por ende, se convierten en territorios políticos de confrontaciones simbólicas y materiales.

⁷ En adelante me referiré a sexualidades como un conjunto diverso y heterogéneo de prácticas y discursos sexuales de las y los sujetos sociales independientemente del género con el cual se identifiquen. Y por sexualidad al campo epistemológico específico que intenta analizar las sexualidades.

Por otra parte, la sexualidad es un campo de conocimiento histórico sobre relaciones y representaciones de las y los sujetos en lo social, lo político, lo económico y lo cultural. Autores como Jeffrey Weeks sostienen que la sexualidad es una construcción histórica, que produce significados sociales sobre las prácticas y acciones corporales, para este autor la sexualidad “(...) está configurada por fuerzas sociales. Y lejos de ser el elemento más natural en la vida social, el que más se resiste a la modelación cultural, es tal vez uno de los más susceptibles a la organización (...) la sexualidad sólo existe a través de sus formas sociales y su organización social” (Weeks, 1998: 29).

Weeks apuesta a la comprensión de las sexualidades como procesos relacionales y formas sociales que adquieren las prácticas sexo-eróticas de las personas en una sociedad dada que, al mismo tiempo, conforman una parte de su identidad política. Por sexualidades propongo entenderlas como construcciones históricas, procesuales y relacionales, compuestas por significados culturales y políticos establecidos socialmente. Los órdenes políticos buscan operar la sexualidad como enunciación regulatoria del conjunto de identidades de género y prácticas sexuales. La sexualidad, no obstante, abarca este ámbito y el de la producción simbólica y material del cuerpo con sentido político propio.

Aún así los procesos de regulación poseen un peso importante en la formación de las subjetividades sociales y las sexualidades. Esta relación supone no sólo la incorporación de los códigos sociales, sino “que dibujan trayectos difusos y encontrados de *ser-sexual* en la cotidianidad (...) la sexualidad y lo sexual son parte del entramado social” (Pérez Jiménez, Cesar Augusto y Luis Enrique Meléndez Ferrer, 2009: 123). En la mayoría de los casos dicho entramado superpone las identidades sexuales y de género como si actuaran siempre en el mismo sentido, sin embargo, las subjetividades de género y sexuales deben comprenderse de formas separadas. El género, como conjunto de roles sociales dispuesto de forma asimétrica conforma el ámbito de lo dado como masculino y femenino, mientras que las sexualidades serían todas las posibles acciones corporales relacionadas a la existencia o no de placer, deseo y erotismo que realizan las personas.

La construcción discursiva de las sexualidades y las identidades de género son ambiguas y relativas aunque sean planteadas en términos hegemónicos. Lo considerado socialmente como masculino y femenino, “esperado y aceptable”, son construcciones históricas que atraviesan las experiencias corporales de las personas. Un ejemplo del

peso regulatorio sobre la subjetividad sexual y de género, es el caso de la maternidad, como construcción social de una supuesta feminidad “entregada y devota” compartida por todas las mujeres por el hecho de ser un acto “natural”. Esta mirada percibe a las mujeres como una totalidad unificada e inalterable dominada por el peso de su naturaleza corporal. Así el cuerpo de las mujeres es visto desde el poder institucional (gobiernos, educación, medicina, religión) como un ámbito que amerita ser regulado y controlado por sobre ellas mismas.

Para la antropóloga Henrietta Moore la idea de “mujer” en Occidente se relaciona con el rol materno como una norma que observa la función reproductiva en relación a la naturaleza y, por tanto, con el género femenino:

Las ideas acerca de la mujer y la actitud respecto a ella están fuertemente unidas a los conceptos de matrimonio, familia, hogar, niños y trabajo. El concepto de “mujer” se perfila a través de estas distintas constelaciones de ideas, y la mujer se conforma individualmente a través de las consiguientes definiciones culturales de la feminidad, aunque este proceso se alimente de conflictos y contradicciones. El resultado final es una definición de “mujer” que depende esencialmente del concepto de “madre” y de las actividades y asociaciones “concomitantes”, aunque no sea una asociación “natural” (Moore, 1991: 40 en Guaderrama, 2002: 192-193).

La maternidad es entonces una función preestablecida al género femenino que atraviesa todo el cuerpo biológico y social. Es una demostración de las relaciones de poder asimétricas en el nombramiento calificativo de las y los sujetos de acuerdo a los parámetros sociales. Pero la maternidad también puede ser vista como una posibilidad subjetiva de posicionamiento dentro de un campo de resistencias y creaciones. Esto supone pensar las acciones de regulación sobre el cuerpo a partir de resignificaciones de los roles “tradicionales” femeninos. Me refiero a la maternidad no sólo como acto de control sino como una situación social, económica y política de muchas mujeres desde las cuales pueden transformar la mirada sobre el cuidado, la crianza y la sexualidad. Para la autora Alejandra Massolo, la visibilización de la maternidad en el espacio público es un proceso en el cual:

(...) se producen contradicciones entre su concepción tradicional de la maternidad y sus prácticas cotidianas. Mediante éste algunas mujeres realizan reflexiones y cuestionamientos al papel mujer-madre (madre-esposa), aún cuando en el nivel ideológico conserven elementos tradicionales, que les permite, si bien no de manera mecánica, transformar su mundo de vida y su identidad genérica (Massolo s/f en Guaderrama, 2002: 192-193).

En el campo de la sexualidad el cuerpo femenino se ha definido a partir de su condición biológica reproductiva: menstruamos, fecundamos, parimos. Al traspasar este condicionante al plano político el cuerpo femenino sexualizado es el medio por el cual

se garantiza la reproducción biológica y cultural de cualquier proyecto de estado y nación. De ahí que el campo político de regulación sobre la sexualidad se presente tanto como política pública de normalización de las sexualidades permitidas y no permitidas, como enunciación valorativa de ese mismo proyecto. En otras palabras, los discursos sobre la sexualidad, conllevan a una práctica de nombramiento de los cuerpos que conceptualizan la cosmovisión política imperante.

Mucho de los estudios sobre la nación, géneros y sexualidades intentan dar por hecho dos cosas: primero, la nación es un concepto neutro que supone el proceso de construcción simbólica de una identidad compartida, segundo, la nación permanece separada de los géneros y sexualidades como categorías. Sugiero que, por el contrario, se constituyen mutuamente, en tanto suponen formas de representación de la realidad y los sujetos sociales a través de un discurso nacionalista. De acuerdo a la autora Ann McClintock, este tipo de discurso es posible caracterizarlo solo a partir de una teoría sobre el poder y el género (Mc Clintock, 1995, 355 en Ruiz Martínez, 2001: 56). Ambos conceptos se relacionan con las representaciones de las sexualidades y produce consecuencia en las relaciones sociales que dilucida el problema de la asimetría y la desigualdad de las y los sujetos en un entorno específico.

El problema del poder

Para Michael Foucault el poder se encuentra diseminado en todos los niveles de la sociedad y produce una constelación de relaciones sociales conflictivas y cambiantes (Vargas y Waringa, 1998: 7). El poder es tanto material como simbólico, en el cual los actores reproducen un orden social constituido o, por el contrario, resisten y crean nuevos conjuntos de significados. El poder se difumina en un conjunto de instituciones sociales que representan discursivamente la realidad. Estas instituciones no son neutrales, ni objetivas, por el contrario, responden a intereses económicos, políticos, simbólicos de quienes las preceden. El poder no es una fuerza monolítica que permanece aparte de los y las sujetos, más bien, es fluctuante, contradictoria y relacional, hecho que hace que la capacidad de representación no provenga de un solo lado y con una sola mirada, sino que pueda transformarse dentro de un juego de posiciones.

El discurso nacionalista es un discurso de poder. Como tal tiene la capacidad de representación imaginaria de un territorio, símbolos y sujetos de una nación. La nación puede interpretarse como una ficción naturalizada, aunque no esté separada de la

materialidad de las relaciones sociales y económicas. Esta ficción engloba todo aquello que aparentemente marca un signo de unidad, eso que podría hacer distintivo a un grupo social, tal como plantea la autora Nira Yuval Davis, la nación es una colectividad “organizada alrededor de fronteras que dividen al mundo entre “nosotros” y “ellos” (Yuval-Davis, 2004: 32). El discurso de la nación supone una búsqueda por autenticidad, la cual consiste en una relación espacio-temporal que describe la reapropiación y resignificación del pasado y la invención autónoma del futuro. El rescate de lo auténtico propone la construcción del sujeto y objeto originales funcionales a la retórica nacionalista.

El propósito de crear un “nosotros” referencial resulta de suma importancia para definir el conjunto de políticas que obedece a garantizar la continuidad de la nación. Autores como Benedict Anderson (Yuval-Davis, 2004) plantean que la nación es una ficción o territorio imaginario con sujetos que se identifican a partir de símbolos, sentidos y significados compartidos, más allá incluso de las fronteras geográficas. Para Anderson la nación es una "comunidad imaginada" que existe más como construcción simbólica de lo nacional, que como unidad física delimitada (Álvarez, 2003: 17). La nación siempre se establece como discurso homogéneo de un referente propio, es decir, de la idea de un nosotros diferente al externo. En esa operación referencial se consolida la idea de una identidad nacional en el imaginario compartido, aunque lejos esté de ser única en el marco de relaciones de poder de clase, género, etnia, raza y sexualidad.

La construcción de un “ethos” nacional se establece a partir del acceso diferenciado de los grupos sociales a la capacidad de representación y a la institucionalidad del estado (Yuval-Davis, 2004: 14). De esta manera, cada persona asume una posición dentro del juego de representaciones que es útil a la producción de la nación. Los sujetos no son meros receptáculos del discurso nacionalista, también lo encarnan, lo hacen propio porque es una garantía de sobrevivencia social, de un lugar en el mundo. Al mismo tiempo, el discurso es transformado mediante la práctica de los mismos sujetos, cuestión que dificulta que exista una sola concepción sobre la nación.

Para la autora Laura Rofel, el concepto de la nación como territorio imaginario, no es suficiente para explicar el proceso de constitución de discursos y prácticas subjetivas. En principio, Rofel argumenta que este concepto unifica y hegemoniza a la nación, en vez, de entenderla como un proceso de disputas materiales y simbólicas que crean representaciones sobre el hecho nacional. Además, a diferencia de Anderson, para la autora no es posible separar los sistemas culturales de las ideologías políticas (Rofel,

2007: 36). Una lectura hegemónica sobre la nación apuntaría a que hay un discurso abarcador de todas las relaciones sociales, capaz de dar como resultado una identidad única, pero por el contrario, todo poder político coloca en el discurso de la nación sus propios intereses y miradas sobre el mundo, en ese sentido, es una operación ideológica, que coloca en la nación al sujeto privilegiado en relación con otros de manera asimétrica, ese es por ejemplo el papel de las élites nacionales y la dirección política que se apropia del discurso nacionalista.

Las elites nacionales son grupos poderosos que centralizan la capacidad de representación y de negociación dentro de un orden internacional. Las elites afianzan en la institucionalidad existente las normativas que rigen al conjunto de la sociedad. En palabras del filósofo italiano Antonio Gramsci, las elites son grupos que ostentan la *Hegemonía*, entendida como un proceso mediante el cual una clase hace que sus propios intereses, valores y concepciones sean diseminados entre los diferentes grupos sociales, al punto de ser adoptados como propios y, por ende, de toda la colectividad social, mejor conocido como el momento del consenso. Para ello recurren a diferentes mecanismos como el estado, los gobiernos, la educación, la religión, entre otros (Gramsci, 1975, en: http://www.gramsci.org.ar/12/gruppi_heg_en_gramsci.htm, 2014)

Las elites constituyen discursos nacionalistas para regular socialmente y para producirse a sí mismas. En estos discursos el género juega un papel fundamental. Como concepto atraviesa todas las relaciones sociales y define quienes pueden ser considerados y consideradas como sujetos nacionales. La nación y el género deben ser entendidas de manera conjunta, en tanto, ese espacio imaginario se vuelve material y concreto mediante estos sujetos. La relación de este binomio también es un hecho histórico y, en ese sentido, procesual. La nación como categoría universal puede definir un conjunto de relaciones de género, pero no necesariamente serán las mismas en cada territorio y pueden producir resultados muy distintos.

El problema del género

Para la autora Yuval-Davis el género es “(...) un modo de discurso que se relaciona a grupos de sujetos cuyos roles sociales son definidos por su diferencia sexual/biológica en contraposición a sus posiciones económicas o su membresía en colectividades étnicas y raciales” (Yuval-Davis, 2004: 24). El género es una categoría enmarcada en relaciones de poder y conflicto. Éste establece un conjunto de roles, expectativas sociales y mandatos para hombres y mujeres que hacen de la relación con la nación

ámbitos diferenciados. Mientras la nación funciona como ficción para definir un “nosotros” dentro de un orden global, el género funciona para definir las características sociales de sus integrantes. Ambos presiden formas de regulación social que permiten garantizar la existencia colectiva de ese grupo.

El género establece un conjunto de relaciones desiguales entre hombres y mujeres, basado en el privilegio masculino sobre el control del cuerpo femenino. Yuval-Davis sostiene que dicho control se debe a que “son las mujeres las que reproducen a las naciones biológica, cultural y simbólicamente” (Yuval-Davis, 2004: 14). De ahí que el discurso nacionalista, como texto autorreferencial, defina con base a dos premisas artificiales el papel de las mujeres: la primera consiste en la relación naturaleza-cultura, y la segunda, la relación público-privado. La naturaleza es vista como el orden de lo fisiológico e irracional del cual se desprenden actividades humanas como la reproducción, el cuidado, la emotividad e incluso la sexualidad. Cada una de ellas posee una relación específica con el cuerpo de la mujer, al establecer una diferenciación entre el género femenino como vulnerable y, por ende, necesitado de protección, y el género masculino como fuerte y protector.

Autoras como Moore han presentado las debilidades de esta división. No sólo como concepto artificial sino occidental que busca establecer una universalidad en la mirada del género, sin entender las diferencias culturales (Moore, 1988 en Yuval-Davis, 2004: 20). Sin embargo, el discurso nacionalista hace uso de esta división como forma de organización social. El orden se presenta de manera ahistórica y universal y, por tanto, inmodificable. La división entre lo público y lo privado, una de las expresiones de la diferenciación de los géneros ha pretendido delimitar el campo de acción de mujeres y hombres a partir de los roles conferidos por medio de la nación.

La división público/ privado se ha planteado como la división de roles naturales entre mujeres y hombres que los mantienen en ámbitos separados de la sociedad. En el caso de las primeras, se les adjudica la reproducción, atención y cuidado de la familia y el hogar. La maternidad sería una condición natural de toda mujer para garantizar que el conjunto de la sociedad pueda no sólo reproducirse sino que pueda sobrevivir socialmente. A esto se le suman un conjunto de valores dados como “femeninos”: el amor; el compromiso; y la sumisión, son algunos ejemplos de la expectativa social sobre el género femenino. Mientras tanto, los hombres serían encargados de garantizar el orden social, político y económico de la sociedad, su papel es la protección de los

más vulnerables a través de la institucionalidad. Su mandato es el poder y el gobierno, sobre la base de valores como la fuerza; la racionalidad y la inteligencia.

Tanto la división naturaleza/cultura como público/privado son dos premisas que han sido rebatidas desde distintas corrientes feministas por sus pretensiones universales, occidentales y liberales. Autoras poscoloniales como Partha Chatterjee plantean que estas divisiones no solo han sido artificios creados por y para las sociedades occidentales, también en sociedades no occidentales las elites nacionales establecen su reproducción como una forma de organización de la sociedad y de inclusión dentro de un orden global capitalista:

Los nacionalismos han utilizado la cuestión de la mujer para conectar los dos dominios de la nación: el público (el de las instituciones, del Estado, de las ciencias, la educación, la economía, etc.) y el privado (la familia, la sexualidad, la religiosidad, etc.). Mientras estas dos esferas nacionales se dan en todos los nacionalismos, son especialmente los de carácter anticolonial los que con más esfuerzo dividen el mundo de las instituciones y las prácticas sociales en dos dominios --el material y el espiritual (...) (Chatterjee, 1993 en Ruíz Martínez, 2001: 73).

Esta consideración es aplicable para todas las naciones en condiciones de desigualdad política y económica que se encuentran adentro o por fuera de los bordes imaginarios de Occidente. La firmeza con la cual son normativizadas estas divisiones, se relaciona de manera directa con la posibilidad de autorreferencia de la propia nación en el marco de una división internacional de la riqueza, en la cual las naciones del tercer mundo (América Latina, Asia y África) juegan una doble condición: son naciones “soberanas” y, al mismo tiempo, dependientes de las grandes potencias mundiales. La condición desigual y asimétrica limita las posibilidades de representación propia, más cuando las elites, insertas en la lógica globalizadora, empujan hacia la occidentalización a estas naciones. Aún así los elementos constitutivos del discurso nacionalista pueden basarse en un imaginario cultural propio pero que coexiste en tensión con un modelo global.

La vida social está constituida por un conjunto de relaciones de conflicto que son parte de la conceptualización de la nación. Los lugares desiguales que ocupan las mujeres y los hombres dentro del discurso nacional responden a una lógica de poder y control sobre los géneros. El peligro de la nación es desaparecer simbólicamente sino se concentra en un conjunto de normas que garanticen su subsistencia. El “nosotros” imaginario es una posibilidad siempre en disputa, en tanto, ningún concepto (como clase, género, etnia o raza) permanece igual a lo largo del tiempo, aunque puede transformarse cuando el orden global y los propios reajustes internos lo marquen. La relación nación, género y sexualidad, pese a que se intenta dar por neutral y objetiva en

la vida de los y las sujetos, delimita el papel social de los hombres y las mujeres en la sobrevivencia de la nación y el estado.

Sexualidades femeninas y nación

El discurso occidental de la nación surge como discurso de las élites dominantes⁸ que aglomeran el poder de significar y dar sentido a los símbolos compartidos (Yuval-Davis, 2004; Radcliffe y Westwood, 1999). También a los cuerpos le son asignados atributos de acuerdo a los fines ideológicos del proyecto de nación. En los discursos nacionalistas se establecen vínculos muy estrechos entre mujeres y hombres con la nación a partir de las características sociales establecidas a cada género, sin embargo, sus posiciones son diferenciadas y desiguales (Radcliffe y Westwood en Mc Dowell, 2000: 292). El punto de partida es la relación naturalizada entre biología y género que privilegia el lugar masculino sobre el cuerpo de las mujeres, como por ejemplo, la mujer igual a madre “paridora de la Patria” o el hombre “protector de la familia”. Estas imágenes suponen una definición de la sexualidad como funcional a la nación e institucionalizada desde el estado.

La institucionalización recrea una idea del cuerpo-carne, del cuerpo-deseo, en un campo de acciones sexuales permitidas y no permitidas. Se establece entonces un discurso erótico de la nación, una idea de cuerpos sexualizados relacionados al objetivo reproductivo de las élites nacionales (Briceño, 2009: 279). Pero, no sólo rige la sexualidad de mujeres y hombres, sino que al mismo tiempo representa una identidad nacional conformada por símbolos y sentidos que de manera colectiva o distintiva “nos” caracteriza dentro de un orden global superior. Frente a esto, la nación se concreta a través de las normativas, regulaciones, prohibiciones, sanciones y prerrogativas que rigen las vidas de las y los sujetos nacionales. Mediante estos mecanismos se determina qué tipo de cuerpos y sexualidades serán permitidas y no dentro del proyecto político.

Las autoras Inmaculada Álvarez (2003) y Jacqui Alexander (1994) reconocen que todo discurso de nación y nacionalismo es, al mismo tiempo, discurso de control corporal y sexual sobre las mujeres como el objeto a través del cual se produce la nación al “engendrar” a las ciudadanas y ciudadanos. La relación entre reproducción biológica de los sujetos y la nación queda predeterminada como discurso superior de un

⁸ En el caso de América Latina me refiero a élites blancas-mestizas, urbanas, pro-capitalistas, de preponderante poder masculino que conformaron los estados modernos (finales del siglo XIX, comienzos del XX).

imaginario social. El discurso representa a las mujeres por fuera de sí mismas y les otorga una única identidad, sin considerar las diferencias y experiencias entre éstas.

La identidad del sujeto subalterno femenino es inexistente en tanto su propia persona es negada, más bien, neutralizada, en una suerte de desaparición fantasmagórica tras los grandes discursos de la nación. Más aún el lugar de su cuerpo también es condenado al silencio, no es sólo que las representaciones simbólicas de la mujer, en la mayoría de los casos omitan (más no desconozcan) que su cuerpo con género y sexualidad tiene alguna “valía” en la construcción del sistema discursivo imperante, sino que el cuerpo mismo, carne de su carne, ha sido investido de tanto símbolo que ya no puede concordar con su realidad y produce un vacío identitario del sujeto mujer. Este vaciamiento subordina al sujeto femenino frente a otros sujetos, dentro de un orden global (occidental y capitalista) y frente a su propia elite nacional, que en consecuencia privilegia al sujeto masculino, naturaliza la situación de las mujeres y las convierte en un “otro” instrumentalizado en el alcance representativo de la nación.

Sexualidades femeninas y estado

El estado es la otra categoría transversal a las definiciones de las sexualidades y del campo de la sexualidad como espacio de normas, controles, prohibiciones o negaciones sobre los cuerpos de las y los sujetos que lo conforman. La relación entre estado y sexualidad es fundamental en la comprensión de las formas históricas cómo cada sociedad ha organizado no sólo la reproducción biológica sino los cuerpos que representan los intereses y valores de un proyecto político. Es una lucha de poder de sentidos simbólicos sobre las corporalidades que se consideran permisibles o no, y los mecanismos de autoregulación sobre aquellas personas que permanecen adentro o afuera de la sociedad. Esta situación atraviesa todos los campos de la existencia social, incluyendo el de la seguridad de estado, porque allí se perfilan quiénes son las y los posibles enemigos del orden social y de qué manera deben ser “neutralizados” por las fuerzas armadas, políticas y económicas. Autores como Paul Amar sostiene que las políticas de la sexualidad que emprenden los aparatos institucionales de los estados tienen como propósito controlar aquello que pueda atentar contra los principios de la seguridad nacional:

(...) Concibo las políticas de la sexualidad en términos de luchas de seguridad para disciplinar a los peligros y los deseos que marcan el control límite sobre lo humano. Estas políticas hacen excesivamente visibles ciertos cuerpos con raza, clase y género como las fuentes de peligro y deseo, mientras que mantienen invisible la naturaleza

política de la jerarquía y la identidad de los agentes poderosos (...) (Amar, 2013: 17)
(Traducción propia).

También las autoras Jyoti Puri (s/f) y Wendy Brown (1995) comparten una definición similar sobre el estado, en el cual éste no sólo es materializado por relaciones de poder capaces de regular y representar la vida social de los sujetos, sino que en el marco de esas mismas relaciones, las personas luchan constantemente por plantear nuevos significados, cuestionar y transformar todo tipo de regulación y control social. El género y la sexualidad son las categorías centrales que atraviesan ambos análisis. Tanto Puri como Brown sostienen que el estado, lejos de ser un ente unificado, es un conjunto incoherente y fragmentado de instituciones y relaciones de poder que normalizan las desigualdades entre los géneros y las sexualidades. Esta forma de ejercer el estado es visible, de acuerdo con las autoras, en las regulaciones legales, textos, discursos, representaciones y prácticas sobre los cuerpos sexualizados de los sujetos.

Para Puri las instituciones del estado crean la idea de una identidad cohesionada como resultado de complejos procesos sociales, políticos y económicos que han asignado roles y espacios a mujeres y hombres, basado en relaciones desiguales de poder. De acuerdo con la autora, la sexualidad es uno de los principales campos de regulación en el estado porque de su control, predefinición y normalización depende la reproducción biológica y cultural de la sociedad. Propone además que el estado se encuentra desbordado por sexualidades que no son controlables, y es mediante discursos, representaciones, prácticas y políticas de la sexualidad que se puede asegurar esa regulación. En este punto la heteronormatividad es introducida entonces como el principio rector que demarca los campos de las sexualidades posibles y las que pueden ser penalizadas por la institucionalidad del estado, como garante de sanciones, derechos y ciudadanías.

Por su parte, Wendy Brown se basa en la caracterización de la dominación masculina como elemento constitutivo de los estados modernos. Para Brown el estado sería una construcción histórica masculina, en tanto ha supuesto un tipo de poder y de privilegio material y simbólico de los hombres, que garantiza el acceso a los cuerpos de las mujeres y su subordinación ante estos. La dominación masculina sería propia del poder blanco, capitalista, burgués, heterosexual y colonial, concretada a través de políticas de estado como el paternalismo. Brown sostiene que el dominio masculino como poder de estado es notorio por la presencia del imaginario de la masculinidad hegemónica en su institucionalidad. Sin embargo, en este punto la autora insiste en la

importancia de no observar ni al poder, ni a la dominación masculina como fuerzas que actúan de forma monolítica, por el contrario, son categorías diluidas, fluctuantes, diseminadas en todas las áreas de la vida social, o en palabras de la autora, se trata de analizarlos como “la sobre posición de conflictos, estrategias, tecnologías y discursos de poder” (Brown, 1995: 177).

Para ambas autoras, los aparatos institucionales del estado se abocan a la regulación y control sexual del cuerpo de las mujeres, desplegando un conjunto de políticas públicas basadas en las construcciones discursivas de la nación y el estado. Los temas relacionados con la idealización nacional de la maternidad, la penalización del aborto, los moralismos conservadores sobre el placer, el deseo y prácticas sexuales femeninas, aunque sean adscritos con frecuencia al espacio de lo privado, contrario a la visión ampliada del espacio público como escenario de acción del estado y las organizaciones sociales, representan la manera asimétrica cómo las mujeres somos consideradas o no como sujetos de derechos y ciudadanía.

Los diferentes campos sociales por los cuales se difumina el poder otorgan un sentido al discurso nacionalista y a los cuerpos con género y sexualidad que lo representan. En este caso, el papel de las elites o gobiernos garantizan una continuidad de roles de género con sexualidades prefijadas. Por su parte, Weeks sostiene que el estado puede realizar “intervenciones políticas” a través de su institucionalidad y líderes para variar los niveles y mecanismos de control, de acuerdo a la ideología política dominante y, en mi consideración, a los componentes de la cultura en cada sociedad, para el autor:

Estos métodos formales e informales de control existen dentro de un marco político que va cambiando. El equilibrio de las fuerzas políticas en un momento dado puede determinar el grado de control legislativo o la intervención moral en la vida sexual. El clima social general proporciona el contexto en que algunos asuntos adquieren más importancia que otros. La existencia de “líderes de opinión” hábiles, capaces de articular y hacer surgir corrientes incipientes de opinión, puede ser decisiva para hacer que se cumpla la legislación existente o para idear una nueva (Weeks, 1998: 35).

La relación sexualidad, nación y estado construyen marcos de significados políticos a las subjetividades que son parte de una sociedad. El discurso de la nación precede el orden político mediante el cual el aparato institucional del estado actúa sobre las personas. Los proyectos políticos establecen órdenes sociales para mantener discursos sobre la nación y el estado que pueden conducir, por un lado, a un vaciamiento de la historia, es decir, a un aplanamiento de los diferentes fenómenos y procesos que

conllevaron al surgimiento de esa experiencia y discurso nacionalista o, por otro lado, que busquen transformar las raíces originarias de esa historia por una nueva protagonizada por las y los sujetos subalternos. Se trata entonces de una lucha política de la cual emergen identidades pero también se establecen regulaciones sobre los sujetos y acciones.

El riesgo del vaciamiento es que la retórica concluya siendo un dogma desde el cual se erija políticas y se cree subjetividades favorables a los sistemas de dominación o, que en su intento de transformación, termine adquiriendo y naturalizando elementos discursivos del orden que intentaba cambiar. Sin embargo, la nación es una categoría política que no es estática, su carácter contradictorio, permite pensar en posibilidades de transformación. Problematizar la relación entre género, sexualidad y nación es un ejercicio complejo de relacionamiento de los procesos mediante los cuales se producen ciertas representaciones y políticas de estado alrededor de las sexualidades, cruzadas por las ideas de control y liberación.

La paradoja alrededor de la sexualidad en los socialismos del siglo XXI

El Socialismo del Siglo XXI como proyecto político en Bolivia, Ecuador y Venezuela plantea un escenario de confrontación de significados sobre dos modelos económicos contrapuestos. También pretende transformar las relaciones de poder entre los diferentes grupos sociales para consolidar un nuevo orden social. Desde el discurso oficial propone, como ejes transversales, el carácter “anti capitalista”, “anti imperialista” y “anti colonialista”. Además plantea transformar el estado para incorporar nuevos modos de gobernabilidad y para reconocer a los sujetos históricamente oprimidos: mujeres, afrodescendientes, indígenas, trabajadores, campesinado, pobres urbanos, entre otros, al reivindicar el nacionalismo y la soberanía como valores socialistas desde los cuales emerge la nueva ciudadanía.

Sin embargo, en la práctica las relaciones se dan en campos muy diferentes y sobrepuestos que inciden en el nombramiento de las y los sujetos, con efectos directos en sus cuerpos, los roles de género y prácticas sexuales que constituyen dicho proyecto. Particularmente las mujeres son incorporadas en una doble condición: como reproductoras biológicas y culturales de la nación y como sujetos políticos partícipes. La mayoría de discursos y prácticas oficiales aluden a la maternidad como finpreciado de “todas” las mujeres y se considera su principal aporte a la Revolución. La naturalización del cuerpo de las mujeres como “paridoras de la patria y la nación” las

ubica en un lugar de subordinación y de proteccionismo paternalista por parte de la institucionalidad de estos estados.

La instrumentalización de la mujer en estas retóricas nacionalistas y socialistas del siglo XXI marca la omisión y neutralización del género, al momento de enunciar al sujeto “revolucionario realmente auténtico” y la exaltación de sus “cualidades” femeninas reproductivas. En cualquiera de los dos casos, persiste una mirada cosificadora y masculina que intenta regular las expresiones de la sexualidad femenina como fronteras morales dentro de la nación y el estado, creando confrontaciones simbólicas. Por un lado, una mirada reduccionista del cuerpo de las mujeres como cuerpo maternal, despojado de placer, deseo erotismo. Por otro lado, una mirada cuestionadora que intenta redimensionar la maternidad como espacio de construcción política socialista, que considere las sexualidades de las mujeres y la reproducción como dos ámbitos separados de demandas y derechos de las mujeres.

El discurso nacionalista de los socialismos del siglo XXI no plantea una ruptura definitiva con los primeros discursos sobre el estado-nación moderno en América Latina a comienzos del siglo XX. La continuidad de los roles de género como mujer igual madre, hombre igual protector, permanecen presentes en los imaginarios colectivos nacionales. Sumado a los roles tradicionales se sobreponen nuevos, aunque trascienden a los primeros, no implican su desaparición total, me refiero a ejemplos como la mayor participación de las mujeres en el ámbito laboral y el cuidado de hijas e hijos por parte de los padres. También se refleja el impacto del neoliberalismo no sólo en la proliferación de nuevos roles, sino en un mayor acceso a nuevos consumos corporales y sexuales y la lucha por nuevos derechos y expresiones de lo sexual en los estados de América Latina.

Sin embargo, los resultados de la época neoliberal acarrearón un conjunto de nuevos problemas en torno a la identidad de clase, género, etnia, raza, sexual que no desincorporaron el orden heterosexual en la forma de organización de los estados. Para la autora Ochy Curiel:

(...) la construcción y el fortalecimiento de identidades colectivas alrededor de lo cultural demanda un tipo de autenticidad que recaerá, fundamentalmente, en las mujeres, pues a través de ellas se busca un origen mítico en el que se basa la alianza matrimonial u otro tipo de unión, que es heterosexual (...) Ellas son construidas para cargar la representación de la autenticidad, son las portadoras simbólicas de la identidad y el honor de la colectividad (Curiel, 2013: 164).

Esta situación supuso la continuidad de un conjunto de discriminaciones sobre las mujeres. Su sexualidad sigue siendo el principal objeto en las políticas de regulación corporal, al ser consideradas como sujetos vulnerables, débiles y víctimas de su propia circunstancia femenina o seres sexuales pero irresponsables, irrefrenables y peligrosos. En todo caso, la mirada normalizadora sobre la sexualidad de las mujeres acarrea un sesgo masculinista que condiciona a las mujeres a un estado de dependencia y violencia cuando son vistas como ciudadanas pero en relación de inferioridad con respecto a los hombres.

Aunque las mujeres hoy en día cuentan con mayor reconocimiento de su propia sexualidad por parte de la sociedad y el estado en los socialismos del siglo XXI, observo la imbricación entre capitalismo y socialismo como dos sistemas discursivos que siguen colocando a la mujer en el lugar del “otro” no privilegiado. Cuestión que complejiza las posibilidades de ruptura sistémica real, y producen de acuerdo a la autora Gayatri Spivak, “la sintaxis de la continuidad patriarcal” (Spivak, 1997: 27). En otras palabras, el problema de la gran narrativa del socialismo del siglo XXI, en mi consideración, es que no logra enlazar estos tres principios políticos del anti-capitalismo, anti-imperialismo y anti-colonialismo en una retórica nacional incluyente y heterogénea.

De esta forma la sexualidad parece ser más un campo de regulaciones y menos de posibilidad de construcción política del sujeto revolucionario. Esta contradicción se presenta dentro de las propias políticas públicas dirigidas a la reproducción y la sexualidad cuando se toma la maternidad como valor nacionalista de la reproducción y se define una sexualidad heteronormada, dejando sin espacio a otras expresiones sexuales y eróticas difícilmente concebidas en los marcos de acción gubernamental. En la actualidad, prevalece en estos proyectos, de acuerdo a la feminista Alba Carosio, un imaginario sobre el cuerpo de las mujeres que se encarna en la idea de la “maternización de la revolución” (Angeleri, 2012: 228), propuesta que cala dentro de la institucionalidad y coloca a las mujeres en un lugar “especial” pero al mismo tiempo ambiguo porque ese lugar invoca una supuesta liberación de las mujeres, gracias al proyecto político, pero al mismo tiempo, naturaliza sus procesos biológicos como forma de reproducción de la sociedad.

Sexualidades en la Revolución Bolivariana

La Revolución Bolivariana se ha planteado como un proyecto político de inclusión de los cuerpos históricamente invisibilizados. Estos cuerpos dan vida a un nuevo discurso sobre la nación y el estado: las y los que antes se mantuvieron al margen del ideario venezolano, ahora son las y los protagonistas de carne y hueso. Los rebeldes pasaron a ser los revelados y nombrados como sujetos con poder de transformación a partir del reconocimiento de la diversidad cultural y social del país. Sin embargo, esta revolución no ha planteado la desaparición definitiva de los paradigmas de la venezolanidad dominante (blanqueada, machista y clasista) y, sí por el contrario, han generado nuevas identidades que reafirman la condición socio-económica del país (rentista petrolero). Me refiero a la coexistencia del sistema capitalista como base de las relaciones sociales tradicionalmente instituidas, con un discurso socialista de supuesta liberación y reconocimiento de las diferencias. Esta realidad complejiza cualquier escenario de transformación de los dispositivos de control y disciplinamiento sobre el cuerpo.

Para el autor Luis Alfredo Briceño se trata de una rendición del discurso revolucionario antes los mecanismos de consumo del capital para asegurar la reafirmación de su lugar como nación y estado en un orden global:

(...) Entre el peso del aparato estatal, la microfísica de los cuerpos bellos y deseables y este habitus, la Revolución claudica en un archipiélago de modelos objetivables del pueblo, encarnado en figuras dominables; funcionales en tanto dan legitimidad a los procesos políticos, pero también legitimidad visual con su presencia (Briceño, 2009: 290).

Esta legitimidad también se obtiene a partir de la ratificación del orden heteronormativo de la Revolución, reproduciendo de manera constante la relación entre género y sexualidad con fines reproductivos como un principio político de sobrevivencia del proyecto nacional. Aunque el género ha sido una de las categorías políticas más constantes dentro del nuevo discurso nacionalista bolivariano, con el objetivo de garantizar la igualdad entre hombres y mujeres, en la práctica las relaciones asimétricas continúan presentes a lo largo de la sociedad venezolana. En parte la respuesta institucional a dicha desigualdad se ha plasmado en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), las políticas públicas y la creación del Ministerio del Poder Popular para la Mujer e Igualdad de Género (2009) como formas de garantizar el acceso social y económico de las mujeres que representan en el discurso revolucionario la “nueva” mujer venezolana.

El tema central de la relación entre nación y género en el caso de la Revolución Bolivariana se puede plantear en la siguiente pregunta ¿Hasta qué punto el discurso representa en realidad un nueva situación de las mujeres venezolanas o, si por el contrario, es una continuidad de ciertos roles dominantes atribuidos al género femenino como la maternidad por ejemplo? La autora Apen Ruiz Martínez, en su estudio “Nación y género en el México revolucionario”, observa que en el discurso de esa época (década de los veinte) fue proclive la continuidad de ciertos rasgos patriarcales y paternalistas sobre el cuerpo de las mujeres como “(...) una cuestión fundamental para pensar la nación: bien como objetos de deseo que requerían ser protegidos de los hombres para lograr el bienestar de la nación o como termómetros de una sociedad revolucionaria que intentaba encontrar su camino dentro de un nuevo programa nacionalista” (Ruiz Martínez, 2001: 60).

En la Revolución Bolivariana, con todas las diferencias debidas, pueden observarse disputas alrededor de la creación de la nueva nación, entre un discurso que refuerza ciertas concepciones tradicionales sobre el papel de la mujer como madre y otros que apuntan a la mujer como luchadora revolucionaria. En cada caso, no implica una separación definitiva con aquellos valores que han relacionado a la mujer con nociones como el amor; la entrega y el cuidado, aunque pretendidamente se intente invocar el socialismo como sistema político liberador y garante de la igualdad entre hombres y mujeres. Existen aún relaciones sociales enmarcadas dentro del capitalismo que mantienen el modelo de control sobre el cuerpo de las mujeres.

La Revolución Bolivariana es un buen ejemplo de cómo el discurso nacionalista puede potenciar o limitar cambios transformadores en la situación real de las mujeres, en tanto, refuerza los roles tradicionales asignados a las mujeres pero, al mismo tiempo, los cuestiona. Esta tensión implica también una resignificación de la propia nación, en la medida que los valores fundadores han incorporado la idea del socialismo como un sistema diferente de relaciones sociales. Sin embargo, resulta insuficiente para resolver el tema de la desigualdad de género mientras continúe pesando en el imaginario nacionalista la idea de que los hombres y mujeres tienen roles naturales que cumplir.

CAPÍTULO III EL CUERPO IMAGINADO. FORMAS DE PODER SEXUAL DE LA NACIÓN

Durante el Encuentro Nacional de Mujeres por la Construcción del Socialismo Feminista, en Caracas, el día siete de marzo, algunas de las participantes comenzaron sus intervenciones señalando que hablaban “Como madres, como mujeres, como feministas, como antiimperialistas, chavistas y socialistas.”



Autora: María Emilia Durán García (Encuentro Nacional de Mujeres por la Construcción del Socialismo Feminista, 7 de marzo, Caracas)

Ellas parecían estar convencidas de este largo listado de adjetivos, mientras la gran mayoría de las asistentes compartían sus múltiples vocaciones y aplaudían con algarabía sus testimonios. Empezaba para mí un periplo, una búsqueda incansable por responder a una pregunta inquietante que a veces parecía diluirse: ¿Es posible aprehender la categoría *Nación* como un conjunto de relaciones desiguales entre los géneros femenino y masculino que coloca a las mujeres en una situación de opresión o, de una manera más específica, de cosificación? Sabía de antemano que sería difícil dar con sus esquínos, al intentar contestar a una pregunta que ya otras muchas feministas se habían hecho. Sin embargo, la nación continuaba apareciendo en cada uno de los discursos y proclamas revolucionarias. Como en una danza interminable, a la nación se le exalta, se protege, se violenta, se encarna y ahí las mujeres hemos tenido un papel central.

Apunto el desarrollo de este análisis en varios sentidos o formas de poder: *el poder de imaginar, el poder de nombrar, el poder de representar*. Parto que el poder es una plataforma de producción de significados, símbolos, normas, roles, valores, entre otros, en la cual diferentes actores sociales negocian o disputan sentidos que logran ser asimilados por un todo social. Estos poderes se caracterizan por el hecho de conformar, mediante el lenguaje y el símbolo, una aproximación a la realidad que llega a ser consensuada en colectivo y produce determinados cuerpos, estereotipos y prejuicios que existen dentro de un contexto. Al mismo tiempo suponen una manera de estar en el mundo, de percibir y conocer la realidad dada, entonces sugiero como el autor francés

Pierre Bourdieu, que la relación entre la estructura cognitiva y la estructura social conforman los límites en lo cual lo aceptable, lo negable, lo abyecto y lo hermoso puede ser comprendido e incorporado (Balbontín, 2009: 152).

Imaginar, nombrar y representar no son operaciones ahistóricas, ni neutrales. Tampoco pueden ser, de forma total, una propiedad individual porque depende del conjunto de ordenes simbólicos que infieran que ciertos sujetos pueden llevar adelante dichas operaciones, por ejemplo en el caso de esta investigación, una persona que cuente con un determinado rango de autoridad (presidente, directoras, activistas y militantes) podría aparecer como portadora o portador de un discurso ejemplificante sobre la nación y el cuerpo que, traducido en términos analíticos, me permite observar la existencia o no de imaginarios hegemónicos sobre el cuerpo de las mujeres. Tampoco es mi intención obviar la relación espacio-temporal tan importante en cualquier análisis social sobre el cuerpo. Los desplazamientos, las trayectorias, los enfrentamientos y las pérdidas son parte de la experiencia corporal y social de las mujeres en la nación. Ajena a cualquier propósito de desvinculación entre lo macro y lo micro, por el contrario, me empeño en preguntarme cómo la vivencia inmediata y cotidiana, puede aportar a una mirada más compleja sobre el fenómeno que coloca el cuerpo femenino en tan relevante lugar de análisis. Y si acaso mi pregunta fuese tardía e inoportuna, recordaría que el sistema global invoca a las naciones como los referentes legítimos de la contienda del poder mundial y a los cuerpos como el derrotero de su lucha económica, política y social.

El cuerpo es el territorio que atraviesa toda esta discusión. El cuerpo en tanto condición de existencia material traduce, como en un acto alquímico, todo el conjunto de símbolos significantes que le son dados. El cuerpo es imaginado y es real al mismo tiempo, está asediado por un mecanismo de control-regulación que presiona, oprime y actúa de manera compulsiva sobre él, para encarrilar sus deseos dentro de estructuras de dominación. Al mismo tiempo ese cuerpo tiene la capacidad de transformar todo lo que logra codificar. El cuerpo es dinámico y, sobre él se producen luchas de carne y hueso y luchas de imaginarios que persiguen el cambio social. El cuerpo es una entidad ambivalente, y en ese sentido, es complejo, porque no responde de una sola manera y puede que esto sea un impedimento para formular una “correcta” evaluación sobre el cuerpo de la nación o la nación corporalizada.

Sin embargo, la nación ha sido levantada sobre ciertos cimientos que intentan dar sentido a este cuerpo dócil e indomable al mismo tiempo. Uno de ellos es el

principio de la heteronormatividad como efectiva regla de conformación del colectivo social. Esta se basa en la supuesta complementariedad natural entre hombre y mujer en lo físico-sexual y lo social-relacional. La heteronormatividad regula el conjunto de expresiones sexo-afectivas a las cuales el cuerpo femenino y el cuerpo masculino pueden aspirar, principalmente porque es un pacto social para garantizar la reproducción, hecho que desprende leyes, reglamentos, normas y constituciones para legitimar la acción de las instituciones sociales del estado en el nombre de la nación. La heteronormatividad no existe en la realidad material pero en la medida que está presente en el imaginario individual y colectivo es reproducida socialmente mediante diferentes vías como, por ejemplo, el discurso.

Autoras como Sheila Jeffreys plantean que “la sociedad heteronormativa sitúa a las mujeres como objetos disponibles sexualmente para los hombres, quedando invisibilizadas como sujetos. El placer para ellas queda indisolublemente ligado a la subordinación erotizada. Así, subordinación de las mujeres y dominación de los hombres conforman el lazo del deseo heterosexual” (Balbontín, 2009: 153). Esta situación plantea un marco de dominación material y simbólica. De forma particular el cuerpo femenino es atravesado por este principio y conforma una idea ajena sobre la feminidad y las mujeres a partir del hecho biológico reproductivo.

El cuerpo específico de la mujer ostenta el lugar vertebral de la armazón social, su naturaleza ha sido resignificada de tal manera que el peso de lo reproductivo la ha situado como “bien” estratégico para la sociedad. El binarismo reproducción-producción es más evidente sobre el cuerpo de la mujer. Los imaginarios sociales considerados como femeninos afirman una y otra vez que la mujer es fundamentalmente madre y, por ende, su cuerpo posee una función social primordial. La reducción de la vivencia de las mujeres a su naturaleza significa que los discursos y las prácticas compartidas en la sociedad apunten a perpetuar este rol⁹. Dicho empequeñecimiento es parte constitutiva de la idea de nación occidental, capitalista y moderna. El cuerpo de la mujer produce ganancia económica y política mediante la reproducción, el consumo y el cuidado. La nación, como un concepto de imaginario autorreferencial que otorga sentido y una mirada sobre el mundo, absorbe ese cuerpo de la *mujer-madre* como el

⁹ En mi consideración la maternidad es una opción en la vida de las mujeres. Somos nosotras las llamadas a decidir si de forma libre y voluntaria accedemos a que nuestros cuerpos experimenten el conjunto de cambios fisiológicos y sociales que conlleva. Además comparto la idea de que no hay una sola forma de ejercer la maternidad.

pináculo al cual deben aspirar el resto de las mujeres independientemente de sus propios deseos.

Las tres instancias de poder que he identificado conforman una aproximación a mi propuesta analítica sobre el cuerpo de las mujeres en la Revolución Bolivariana. *El poder de imaginar* consiste en la escogencia y definición de símbolos que materializan a la nación venezolana. Aquellos elementos que por sus características plantean un puente entre la nación antes y después de la Revolución y que otorgan a las mujeres los rasgos considerados puramente femeninos. Intento ubicar en el símbolo los patrones de significados compartidos que garantizan la sobrevivencia de un grupo social, en este caso, de la idea del “pueblo venezolano”. Para el autor Denis de Moraes “el símbolo permite al sentido engendrar límites, diferencias, tornando posible la mediación social, consagrándolo como orden irreducible a cualquier otro” (De Moraes, 2007). Es decir, existen maneras en las que un sentido simbolizado llega a ser compartido, mientras otros no. Desde luego esto conlleva una pugna que hace que surja más de un sentido y que, al mismo tiempo, algunos sean considerados homogéneos a todo el conjunto social.

El poder de nombrar trata de reconocer cuáles son las formas de los discursos más proclives a sostener una idea de la maternidad nacional como manifestación del cuerpo de las mujeres en la Venezuela actual. El principio de nombrar consiste en la repetición como método para encarnar cualquier discurso en el cuerpo de las personas hasta el punto de llegar a una apropiación “voluntaria” de roles sociales que se pueden presentar como hegemónicos. La palabra es una abstracción capaz de otorgar sentido a un símbolo compartido por un grupo social. *El poder de nombrar* no es neutral, ni objetivo, por el contrario, el lenguaje es un campo de luchas sociales de significados e interpretaciones de la realidad. Un ámbito importante del lenguaje es el papel de la consigna política. Esta es una frase repetitiva que genera respuestas en el compartimiento colectivo para modificar o reificar la idea de la nación y el estado.

Por último, *el poder de representar* está basado en la interpretación performática de los diferentes discursos sobre el cuerpo de las mujeres en la Revolución Bolivariana. En este marco entran todas las posibles expresiones materiales como vestimenta, posiciones corporales y disposición espacial y temporal, que pueden reflejar una determinada situación de la persona en relación al discurso. El cuerpo de las mujeres puede o no hablar de la maternidad, pero prevalecen ciertos imaginarios que hacen que de alguna forma las mujeres sean una y otra vez vistas como portadoras naturales del deseo materno. Este fenómeno refleja también aquellos elementos que pueden ser

tomados o no como parte de una continuidad o ruptura con el discurso de la nación. Por el hecho de ser una construcción abstracta, la nación resulta una categoría muy dinámica para aprehender ciertas representaciones dominantes y aquellas que de alguna manera pudieran transgredir el orden social heteronormativo y resignifiquen el discurso y, por ende, la praxis material.

Gráfico n° 2: Formas de poder sobre el cuerpo y la nación



Elaboración propia (2014)

A partir de la descripción sobre estos poderes procederé a escoger un conjunto de muestras visuales, fragmentos de entrevistas y discursos oficiales para favorecer el desarrollo de la propuesta. Estas muestras pertenecen al ejercicio de trabajo de campo desarrollado en la ciudad de Caracas, durante los meses de marzo y abril del presente año. El carácter de la investigación y el interés despertado en las y los participantes me permitieron usar la identificación real de ellas y ellos, sin embargo, en algunos casos decidí no usar sus nombres reales por no contar con su debida autorización. La investigación en campo se centró en entrevistas a sujetos claves en la toma de decisiones dentro del sector público, activistas de organizaciones sociales y especialistas en esta temática.

Desde el punto de vista metodológico, el objetivo consistió en contrarrestar visiones diferentes del mismo campo político y comparar sus acercamientos o distancias con la idea hegemónica de la representación femenina en la nación. Tomé como puntos de referencia al oficialismo y la oposición, por representar dos sectores sociales con alta representación en la población, con identidades de clase, etnia y género opuestas y por su enfoque general sobre el estado y la nación, basado en la continuidad capitalista o la construcción socialista. Entendiendo que no son dos bloques políticos homogéneos y que no representan a la totalidad de sujetos, pero sus visiones atraviesan los discursos

dominantes sobre el papel de la mujer e influyen en la definición práctica de la política pública.

El poder de imaginar: La nación a contratiempos

La nación venezolana como ya he presentado en capítulos anteriores fue un proyecto moderno que tenía como propósito incorporar al país dentro del sistema mundial capitalista. Durante las primeras décadas del siglo XX el protagonismo de ciertos discursos académicos y políticos como el positivismo, de parte de personajes como el escritor venezolano Rómulo Gallegos¹⁰, formulaba la urgencia de fundar una sociedad en la cual los diferentes grupos sociales y étnicos pudieran presentar rasgos de modernidad. El mestizaje en Venezuela, a diferencia de otras trayectorias latinoamericanas, consistió en absorber lo “más favorable” de los tres grupos étnicos dominantes: el europeo, el africano y el indígena. Del primero se tomaría la inteligencia, el emprendimiento y la riqueza material, mientras que los dos últimos, sumarían la fuerza física y el vigor requeridos para impulsar la nueva sociedad venezolana. Este modelo fue presentado como “democracia racial y ciudadanía universal”. Aunque el giro discursivo era inclusivo y favorecía la integración nacional, el principio que prevalecía era el “blanqueamiento” racial e ideológico de la población venezolana, por ende, significó en ese sentido, la colocación de las poblaciones afros e indígenas y, en general, a las mujeres de estos grupos en situación de desventaja frente al hombre blanco y burgués que representaba el modelo a perseguir (Angeleri, 2014: 2).

La autora Sandra Angeleri señala que el cuerpo de las mujeres pasó a jugar un papel instrumental en la reproducción biológica, erótica y social del país, situación que la colocó de manera inmediata en un estado de regulación y explotación: “(...) las mujeres son incorporadas como órganos sexuales instrumentales al proceso de forjamiento de un nuevo mestizaje, que bajo tal metáfora de la identidad nacional esconde la intencionalidad de blanqueamiento cultural y biológico (...)” (Angeleri, 2014:9). Esta utilización del cuerpo femenino supuso la constitución de un imaginario colectivo sobre el papel de las mujeres y sus cualidades en la nueva sociedad venezolana. Al igual que en otros países de la región, las constantes referencias a la Patria y la Nación construyeron y afirmaron el carácter femenino (“protector”,

¹⁰ Autor de la reconocida novela Doña Bárbara (1929).

“amoroso”, “justo” y “prospero”) del territorio delimitado por sus fronteras físicas e imaginadas.

Al cuerpo femenino instrumentalizado se le confirió la responsabilidad de reproducir biológicamente al país como unidad espacial-territorial y como encargado simbólico de empujarlo hacia la modernidad y crear a las y los ciudadanos de la nueva nación. Este proceso colocó a la mujer en situación desventajosa social, económica y políticamente. Muchas feministas como Argelia Laya denunciaron la invisibilización en la cual se encontraban las mujeres venezolanas durante las décadas prósperas de la economía rentista petrolera. Tras la llegada de Chávez al poder, mediante la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela se abrió un importante espacio para el reconocimiento de otros cuerpos no hegemónicos, como los pueblos indígenas y las mujeres. Por ejemplo, los derechos sexuales y reproductivos en general fueron consagrados en la nueva carta magna, así como el trabajo en el hogar con valor económico y social, entre otros. Sin embargo, las luchas sobre el significado del cuerpo de las mujeres a quince años del llamado proceso bolivariano están vigentes. Hoy el discurso oficial y opositor se encuentran entre el dilema de la continuidad del poder de los hombres sobre el cuerpo de las mujeres o la resemantización de su lugar en el imaginario colectivo.

A continuación veamos como las fotografías hablan de estos imaginarios.



Autora: María Emilia Durán García (“Ellos dieron su vida. Resistencia”)

Esta imagen corresponde a la Plaza Francia, ubicada en Altamira, Municipio Chacao, uno de los municipios integrantes de la Gran Caracas. En ella se observa fotografías de personas fallecidas durante los meses de febrero, marzo y abril en las manifestaciones en contra del gobierno de Nicolás Maduro. Se alzan pancartas como “Resistencia”,

“SOS-Paz Venezuela”, entre otras. En el centro de las fotografías resalta la imagen de la Virgen María y una bandera de Venezuela con siete estrellas. Esta bandera representaba a la cuarta república y fue modificada, luego que la Asamblea Nacional agregara una octava estrella a la misma en el año 2006¹¹ como nuevo símbolo de la quinta república. La presencia de la imagen mariana liderando el lugar alude al carácter devoto de las y los manifestantes y al poder otorgado a la religión en la resolución del conflicto a favor de su posición política. También la presencia de la bandera con siete estrellas refleja el ideal de país con el cual se identifica este grupo social, es decir, el modelo de la cuarta república antes de la llegada de Chávez. Más aún, si la bandera es un símbolo material de la nación, que expresa los valores alrededor de los cuales un colectivo se reconoce, entonces al menos para una parte de la oposición política, en el modelo anterior se encuentran aquellos valores más adecuados para la nación y el estado.



Autora: María Emilia Durán García (“¿Quién contra nosotros?”)

Esta fotografía corresponde a un pequeño altar frente al lugar donde se encuentran los restos del presidente Chávez, llamado “El Cuartel de la Montaña”, en el barrio 23 de enero de la ciudad de Caracas. El altar es concurrido por personas que vienen a visitar el cuartel. Dentro de él se observan muchas fotografías de Chávez e imágenes religiosas como la Virgen María y Jesucristo, las cuales aluden al carácter de divinidad del propio presidente e infiere que contra las y los chavistas nadie puede. El altar es precedido por una mujer afrovenezolana, adulta mayor y por otras mujeres más jóvenes que una y otra vez hacen oraciones en las cuales incluyen al propio Chávez, a quien se le pide por el país y el pueblo. La religiosidad presente en el lugar coincide con aquellos valores más

¹¹ De acuerdo a la Ley de Bandera Nacional, Himno Nacional y Escudos de Armas de la República Bolivariana de Venezuela.

tradicionales de la nación, en los cuales se promueven el catolicismo aunque el estado venezolano es constitucionalmente laico. El amor religioso expresado en muchas mujeres como forma devocional hacia este líder fue una experiencia constante durante todo su gobierno y de manera particular durante su enfermedad y posterior desaparición física. El discurso oficial promovió por diferentes vías la idea de “Las mujeres de Chávez”, cuestión que afirmó el lugar de las mujeres como protectoras de y por debajo del líder masculino.

Ambos lugares están en la ciudad de Caracas. La plaza Francia se encuentra al este, sitio de residencia de gran parte de las clases medias altas y burguesía venezolana, mientras que el altar chavista está en la zona oeste, donde se localizan parte de los sectores populares y oficinas de los poderes públicos. Ambos permanecen en un mismo ámbito espacio-temporal y, aun así, con sentidos simbólicos completamente distintos. La nación es un significante en disputa, un terreno movedizo entre lo compartido y lo diferenciador. La cualidad femenina aparece traslucida en el carácter religioso espiritual como fuente de protección, paz y amor para quienes lo invocan, aun cuando sea con propósitos muy distintos. Pero esas mismas cualidades son, de alguna forma, naturalizadas a las mujeres de cada sector político, es decir, se espera que así como la Virgen María, ellas actúen desde la naturalidad de su “amor maternal” que protege a las y los integrantes de la nación.

El amor maternal se ha planteado en términos de instinto, naturaleza femenina o vocación innata de las mujeres por el hecho de serlo. Esta visión reafirma la mirada del cuerpo femenino en tanto cuerpo reproductor y cuidador de otras y otros. Sin embargo, algunas autoras como Flora Botton Beja, sostienen que la idea de amor maternal coincide con la emergencia del estado moderno occidental, el ascenso de la burguesía y la instauración del sistema capitalista. El conjunto de beneficios económicos y sociales que suponía el crecimiento poblacional transformó el marco de valores con los cuales se concibió la familia moderna, el estado y la nación (Botton Beja, 2003: 361). El amor maternal se trata de símbolos, discursos e imágenes sobre lo que se supone es una mujer, más que de algún instinto natural y compartido por todas las mujeres. Por ello los símbolos que dibujan a la nación mantienen una estrecha relación con las características corporales y emocionales presentadas como femeninas.

Una de las relaciones simbólicas más características en el caso venezolano actual, es la que asocia la bandera nacional y el sentimiento mariano como un elemento fundante de la nación y continuidad histórica del papel de las mujeres. Ser protectoras,

cuidadas y maternales son los mismos valores con los cuales se erigió la nación venezolana moderna, en ese sentido, no existen mayores cambios en el orden simbólico al momento de pensar la nación. Se conservan en la actualidad al menos los rasgos más generales y característicos de una nación heteronormativa y de subordinación de las mujeres ante un liderazgo masculino. El hecho que el sector opositor reivindique la bandera con las siete estrellas, y el chavismo opte por la bandera con ocho estrellas, demuestra un giro radical en cuanto a las identidades de clase, etnia, raza y de género que defienden cada uno de estos sectores políticos. Las consideraciones sobre cuál sería el modelo político, económico y social más apropiado distan mucho entre sí y ha traído como consecuencia la polarización de la sociedad venezolana.

El poder de nombrar: El cuerpo maternal apologético

Me encuentro en la ciudad de Caracas, en pleno verano, mucho calor, mucha humedad. Los edificios ministeriales se encuentran prestos para un nuevo día de desfile de mujeres y hombres, servidores públicos dispuestos a enrolarse en sus cargos. Un ascensor se abre y se cierra a la llamada de un radio. Son paradas a domicilio. Uno tras otro en línea esperan. El ritual cotidiano toma lugar: prenden computadoras, televisores, cafeteras. Ojean el periódico, actualizan los pormenores de las horas nocturnas de su día anterior. Los personajes del poder aparecen: la recepcionista, el guardia de la puerta, la señora de limpieza. Todos ellos me examinan atentamente, total, no todos las semanas el director del ministerio es esperado por la misma persona sin recibir ninguna respuesta aparente. La asistente del director de manera piadosa me pregunta qué es lo que quiero con él, le digo que quiero hablar sobre las políticas públicas del ministerio y cómo se representa a las mujeres a partir de las mismas. La muchacha me explica que él director no podrá atenderme (nunca) pero qué igual las políticas son aquellas dirigidas a las mujeres madres, principal sector social de la Revolución y a quien se debe el funcionamiento del ministerio.

Puedo optar por continuar indagando pero me detengo porque en ese momento descubro que este sujeto masculino, encargado de una dirección pública, reproduce una lógica masculina de poder sobre mí, no solo rehúsa atenderme, sino que es “ella”, sujeto



Autora: María Emilia Durán García
("La Revolución tiene cara de mujer")

femenino, quien debe mediar por él. Además para aclararme que para esa dirección revolucionaria la mujer madre es su razón de ser.

La declaración de la asistente me empuja a pensar que cuando las mujeres dan cuerpo a la revolución se produce una operación de nombramiento por parte de la autoridad legal y legítima. Por ejemplo decir que “la revolución tiene cara de mujer” es una consigna que funciona como mandato para la institucionalidad pública, para las organizaciones sociales y para las mujeres chavistas en general.

Pero el poder de nombrar es disputable, no en vano, aunque la consigna reproduzca una voz de mando, no se cumple de manera completa, porque el nombrar es disputado como una posición de investidura. Entiendo la acción de nombrar en dos sentidos, primero es un acto de poder, mediante el cual se describe un objeto o sujeto de acuerdo a una mirada dominante. Segundo, también el nombrar es un acto contrahegemónico, es decir, una acción de las y los subordinados que resignifican el sentido y lo apropian de acuerdo a su mirada sobre el mundo. El conjunto de símbolos e imágenes que se traducen a través del acto de nombrar no son ahistóricos, neutrales, ni objetivos. Por ejemplo, hasta la actualidad, la principal palabra-fuerza con la cual se ha definido a las mujeres en Venezuela ha sido la *mujer-madre*.

Existe una continuidad histórica en la forma de concebir a la madre en Venezuela. Los valores que le adjudican son los mismos, aunque el giro político discursivo sea diferente, antes capitalista, ahora socialista. En mi consideración, el hecho que reafirma esa continuidad, se relaciona con la transversalidad de la mirada masculina sobre la construcción de órdenes simbólicos, de consignas y de políticas públicas. Desde el director de la oficina pública hasta Chávez o Maduros todos poseen una forma de pensar a la mujer construida desde su propia masculinidad. En palabras de la psicóloga Magdimar León, estos como tomadores de decisiones recurren a sus ideas y posturas religiosas para nombrar a las mujeres y sus cuerpos (2014, entrevista). Lo primero es identificarlo como sujeto sexuado-reproductor, lo segundo es reafirmar a la mujer en tanto madre (aunque no lo sea). En este momento el nombrar divide a las personas entre sujetos en situación de subalternidad como las mujeres potencialmente madres que son por ende, vulnerables; indefensas e incapaces de decidir por sí mismas y el sujeto hegemónico masculino, quien direcciona la acción de nombrar hacia un lado u otro.

El ejercicio de investigación se centró en identificar discursos que observaran el papel de las mujeres en la sociedad venezolana a partir del nombramiento del sujeto

mujer-madre. Son discursos que aportan diferentes perspectivas sobre el tema. En primer lugar, la alocución del Presidente Maduro durante el Día Internacional de la Mujer. En segundo lugar, Magdimar León, activista opositora al gobierno nacional y, en tercer lugar, Tatiana Rojas, militante de la Revolución Bolivariana. En el caso de estas dos últimas, aún cuando las posiciones políticas sean disímiles, son similares sus señalamientos sobre el papel otorgado a las mujeres desde el discurso oficial. Interesantes resultan, en este caso, los contrastes de acuerdo al género, entre el caso de Maduro y León y Rojas, porque los posicionamientos cambian, sobre todo cuando las experiencias socializadoras como hombres y como mujeres son diferentes. Otro tema central se trata de identificar desde qué base teórica se observa la situación de las mujeres. Para ambas participantes, sus planteamientos se encuentran enraizados en algunas tradiciones feministas, mientras que la del presidente Maduro no, pero su poder de nombrar es mucho más contundente por la autoridad que representa. Estos contrastes son importantes, en mi consideración, para observar la posible continuidad o ruptura con un discurso hegemónico heteronormativo.

1.) Presidente Nicolás Maduro



Autora: María Emilia Durán García
(Día Internacional de la Mujer
Plaza Bolívar-Caracas
marzo, 2014)

¿Ustedes saben quién más influye en los valores del hombre o la mujer cuando uno está chiquitico o está niño? Es la mujer en el hogar, sea la abuela, o la madre o la tía. Son las que modelan lo que uno va a ser (...) La mujer tiene un papel preponderante para formar hogares de la patria, hogares democráticos, de respeto, donde nos respetemos hombre y mujer (...) (Maduro, 2014, Discurso oficial).

El presidente Maduro en su alocución durante el Día Internacional de la Mujer, en la ciudad de Caracas, se refirió al papel de las mujeres en ese momento cuando en Venezuela se vivía una situación política y económica compleja, producto de la

confrontación entre el sector oficial y el sector opositor, situación que había situado a las mujeres de nuevo en la mirada mediática de ambos grupos políticos, bien como lideresas y defensoras de las propuestas políticas en juego o como víctimas de la escases de productos y alimentos y de la represión por parte de los cuerpos armados del estado nacional. En primer lugar, situó el rol femenino en dos grandes campos. En lo público, en puestos de dirección o liderazgo en los poderes públicos, la Fuerza Armada Nacional y comunidades en general y, en lo privado, desde el hogar. En ambos el lugar de la mujer es siempre velar por la paz social a través del amor y el cuidado. En segundo lugar, dejó ver la fidelidad al líder (Hugo Chávez) y a la Revolución como una característica femenina.

El discurso de Maduro sirve como un referente importante al momento de nombrar, porque usa un poder simbólico (la investidura presidencial) para organizar las características que reflejen al sujeto femenino nacional: la paz, el amor y la fidelidad, son atribuidas a un sentido organizador del mundo de “esencia” femenina que debe ser capaz de refrenar cualquier intento desestabilizador y desintegrador de la nación. El principal problema que deja ver Maduro es el tema de la desarticulación de los referentes simbólicos construidos durante la Revolución, aun cuando muchos de ellos supongan una continuidad con el discurso histórico hegemónico de la Nación moderna. Más allá del argumento oficial que supone que dicho marco simbólico pueda ser resignificado por “las cúpulas anteriores”, se trata de una lucha de sentidos que utiliza de nuevo el cuerpo de la mujer como territorio en disputa ideológica. En otras palabras, el cuerpo de la mujer es una categoría vacía que puede ser llenada de acuerdo a los intereses económicos, políticos y sociales de las élites dominantes para cumplir con una función integradora o no.

2.) Magdimar León

Asociación Venezolana para una Educación Sexual Alternativa (AVESA)

El discurso ha ayudado a que las mujeres se muevan en su participación política y eso es favorable pero no ha sido suficiente (...) Me parece que ha habido un avance que es favorable en que las mujeres tomen conciencia de su papel dentro de la política pero que todavía esto no ha sido mirado hacia “mí”. Fíjate en estos hecho que han ocurrido recientemente, en los mensajes las mujeres somos las intermediarias para incidir en las figuras masculinas, no es que somos las protagonistas (León, 2014, entrevista).

A través de la intermediación femenina observo el argumento inicial de la declaración del presidente Maduro. El lugar de las mujeres está siempre ahí donde su presencia

física y emocional puede garantizar la paz, el amor y la unidad nacional, sin embargo, es una situación ambivalente en tanto puede actuar y hablar pero no necesariamente por sí misma. Los intereses colectivos siempre se encuentran por encima de su propia humanidad, y aunque la voz le sea dada y su cuerpo protagonice la fotografía; la publicidad o la campaña siempre será también el intermediario. En ese sentido, la lógica gubernamental masculina reproduce una instrumentalización del cuerpo de las mujeres que puede oprimir pero también dar cierto poder de negociación de significados con otros actores sociales. Aquí pesa lo que se considera “políticamente correcto” en el socialismo del siglo XXI y la Revolución Bolivariana. Es decir, bajo el lema de la “revolución socialista y feminista”, se ha abierto un espacio importante para la lucha por agendas de derechos y reivindicaciones sociales para este sector, sin embargo, los derechos muchas veces no logran materializarse por la continuidad de un orden simbólico masculino en la reproducción de la sociedad venezolana, por ejemplo, ante temas aún pendientes por resolver como la discusión pública sobre la despenalización del aborto.

3.) Tatiana Rojas

Línea por un aborto seguro FALDAS en Revolución

Es sin duda el arquetipo de la madre el que más se asocia con la revolución y eso bueno lamentablemente es igual en el discurso nacional de izquierda y de derecha. O sea es la mujer que no vale tanto en sí misma como por ser la madre de los nuevos ciudadanos. Sin embargo bueno a nivel de las políticas que se han desarrollado si bien esto es lo que está posicionado simbólicamente bueno la política "Madres del barrio" es una política de empoderamiento aunque es desde la maternidad que se legitima a la mujer, lo que se pretende en el proyecto original más allá de lo que ha resultado su ejecución es que esas madres se empoderen productivamente, o sea que de alguna manera logren una independencia. Pero a nivel de imaginario sí es la madre la que prepondera, la que es más reconocida y admirada ¿no? como heroína de la revolución. Después está la mujer luchadora del consejo comunal, que también se ha vuelto como un arquetipo, siempre han sido las mujeres las participantes de la organización popular más masiva aunque eso no haya llegado a los cargos de representación, pero alguna manera desde Chávez y otros líderes del estado, los medios, han reconocido y han posicionado en el imaginario a esa mujer de la participación más anónima ¿no? (Rojas, 2014, entrevista).

La maternidad como característica femenina se expande a otras áreas de la vida social más allá del hecho biológico de parir. Acá la interseccionalidad entre clase, género y etnia, raza juega un papel importante en la yuxtaposición de funciones y roles que cumplen las mujeres en sectores populares (afros, indígenas y mestizos principalmente) por ser las mujeres como explica Angeleri, quienes empujaron al país hacia una nueva

nación durante el siglo XX. También porque han sido identificadas como una de los principales sectores sociales que apoyan la revolución. Podría decir que se trata de una maternidad mestiza social, la cual tiene por característica principal la reproducción local de diferentes acervos culturales que constituyen idearios diferentes al de la familia burguesa. En otras palabras, en estas redes locales, se materializan otros patrones de crianza y cuidado, en coexistencia, con problemas como la violencia intrafamiliar; en especial hacia las mujeres, la delincuencia, la proliferación de armas de fuego y el narcotráfico.

Esto hace que la maternidad sea vista como un acto de sobrevivencia social y, al mismo tiempo, de solidaridad local en un campo de redes anónimas en las cuales los liderazgos femeninos se forman. En la actualidad, estos liderazgos se encuentran entrampados entre una relación de dependencia económica con el gobierno nacional, situación en la cual se reproducen lógicas asistenciales y un posicionamiento, en todo caso de mayor autonomía social; económica y política con respecto a su núcleo familiar más próximo. El problema del entrampamiento responde, como diría Wendy Brown, al carácter masculino presente en el aparato institucional del estado y a una forma unívoca de establecer relaciones de poder que de manera constante reproducen subordinación sobre sujetos sociales. Sin embargo, también dichas relaciones son transformadas mediante el discurso y la práctica en nuevas formas de socialización entre mujeres, y permiten ampliar ciertos espacios, en mi consideración, de micropoderes femeninos. Es decir, el predominio de la idea de que todas las mujeres son madres, no indica que todas las mujeres deseen serlo, al tiempo que reconocen otros roles y ámbitos de su incidencia en la sociedad no atravesados por su posible maternidad. En todo caso, se nombran a sí mismas desde otros lugares y subjetividades políticas.

La maternidad como orden simbólico predominante conlleva a un determinado posicionamiento de las mujeres como seres “especiales” en marcos referenciales de la nación y al momento de situarlas como sujetos de políticas públicas. Ahora bien, así como la nación no es una categoría homogénea tampoco las mujeres lo son. En otras palabras, el cuerpo femenino en tanto agente reproductor es naturalizado y eso es retomado dentro de los discursos de la nación, sin embargo, el lugar de las mujeres varía de acuerdo a la clase, la etnia, la raza, la orientación sexual, el grupo etario, etc. y estos orígenes son importantes al momento de pensar si la maternidad puede ser una categoría abrazante a todas las mujeres y de qué manera es interpretada. También interviene en estos nombramientos maternos, las apuestas políticas que han empujado al menos en

los últimos quince años, a replantear varias suposiciones con respecto al papel de las mujeres.

Gracias a las acciones consecuentes de organizaciones sociales de mujeres, la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, principal marco jurídico y también simbólico que reconoce la existencia de la nación y el estado, otorgó carácter legal a diferentes tópicos, que hicieron trastabillar hasta cierto punto el status quo del orden social: “el interés del movimiento amplio de mujeres estuvo concentrado en incluir en el nuevo texto constitucional disposiciones que reconocieran el valor agregado que crean las mujeres en el trabajo doméstico no remunerado, el lenguaje de género, la igualdad salarial, laboral e igualdad de oportunidades para la mujer, los problemas de violencia contra la mujer y los derechos sexuales y reproductivo” (Muñoz, 2001: 62). Este nuevo marco supuso una mirada diferente al cuerpo de las mujeres, en cuanto a la posibilidad de decidir sobre su cuerpo, tal como plantea el artículo N° 76, que reconoce el derecho de las parejas a “decidir libre y responsablemente el número de hijas e hijos que deseen concebir” (Muñoz, 2001: 198), además del reconocimiento del laicismo como identidad nacional, la protección a la maternidad en general y no “desde la concepción”. Todos avances significativos que suponen un escenario relativamente distinto para plantear la maternidad como una opción y no como una obligación.

Un efecto sociológicamente demostrable es que el campo jurídico es una fuente ideológica de interpretación del mundo social y cultural de una élite social poderosa. El proceso explicado por Gramsci ya advierte que toda hegemonía es una operación de negociación de símbolos, valores y normas representativas de un grupo como si fuesen de todo el colectivo. Este proceso se da por medio de la educación, la religión, los medios de comunicación y la Ley como traducción de los intereses elitistas. Si a esto sumo una adecuada lectura feminista, la hegemonía es una operación que puede llegar a erigir principios transversales ideológicos como la heteronormatividad, cuestión que como ya he explicado coloca a las mujeres en situación de subalternidad. Sin embargo, la maternidad también es vista como un lugar desde el cual las mujeres pueden hablar, reclamar, exigir y demandar, porque al menos, en sentido simbólico, la madre es la garantía de la continuidad del colectivo nacional.

Teóricas y activistas como Alba Carosio sugieren que el propósito si se quiere novedoso de las nuevas organizaciones sociales de mujeres en Venezuela es promover una sociedad basada en la ética del cuidado que maternice a la sociedad (Angeleri, 2012: 228). Más profundamente en su propio argumento se trataría de que “la

maternidad estuviese extendida en todo el cuerpo social (...) Si tuviéramos una sociedad mucho más maternal, más amigable, la tarea de la maternidad que es cuidar al más vulnerable y estuviera extendida por toda la sociedad, eso sería menos carga para las mujeres, porque además las sociedades en sí misma se encargarían de cuidarlos” (2014, entrevista). Desde este punto de vista, la maternidad como principio protector de la sociedad sería necesaria para la construcción de un nuevo modelo político, económico y social y para asegurar la unidad nacional a través del cuidado de las y los más vulnerables. Dentro del discurso de la Revolución la maternidad entendida así es bien acogida, sobre todo, porque no increpa la heteronormatividad, más bien la afianza, como el único sistema sexo-genérico aceptado.

Sin embargo, este ideal materno enfrenta la otra cara de la moneda que sitúa a Venezuela en el primer país de embarazos en adolescentes en América del Sur, una estadística que en todo caso, supone que los discursos hegemónicos sobre la maternidad como un rol natural de las mujeres continúan vigentes en el imaginario colectivo social y representa, de alguna manera, una solución para desafiar la materialidad del orden económico capitalista y el orden simbólico que observa en la madre el referente social femenino. En mi consideración, esto representa una trampa nada fácil de resolver en cuanto a los imaginarios colectivos que dominan en este país. Porque la fuerza-palabra coloca en la obligatoriedad de la maternidad un patrón, mientras que cierra puertas a otras subjetividades femeninas que reclaman nuevos posicionamientos alternativos, incluso si la opción continúa siendo el hecho de ser madres.

El poder de representar: “Ser o no ser”

Observar es siempre un excelente ejercicio de observación participante. Observo en plazas públicas, observo en centros comerciales, observo en ministerios y oficinas, observo en marchas oficiales y de la oposición. Es inevitable ser observada y eso produzca muchas ideas diferentes de quien yo considero ser. Por ejemplo, en el Ministerio de la Mujer soy aceptada como la “pasante” de investigación, quien sin mucho protocolo acude a directoras y directores en búsqueda de información. En ese espacio, puedo decir, el ambiente laboral es mucho más abierto, no existen mayores etiquetas en el vestuario, ni en la forma de comunicarse, inclusive los controles de seguridad si se quiere son más flexibles, aunque nunca falta un sujeto de poder: guardia o secretaria que escudriñe a través de mi ropa o mi cabello cuáles son mis verdaderas

intenciones. Alguna vez mi presencia estorbaba literalmente el camino a la oficina de la ministra, esa vez se me recordó mi lugar: por nada en el mundo debía estar cerca de allí.

En cambio, en el Ministerio de Salud me encuentro con una lógica burocrática mucho más vertical y masculina. Son los guardias de seguridad los verdaderos regentes del edificio, ellos tienen la potestad de decidir quién entra y quién sale. Conocen muy bien el juego masculino del poder, alzan la voz cuando me preguntan a donde voy, me dicen “¿mi amor qué quieres?” y me hacen esperar por horas hasta ser atendida finalmente. La burocracia supone, en palabras de Wendy Brown, espacios de poder y control sobre las personas, en particular sobre las mujeres. Clasifica a los grupos sociales y de ahí excluye o incluye de acuerdo a sus propios parámetros. Este breve anecdotario ejemplifica el poder de representar. La representación es otro nivel de la construcción del orden simbólico de la nación a través de las características visibles de las y los sujetos. Es un proceso complejo de construcción de identidades individuales y colectivas que posiciona de determinadas maneras a las personas dentro de un espacio social.

Entonces ¿Qué se puede entender por identidad en un contexto como la Venezuela actual? La categoría *Identidad* es importante para develar las contradicciones estructurales alrededor del proyecto de construcción de un nuevo orden simbólico anclado a la propuesta de socialismo del siglo XXI, que plantea por ejemplo un modelo de “mujer bolivariana”, basado en la fuerza-palabra de la *mujer-madre* de la Patria, pero que también está presente en el discurso nacionalista de sectores de la oposición. La identidad precisa un campo del cual partimos pero al cual no necesariamente regresamos, porque es un proceso dinámico en el cual aceptamos, abandonamos, incorporamos o desechamos elementos socioculturales que pueden ser tanto parte de una lógica de dominación, a través de controles y sanciones o áreas de resistencia contrahegemónica. Entonces la identidad sirve para representar desde el afuera a otras y otros, y por otro lado, la identidad es también los cristales con los cuales vemos al mundo.

Para la autora Ochy Curiel plantea que la identidad debe verse como:

(...) algo complejo, entendiendo las dimensiones psicosociales en la que existe una relación individual y social. Desde el punto de vista individual podríamos entenderla como un proceso íntimo y subjetivo donde la persona, a través de su propia experiencia, de representaciones, de referencias en la interrelación con otros y otras se concibe y actúa consigo misma/o y con los otros y otras. En el plano colectivo son referencias que rigen los interrelacionamientos de los y las integrantes de la sociedad o de grupos diferenciados de la misma. Desde una visión sociológica la identidad se enmarca en una estructura de hechos y conflictos sociales. En ese

sentido no es estática, sino fluctuante y cambiante de acuerdo a los procesos históricos (Curiel, 2009: 7-8).

La identidad se construye como una categoría procesual, relacional y contingente, así sólo podemos vernos como sujetos sociales en la medida en que nos relacionamos con otros y en este proceso nos definimos y nos definen. Pensar la identidad de género en el caso de la Revolución Bolivariana, implica ver las relaciones contradictorias entre el poder enunciador del gobierno y lo que los sujetos sociales piensan de sí mismos. Para muchas de las mujeres de la oposición, dicho ideal de “mujer bolivariana” es una forma de control del cuerpo que limita la libertad y la ciudadanía. Autoras y activistas opositoras como Magally Huggins, coordinadora del Observatorio Venezolano de los Derechos Humanos de las Mujeres, “este es un modelo castrador, pensar está prohibido...la participación es de mujeres jarrón o mujeres bigotes, porque hay un modelo masculino de hacer, decir y actuar y es ese modelo y es ese discurso donde se construye el imaginario del cuerpo de la mujer” (Huggins, 2014, entrevista). Sin embargo, la mayoría de representaciones de mujeres que evoca el sector opositor son mujeres que, dentro de un orden simbólico mediático, reflejan aquellos estereotipos relacionados con el poder blanco, burgués, católico y heterosexual que excluye a la mayoría de mujeres venezolanas mestizas, afro e indígenas, por no hablar de las lesbianas y trans femeninos y masculinos.

Por su parte, “la mujer bolivariana” como una identidad femenina reproductora y sexual, supone un movimiento estatal de arriba hacia abajo para naturalizar en las mujeres venezolanas un ideal capaz de ser sostenido en el tiempo y espacio y que se materializa a través de políticas públicas, al mismo tiempo, es un ideal que de abajo hacia arriba se puede utilizar políticamente y aun así ser cuestionado y reinterpretado. La identidad no es entonces una construcción homogénea, así como la situación de las mujeres venezolanas tampoco lo es. La identidad de las mujeres también se construye en los intersticios del conjunto de las opresiones como el clasismo, el sexismo o el racismo que han mantenido a las mujeres en subordinación. También permite diferenciar la propia situación de la de otros sectores sociales, emergiendo formas de autoreconocimiento desde el cual se enuncia el propio sujeto. En este sentido, la identidad femenina no sería un marco preestablecido y unívoco. Por el contrario, se plantea de acuerdo a las propias condiciones materiales y culturales de existencia, tal es el caso de las mujeres afros, indígenas, lesbianas, campesinas, etc., sin dejar de reconocer el poder del discurso hegemónico que crea tensiones al momento de definir

una identidad. La autora Yuderkys Espinosa plantea que en los grupos subordinados y excluidos “la identidad no es nunca una identidad autodefinida, tanto, como la idea que tiene el poder de lo que somos. Esto que es la “mujer”, no es tanto en sí misma, como lo que han dicho los hombres que es o debe ser, al igual que los “negros”, no son tanto negros, como lo que los blancos han dicho que son” (Espinosa, 2007: 29-30).

Para analizar la representación y la construcción de identidades a la luz de esta investigación acudí a dos imágenes contrapuestas que reflejan de nuevo un posicionamiento político y social de las mujeres con respecto al momento histórico actual. El escenario de ambas fotografías es la ciudad de Caracas, durante el mes de marzo. En este tiempo las protestas y las muestras de apoyo transcurrieron casi de manera diaria. La polarización política sectorizó la ciudad en dos grandes territorios, el este y el oeste. La emotividad de las personas involucradas podían generar cualquier clase de respuesta, mientras tanto la mayoría de los habitantes de Caracas continuaban sus actividades cotidianas. Pero en estos lugares y a determinadas horas del día la gente solía reunirse para protestar o apoyar y ahí afloraban cualquier tipo de acciones que incluso terminaron en la violencia armada. Una de las imágenes la pude capturar por mis propios medios, la otra imagen la extraje de internet, ya que por condiciones de seguridad no pude asistir a esta marcha pública.



Fuente:<http://www.vanguardia.com/actualidad/mundo/252217-suben-a-33-los-muertos-porprotestas-contra-maduro-en-venezuela> (“Podría ser el próximo”)

Esta fotografía corresponde a una de las manifestaciones acontecidas en la ciudad de Caracas, durante el mes de marzo, contra el gobierno del presidente Nicolás Maduro. En estas manifestaciones se pudieron observar expresiones en desapruebo a esta gestión, entre esas, fue recurrente el uso de la bandera nacional con siete estrellas como símbolo de una de las demandas presentadas por este sector que consiste en volver al sistema político, social y económico anterior. Otra de las imágenes más comunes fue la de mujeres como luchadoras o como víctimas del gobierno. Tal como se observa en la

fotografía, una mujer blanca representa a la oposición venezolana siendo agredida por el otro sector político.



Autora: María Emilia Durán García (“Gracias comandante”)

Esta fotografía la tomé en el Cuartel de la Montaña, lugar donde se encuentran los restos del presidente Chávez, en el barrio 23 de enero, de la ciudad de Caracas, durante el primer aniversario de su desaparición física. Diferentes muestras pude observar, como pancartas, consignas, fotografías, que evocaban la imagen de este presidente. Dos mujeres decidieron colocarse atuendos militares y recorrer todo el espacio de esa manera. Al momento de tomarles la fotografía les pregunté ¿por qué daban gracias a Chávez? Ellas me contestaron que como mujeres de sectores populares tenían mucho que agradecer porque sentían que durante su gobierno se les había tomado en cuenta en la educación, la salud, el empleo, etc. y que se identificaban como mujeres socialistas, chavistas y feministas.

Ambas fotografías reflejan posicionamientos performáticos políticos de las mujeres ante el modelo de gobierno. Las mujeres asumen ser parte de un colectivo más grande que a su vez han generado un propio orden simbólico sobre la nación y el estado. Por un lado, el sector político de oposición no toma de manera central el reconocimiento de la diversidad cultural, social y económica de las mujeres venezolanas como parte de su agenda o discurso, al contrario, aluden a una unidad circunstancial de todas las mujeres venezolanas. La mayoría de las voceras públicas son figuras tradicionales de los medios de comunicación privados del país, como actrices de novelas, modelos, ex-miss Venezuela, presentadoras de televisión, diputadas, alcaldesas, entre otros. Esta práctica crea una imagen de las mujeres de oposición bastante homogénea y relacionada a ciertos patrones y estereotipos de belleza.

Por su parte, si bien el discurso oficial apuesta a la maternidad como máxima representación de las mujeres, también el discurso abre un amplio margen de

reconocimiento a cuerpos e identidades invisibilizadas antes de la llegada de Chávez. Además de las propias de clase, etnia, raza, orientación sexual, edad, etc., abarca a mujeres en roles no considerados “femeninos”, por ejemplo, el caso de la Fuerza Armada Nacional y la inclusión de mujeres en las filas militares, así como en cargos de dirigencia en todos los poderes públicos. En ambos casos, la representación femenina por excelencia sugiere tanto la capacidad amorosa y protectora de las mujeres como su capacidad de luchar físicamente por el país

Las dirigencias nacionales de ambos sectores políticos funcionan mayoritariamente bajo una lógica masculina de liderazgo vertical e impiden la colocación de una agenda propia de las mujeres fuera de las grandes narrativas que mueven a cada bando. Además recurren constantemente a instrumentalizar el cuerpo de la mujer mediante dos figuras o imaginarios importantes que perpetúan una situación desventajosa para éstas. Me refiero al dilema víctima-heroína. Por una parte las mujeres como víctimas están constantemente en situación de vulnerabilidad y “carentes de poder”, y por ende, víctimas de su propio entorno, como una suerte de condena originaria que pesa sobre sus cuerpos por el hecho de ser mujeres, ante lo cual deben ser “protegidas” por fuerzas más grandes como el gobierno nacional, los partidos políticos o las religiones. Aunque es importante reconocer que ciertamente las mujeres estamos en condiciones desventajosas en un sistema-mundo capitalista, racista y masculinista, considerar sólo esto también no permite visibilizar las múltiples resistencias y luchas cotidianas nacionales y globales de las mujeres por la transformación sistémica.

Por otra parte, la heroína en el imaginario colectivo es igualmente peligrosa hacia la autonomía de las mujeres. En el caso venezolano, las heroínas de la patria son mujeres que lucharon junto a los hombres por la independencia decimonónica. Quizás la figura más emblemática sea la de Manuela Saenz¹², quien ha sido exaltada en la Revolución Bolivariana como “la libertadora del libertador”. Las heroínas representan en la historiografía nacional a un proyecto político independentista y nacionalista, que no necesariamente recogió las demandas históricas de otros grupos de mujeres como las afros o las indígenas. El rótulo de heroína habla de una gesta histórica importante pero que no representó grandes transformaciones para las mujeres en su momento. Las mujeres continuaron en lugares subordinados pero diferenciados, la mujer blanca era la madre y la esposa, mientras que las mujeres afros e indígenas eran los cuerpos en los

¹² Manuela Sáenz Aizpuru (Quito; Virreinato de Nueva Granada, 1797-Paita; Perú, 1856). Luchadora independentista de América del Sur y una de las compañeras sentimentales de Simón Bolívar.

cuales la violencia física y sexual era permitida para la re-producción de la nación. Bajo esas condiciones transferir de la heroína a las actuales mujeres venezolanas semejante representación, aun cuando sea importante reconocer su participación más allá de la historiografía oficial, supone una continuidad del orden discursivo masculino sobre el cuerpo de las mujeres, así como un desconocimiento de las vulnerabilidades que ciertamente acarrea el hecho de ser mujer en el orden global actual.

La nación es una categoría compleja porque aún cuando no exista materialmente, sí produce lógicas de relaciones que, por un lado, identifican a un grupo como único y diferente a todos los demás, y por otro, constituye un escenario de múltiples, diferenciadoras y desiguales relaciones de poder. Las mujeres son incorporadas a la nación en su carácter de cuerpos reproductores, hecho que supone históricamente su ubicación en el espacio de lo privado, además de la biologización de sus acciones como parte de un instinto femenino. El orden simbólico de la nación naturaliza un conjunto de características como propias de las mujeres, por ejemplo, el amor, la protección, el cuidado son fundamentales para garantizar la supervivencia social del grupo y son atribuidas a las mujeres por el hecho de serlo.

El orden simbólico de la nación está presente en las acciones subjetivas. El principio que persigue dicho orden es sostener la unidad imaginaria entre las y los integrantes de un mismo grupo. Sin embargo, la nación no es una categoría homogénea, ahistórica, ni universal. Aun así los discursos nacionales inciden en la materialidad de la vida social, por ejemplo, la instrumentalización con el cual el cuerpo femenino es incorporado al proyecto nacional puede representar su total control y subordinación a intereses por encima de la vida propia de las mujeres o una vía mediante las cuales las propias mujeres pueden posicionarse desde un lugar de sujeto subalterno. La maternidad representa uno de esos campos instrumentales. Por una parte, el cuerpo materno es un cuerpo reproductor y, al mismo tiempo, un cuerpo sexualizado. El erotismo nacional dibuja un cuerpo de útero fértil, senos cargados de leche, brazos protectores y actitud amorosa. Es un cuerpo pasivo dispuesto a ser penetrado pero también es un cuerpo que puede negociar.

Por otra parte, las miradas alternativas a la reproducción como fin último de las mujeres, plantean una sexualidad por placer, maternidades extendidas al cuerpo social, un reconocimiento de un erotismo no dirigido sólo al acto sexual, entre otros aspectos. Es decir, desde la misma ubicación de las mujeres, la nación también puede ser reinterpretada y revalorada a través de conceptos no masculinistas. Aunque esto

represente una lucha simbólica y real “de cuerpo a cuerpo” con el poder. Actores como el gobierno nacional, los partidos políticos, los movimientos sociales, las élites religiosas y los medios de comunicación se debaten entre estas dos arenas para nada firmes, a través de la una apuntan hacia una continuidad en el discurso hegemónico heteronormativo que ve en la mujer su principal reproductora biológica y social, y a través de la otra apuntan a saltar hacia otras formas de existencia femeninas desde la materialización de derechos que incluyan el derecho a decidir sobre el propio cuerpo. En estas arenas se ha erigido un banco de políticas públicas y redes interinstitucionales que hasta los momentos se debaten entre la mirada maternalista pasiva o la posibilidad de reconocimiento de nuevas subjetividades políticas femeninas y este contexto es lo que permite conectar los discursos de la nación y el estado y hasta qué punto se puede hablar de ruptura o continuidad en la Revolución Bolivariana.

CUARTO IV EL CUERPO POLITIZADO. POLÍTICAS PÚBLICAS VS. DERECHOS SEXUALES

Por eso lanzamos este manifiesto para hacer del conocimiento de las mujeres y hombres que pueden ya dejar de esperar al *hombre* honrado y apostar ahora por nosotras las mujeres del PIE (Partido de la Izquierda Erótica)...Somos eróticas porque Eros quiere decir VIDA, que es lo más importante que tenemos y porque las mujeres no solo hemos estado desde siempre encargadas de darla, sino también de conservarla y cuidarla; somos el PIE porque no nos sostiene nada más que nuestro deseo de caminar hacia adelante, de hacer camino al andar y de avanzar con quienes nos sigan.
("Manifiesto del Partido de la Izquierda Erótica"
En *El País de las Mujeres*, Gioconda Belli, 2010)

De la ciudadanía sexual de las mujeres

La nación es encarnada a través de ideales corporales como en la evocación constante a una maternidad fecunda y amorosa de las mujeres que asegure la existencia del colectivo. La genitalización es la operación mediante la cual el deseo es conducido hacia un propósito reproductivo y define el discurso erótico de la nación. Me refiero a una estrategia erótica que se reduce al coito como "la" expresión de la sexualidad humana y del placer con fines reproductivos inscritos en los imaginarios de la nación. Mientras tanto cualquier tipo de deseo sexual contrario a la heterosexualidad normada es traducido como "desenfreno" e "hipersexualidad". Estas sexualidades al margen pueden ser catalogadas por algunos actores sociales (estado, religiones, medios de comunicación, entre otros) como una anomalía o problema social. La sexualidad pasa entonces a ser un campo de regulaciones, con base a la necesidad de proteger la integridad moral, social y económica de la nación. Las regulaciones son formas de control social sobre los cuerpos que buscan generar determinados sujetos "adecuados" para la nación y el estado.

Los aparatos institucionales del estado buscan traducir el "espíritu" sobre el cual emerge el discurso de la nación. La ciudadanía es un ejemplo de ello. Esta supone que mujeres y hombres son considerados como tal en tanto cumplen con una serie de requerimientos sociales. Dichos requisitos no son estáticos en el tiempo, por el contrario, varían de acuerdo a las condiciones históricas concretas. Sin embargo, a los imaginarios sobre la nación les atraviesa un conjunto de preconcepciones de clase, raza, etnia, género, orientación sexual, religión o grupo etario, que conceden la ciudadanía de

manera diferencial a unos y otros. En muchos casos la ciudadanía es vista más como un privilegio que un derecho y, en cuanto esto se traslada al poder sobre los cuerpos, unos cuerpos parecen gozar literalmente de una amplitud de opciones que otros no tienen.

Para el autor Paul Amar el “Sur global” está conformado por nuevos órdenes gubernamentales que emergen sobre la necesidad de reforzar el marco de derechos humanos, políticas sociales, participación popular, protección a la soberanía y economía nacional (Amar, 2013: 15). Los discursos predominantes en este tipo de órdenes identifican al capitalismo global hegemónico y sus lógicas imperialistas y colonialistas como el principal enemigo que afecta la estructura social, política y económica interna de estos países, problema que incluye la enajenación de las y los sujetos sociales. En otras palabras, la subjetividad es una categoría problemática para los órdenes del sur global porque solo ciertos tipos de cuerpos pueden ser considerados aceptables dentro de un estado nacional, por ello se producen discursos sobre la sexualidad permitida o no, que funcionan como dispositivos reguladores de las acciones sexuales humanas.

En estos órdenes predomina una lectura sobre la ciudadanía como alcances de derechos en los marcos legales y políticos de los estados por parte de las y los sujetos sociales. Sin embargo, profundizo desde un análisis feminista y desde allí intento ubicar mi mirada, al considerar que al menos en América Latina, la plena ciudadanía de las mujeres como conjunto social diversificado todavía es un objetivo político no logrado por parte de los movimientos sociales y los propios gobiernos. Autoras como Kathya Araujo plantean que en la región el limitado acceso material y simbólico al conjunto de derechos ciudadanos, hace que la mayoría de las mujeres sean consideradas como ciudadanas de “segunda categoría”, más aún, que el tema no solo radique en otorgar derechos, sino que existan sujetos que puedan corporalizarlos; Araujo plantea que: “(...) se trata de procurar el reconocimiento/otorgamiento de la ciudadanía real a un cierto grupo de la población, pero también de la producción de quienes puedan encarnarla. La producción de ciudadanía es sinónimo de producción de ciudadanas (...)” (Araujo, 2009: 144).

En la historia de América Latina la ciudadanía de las mujeres es un proyecto inacabado. El reconocimiento del sujeto femenino como sujeto de derechos políticos, económicos, sociales y culturales no ha sido considerado de relevante importancia en la construcción de ciudadanía. Por el contrario, cada derecho obtenido por las mujeres ha representado, en algunos momentos, enfrentamientos, tensiones, resistencias y/o negociaciones que han atravesado completamente sus vidas en los ámbitos públicos y

privados, emocionales y corporales. Podría decir, que en muchos contextos de la región aún la ciudadanía de las mujeres es un ramo de promesas electorales, un derecho medido por el poder de las armas o un objeto del mercado. Tampoco son las mujeres las únicas excluidas del proyecto ciudadano, otros sectores sociales han enfrentado la misma suerte, tales como grupos étnicos y raciales, sexo-género diversos, entre otros.

Para la autora Virginia Vargas el análisis sobre la ciudadanía se centra en la idea de “recuperar la construcción de las ciudadanías de las mujeres como procesos permanentes de descubrimiento de su condición de sujetos de derechos en los ámbitos públicos y privados” (Vargas, 2012: 154). La “recuperación” planteada por Vargas, empuja a pensar que la ciudadanía de las mujeres ha sido de alguna forma negada, al limitar su capacidad de decisión y posicionamiento en los aparatos institucionales del estado y la sociedad en general. Sin embargo, Vargas no echa por tierra al estado, por el contrario, le otorga centralidad, al considerarlo como la instancia desde la cual puede garantizarse que esa recuperación sea materializada dentro de un marco de derechos.

Para Vargas los conflictos por el reconocimiento y recuperación de la ciudadanía se enmarcan en dos conceptos propuestos denominados “beligerancia política y visibilidad epistemológica”:

Beligerancia política porque confronta activamente las múltiples estructuras de dominación desde el género, el patriarcado, el racismo, la explotación económica, la destrucción del ecosistema, el etnocentrismo, eurocentrismo, misoginia, androcentrismo, etc. Y visibilidad epistemológica, porque evidencia aquellas dimensiones de la realidad que han sido negadas, folclorizadas o invisibilizadas por la cultura hegemónica y que pugnan por su reconocimiento, posicionando así otras perspectivas y cosmovisiones no ancladas en la cosmovisión occidental (Vargas, 2012: 160).

En los órdenes del sur global la democracia es una categoría problemática que visibiliza las diferentes desigualdades de clase, etnia, raza, género y orientación sexual transversales a la consecución de la ciudadanía de las mujeres. Entre estas dimensiones la autora plantea la vida cotidiana como un espacio obviado en los discursos políticos de la ciudadanía y en los cuales se realizan mucho de los aportes de las mujeres (Vargas, 2012: 158). En consideración de Vargas una política de ciudadanía que aborde la cotidianidad subjetiva sería un logro. Otra dimensión es la sexualidad como elemento importante en la búsqueda del reconocimiento de la autonomía sobre el propio cuerpo (Vargas, 2012: 161). Por último, la dimensión económica de la ciudadanía porque es el campo en el cual se refleja los más graves niveles de desigualdades para la mayoría de las mujeres en la región (Vargas, 2012: 164).

Para Vargas el proyecto de recuperación de ciudadanía de las mujeres en América Latina a comienzos del siglo XXI requiere “más estado”, pero no en un sentido hegemónico, sino a partir de la capacidad de reconocer la interseccionalidad de las desigualdades y la autonomía sobre los cuerpos, que garantice la institucionalización de nuevos derechos dentro de lo que la autora califica como un “pacto sexual” entre mujeres y hombres centrado en la redistribución del poder. Sin embargo este nuevo pacto, en mi consideración, no cuestiona a profundidad el carácter heteronormativo del estado porque plantea, de acuerdo a Vargas, un tipo de ciudadanía a priori “universal” que difiere de las posibilidades simbólicas y materiales de la mayoría de las y los sujetos de ser parte de la nación y el estado.

Aunque la autora no desconoce el papel de las y los actores sociales en el replanteamiento político y epistémico de la ciudadanía, ésta es algo que parece siempre dado por otro, sobre todo como derecho al reconocimiento. En mi consideración, es una situación problemática porque, en primer lugar, el otorgamiento de la ciudadanía pareciera depender más de un acto de voluntad del estado y la sociedad que de la capacidad de exigencia y materialización de las demandas de los grupos sociales. En segundo lugar, se privilegia más el carácter individual de los derechos que las posibles transformaciones colectivas (aunque ambas sean igualmente importantes), sobre todo en los actuales momento cuando se debate un nuevo concepto de democracia en América Latina.

Un elemento importante del análisis son los roles sociales que se consideran “apropiados” al género femenino y que significan un paso directo para las mujeres hacia la ciudadanía en la configuración de la nación y el estado. Me refiero de manera expresa a aquellos roles que sexualizan o, más bien, genitalizan a las mujeres como reproductoras biológicas de la sociedad. De manera particular el cuerpo maternal ocupa un importante lugar en la estampa nacional. La maternidad hegemónica, en mi opinión, es un discurso de control en tanto activa los mecanismos por los cuales las mujeres pueden entrar a ser parte de la ciudadanía y plantea una seria desventaja social con respecto a aquellas que no pueden, no desean o que piensan la maternidad desde lugares distintos no adheridos al modelo masculinista y economicista de la reproducción. En adelante intentaré plantear las paradojas de la ciudadanía de las mujeres, los roles socio-sexualizados y el papel de las políticas públicas en la Venezuela actual, con el propósito de dibujar un panorama general de la situación de las mujeres en este país.

La Revolución Bolivariana: ¿somos las mujeres “paridoras de la patria” o sujetos de derecho?

Desde mi lectura propongo que este es un proceso político que ha supuesto una visibilización histórica de las desigualdades de clase, etnia, raza, género y orientación sexual en la sociedad venezolana. Argumentaré ahora sobre un conjunto de elementos que en esta investigación resultaron de suma importancia. En primer lugar, el rasgo masculinista de la institucionalidad en la construcción de la política pública y, en segundo lugar, los discursos dominantes sobre la sexualidad y las implicaciones en los cuerpos de las mujeres. En estos dos puntos considero se concentra la mayor parte del panorama actual y plantea un conjunto de retos importantes para la resolución de múltiples conflictos sociales sobre el papel de las mujeres en Venezuela.

1. El rasgo masculinista de la institucionalidad en la construcción de la política pública

Camino el laberinto ministerial y observo los infinitos cubículos de computadoras y teléfonos que se combinan con cuerpos adiestrados en la práctica burocrática. Soy testigo de un conjunto de rutinas, sellos, papeles y firmas. Este cuadro cotidiano parece tedioso, sin embargo, cosas pasan todos los días, a veces muy poco perceptibles a los ojos de una neófita en asuntos de administración pública. Muchas decisiones son tomadas en mi presencia, otras no, otras que no todo el mundo sabe que se toman, pero terminan delineando planes de acción, incluso políticas públicas. Mis interlocutoras permanecen atentas a las preguntas que les realizo, son casi todas analistas y directoras de líneas que llevan adelante políticas públicas sobre salud sexual y reproductiva. La mayoría de ellas reconoce las dificultades que se presentan al momento de trabajar en la administración pública. En particular por las lógicas verticales y relaciones de poder que resultan de mediar entre diferentes direcciones con competencia en la misma materia.

La definición de campos, la búsqueda de acuerdos y la delimitación de recursos para dichos procesos hace que el terreno de las políticas públicas sea un espacio de disputas materiales y simbólicas sobre la realidad. La lógica imperante en la toma de decisiones es de arriba hacia abajo y de completo orden burocrático en el cual la o el sujeto no logra identificar quién o cuál organismo ha creado una política que afecta positiva o negativamente su vida. De acuerdo a la autora Kathy Ferguson, la dimensión burocrática del estado actúa en privilegio del poder masculino en dos sentidos. En primer lugar “feminiza” al personal burocrático y a las y los usuarios como una forma de sumisión y dependencia con respecto a un poder superior y, en segundo lugar, la

racionalidad burocrática se identifica con valores masculinos tales como la abstracción intelectual, los procedimientos formales, las direcciones y jerarquías, mientras que los valores femeninos son traducidos como inferiores. Para esta autora la burocracia crea sujetos feminizados pero excluye a los sujetos femeninos (Brown, 1995: 191-192).

La organización del aparato institucional del estado venezolano es una sobreposición de dos modelos diferentes de gestión pública. Por un lado, el modelo tradicional de estado ministerial y el conjunto de instituciones que se desprenden del mismo, y por otro, el modelo alternativo de misiones y programas sociales que buscan responder de manera paralela a las demandas de la población nacional. El modelo tradicional maneja la mayor cantidad de recursos dentro de la administración pública, sin embargo, hay misiones sociales que son la principal política pública de esos ministerios, situación que genera choques en la toma de decisiones. Por otra parte, también hay visibles diferencias entre el aparato ministerial existente antes del gobierno de Hugo Chávez y los nuevos ministerios creados bajo su mandato. Ministerios tradicionales como el de salud o educación poseen gran competencia en la definición de políticas públicas porque su red social es mucho más amplia y consolidada, me refiero a escuelas, hospitales, etc. Mientras que ministerios novedosos como el de la Mujer e Igualdad de Género no sólo poseen una administración más pequeña sino que sus niveles de injerencia pueden ser más acotados y a veces cruzarse con los de otros ministerios.

La radiografía institucional demuestra la compleja interconexión de actores y funciones en la creación de políticas públicas. Los autores Ives Meny y Jean Claude Thoening proponen analizar el origen, diseño y actores de las políticas públicas a partir del estudio de la acción de las autoridades como los sujetos legitimados por un orden de poder y capaces de ejecutar las políticas dentro de un estado. Meny y Thoening plantean una definición de políticas públicas como el conjunto de acciones dirigidas por una autoridad en un sector social o contexto específico dado (Meny y Thoening, 1992: 90). Un elemento asociado a este concepto es la definición del ente encargado de realizarla, es decir, “la autoridad” o conjunto de sujetos que ordenan y materializan la justicia y los recursos en un territorio. En otras palabras se trata de la administración de los bienes colectivos por parte de la autoridad investida de legalidad y legitimidad necesaria para orientar, planificar y ejecutar políticas públicas.

Una dificultad de las políticas públicas son sus límites y bordes. Éstas por sí sola no pueden responder a toda una complejidad social, política o económica, sino que se

concentran en determinados aspectos de la realidad social. Pero una política no sólo está involucrada con la problemática que la originó, por el contrario, una política pública puede afectar de diversas maneras la vida social. Para estos autores, los límites de una política pública no están claramente definidos, tampoco su objetivo es tan concreto que no pueda interactuar con otros problemas o actores sociales. Otra de las complejidades que intentan mostrar estos autores en la construcción de políticas públicas se relaciona directamente con la idea de poder, no como fuerza unidireccional, reguladora y denominadora, sino cómo la política pública puede convivir con las acciones de otros actores sociales o en diferentes momentos históricos (Meny y Thoening, 1992: 103-104).

Las políticas públicas permiten la construcción de subjetividades capaces de reproducir un estado. Estas políticas buscan la emergencia de un conjunto de cuerpos representativos de la nación a través de prácticas cotidianas creadas mediante discursos. El aparato institucional del estado realiza una importante inversión de tiempo, recursos materiales y simbólicos que fortalecen la idea de la existencia de unos cuerpos “adecuados”. Me refiero, por ejemplo, a los modelos de masculinidad y feminidad que predominan en el imaginario nacional, traducidos en la política pública como el objeto de atención principal del estado. Estos cuerpos sociales, advierte Amar, pueden verse no como sujetos sino como potenciales “víctimas” del sistema global que deben ser protegidas o rescatadas por intervenciones directas de sus gobiernos, mediante coartación o coaptación o mediante la inclusión activa de las y los sujetos en la construcción de las políticas públicas (Amar, 2013: 17).

Cada uno de estos casos promueve unos tipos determinados de cuerpos. La victimización produce sujetos pasivos y prácticas paternalistas por parte de los gobiernos. La protección es vista como un legítimo derecho aunque pueda suponer retrocesos en la autonomía de las personas. En el segundo caso, los sujetos activos pueden defender, abandonar o transformar su propia agenda (por ejemplo los movimientos sociales). Esto se debe en mi criterio al anhelo de autorepresentación e incidencia directa en la toma de decisiones a nivel gubernamental. También puede tratarse de un manejo ampliado por parte de las poblaciones de los diferentes mecanismos de participación en el estado, incluyendo el sistema electoral, pero abarcan nuevos modelos que generan la idea de participación popular. De acuerdo a mi investigación en Venezuela se producen de manera ambigua estos dos tipos de sujetos dentro de las políticas públicas, y por ende, en los discursos de la nación, pero ¿Quiénes

son estos sujetos? Propongo conocerlos a partir de las políticas públicas dirigidas al tema de sexualidad, cómo se les identifica y cuáles son las consecuencias sobre sus cuerpos.

2. Los discursos dominantes sobre la sexualidad y las implicaciones en los cuerpos de las mujeres

En Venezuela la principal política pública que aborda temas relacionados a la sexualidad y la reproducción es la “Norma Oficial para la Atención Integral en Salud Sexual y Reproductiva” (2003), en ella se propone un abordaje socio-médico sobre la sexualidad y diferentes tipos de protocolos a ser aplicados por profesionales de la salud.

En palabras de su creadora la psicóloga Luisana Gómez:

(...) En mayo de 2000 se crea el programa nacional de salud sexual y reproductiva (...) esa forma de hacer una norma partiendo de una política, eso es totalmente nuevo y además que organiza conceptos de sexualidad, de género, todo con enfoque de género y enfoque de derechos sexuales y reproductivos y al estar contenido en la norma se les da fuerza de ley (...) el enfoque de salud sexual y reproductiva y el enfoque de género tiene que ver con la consideración de que la sexualidad es un aspecto, una dimensión de la personalidad del individuo que forma parte de la salud integral y es indivisible, o sea si tú vas a hablar de salud, no puedes obviar el tema de la salud sexual y reproductiva (...) Todo el proceso socio-político que se venía viviendo en Venezuela abrió las compuertas para que este nuevo enfoque se posicionara y también se diera una transformación revolucionaria en esta área. Sin ese contexto muy probablemente no hubiera sido posible (Gómez, 2014, entrevista).

Esta norma hace una caracterización general de la situación actual del país en relación a la sexualidad. En primer lugar, brinda un conjunto de conceptos sobre salud, género, ciclo vital, socialización, derechos humanos y sexualidad. Luego realiza un mapeo de los principales “problemas sociales y de salud pública en el área de salud sexual y reproductiva” como son los embarazos indeseados y baja cobertura de planificación familiar, la mortalidad materna e infantil, las infecciones de transmisión sexual, diferentes tipos de cáncer asociados a la actividad sexo-genital, la violencia de género, entre otras. En segundo lugar, describe el reglamento técnico administrativo para la aplicación de la norma, y por último, el manual de procedimientos para la promoción y el desarrollo del enfoque de salud sexual y reproductiva (Norma Oficial para la Atención Integral en Salud Sexual y Reproductiva, 2003).

Este documento es hasta hoy la única política pública dirigida de manera específica al tema. Durante el período de gobierno de Hugo Chávez y Nicolás Maduro se han creado múltiples programas o “misiones” sociales con atención a temas como

maternidad, prevención de ITS, promoción de derechos sexuales y reproductivos, incluso el Plan para la Igualdad y Equidad de Género Mamá Rosa del Minmujer (2013-2019) que plantea entre sus objetivos “concienciar a las mujeres y hombres sobre los derechos a una sexualidad feliz y responsable en sus distintos ciclos de vida” (Plan Mamá Rosa, 2014: 27). Sin embargo, la Norma es el principal reglamento facultado para desarrollar acciones en el área de sexualidad. Esta trayectoria plantea un conjunto de paradojas sobre los discursos dominantes alrededor del cuerpo de las mujeres en la construcción de la nación y el estado venezolano. En palabras de Magdimar León:

(...) La salud pública es una entelequia, es decir, eso vive en el cuerpo de las mujeres. Es una construcción que está por fuera de la persona. Yo insisto que esto tiene que ser llevado a un tema de derechos y a un tema de ciudadanía, a un tema de que yo como mujer sí tengo la capacidad para tomar decisiones con respecto a mi cuerpo. Es decir el estado debe garantizar unos programas y unas políticas para que yo esté en las condiciones de decidir sobre mi propia vida. Las políticas y los programas que se desarrollan a nivel educativo tienen un sesgo biologicista total (...) (León, 2014, entrevista).

Por su parte, la autora de la Norma, Luisana Gómez:

(...) El enfoque patriarcal no ha cambiado en el alto gobierno y el enfoque que tiene estas misiones: Misión Hijos de Venezuela, Madres del Barrio, Niño Jesús, es una visión que enfatiza el rol de la mujer madre dentro del esquema patriarcal. Están orientadas a satisfacer necesidades prácticas que tiene que ver con su subsistencia pero pierden de vista la necesidad estratégica de empoderar a las mujeres, de potenciar su autonomía, su independencia económica y la incorporación y la articulación social de las mujeres en un rol activo. O sea yo veo que se pierde de vista el tema del empoderamiento de las mujeres (Gómez, 2014, entrevista).

Por último, la profesora Jesse Blanco, funcionaria de Inamujer:

Eso que cree la gente desde afuera que no hay políticas públicas, es en gran medida cierto porque hacer políticas públicas para un tema tan escabroso como es la sexualidad con unos indicadores de embarazo temprano, en adolescentes, precoz, como lo queramos llamar, con unas altas tasas de embarazo temprano en nuestras jóvenes, niñas diría yo, con una alta tasa de causales de mortalidad asociadas al ámbito reproductivo y ahí se incluye el tema del aborto ¿verdad? (...) es como apuntalar la flecha directamente al corazón de la cultura patriarcal, entonces claro, han aparecido un ministerio para la mujer, maravillosa voluntad política, institucional y de asignación de recursos para ello, los distintos ministerios se les ha exigido que tengan política asociada a la salud sexual y reproductiva, el ministerio de educación todo esto, se ha creado un manual, la norma de salud sexual y reproductiva ...pero ha sido un esfuerzo que no ha salido de los ministerios y de las instituciones que no se ha encarnado, para que la mujer se apropie...Entonces han habido creaciones pero que todavía no se han puesto en marcha, realmente, se ha producido bastante pero no se ha ejecutado, sin embargo, como te digo María Emilia, en un contexto de golpe sostenido tu lanzas ahorita una campaña “de la sexualidad si se habla” y eso no va a tener el peso porque estamos pendiente que si se va la luz, o sea eso otra vez sigue en la retaguardia de la política nuestra, entonces es un reto hacer políticas públicas en un contexto así, es un reto! (Blanco, 2014, entrevista).

El cuerpo concebido en la política pública es un elemento controversial y ambivalente. Por un lado amerita ser controlado y disciplinado en sus deseos y prácticas sexuales, mientras que por otro, y específicamente durante la Revolución Bolivariana, se ha insistido en definir al sujeto de la política pública como partícipe en la construcción de su propia realidad, es decir, como sujeto activo y propositivo en la gestión de la administración pública. Entonces ¿Estamos ante un orden de control o es acción colectiva?, ¿Es la Revolución Bolivariana un régimen de disciplinamiento o de creación compartida? Las voces de las profesionales antes señaladas parecen indicar la existencia de un marco paradójico de discursos y acciones que identifican al cuerpo femenino regulado bajo principios biologicistas y, al mismo tiempo, posicionado como agente activo del cambio social.

La salud es la categoría que caracteriza todas las políticas públicas en Venezuela sobre sexualidad. Además el concepto de salud pública se basa en la regulación, el autocontrol y la higiene. Estas son prenociones externas a las y los individuos pero que pesan en el reconocimiento de su propio cuerpo sexual y el de las otras personas. En particular la sexualidad de las mujeres es central en cualquier política pública, por ello, esta política puede promover un tipo de sexualidad que denomino como sexualidad “terrorista” por las alusiones constantes al miedo que produce el dolor, la enfermedad o la muerte. Esta situación coloca en un lugar marginado el deseo femenino al ser tomado como una fuente de transgresiones frente a un orden de control sexual. De manera paradójica otro conjunto de imaginarios potencia la sexualidad como una fuente de poder económico y social, tal es el caso de los medios publicitarios y de comunicación.

Pero ¿Por qué es el cuerpo de la mujer el que la política pública observa como vulnerable? En mi consideración porque las políticas paternalistas ven a ciertos sujetos sociales como eslabones débiles ante las fuerzas globales y como víctimas de sus propios deseos. En otras palabras, existe un enfoque masculinista de la política pública que considera a la mujer no como sujeto activo, sino como sujeto vulnerables, idea que coloca a las mujeres en el plano de la naturaleza biológica y remarca una situación de subordinación frente a los hombres. Tal como defiende León se trata de un orden externo a las mujeres que reproduce los tradicionales tipos de discriminación social, étnica, racial, de género y sexual que nos afectan de forma específica.

Gómez por su parte afirma que la existencia del carácter masculino (patriarcal) de las políticas dirigidas a la atención primaria de las mujeres en condiciones de

pobreza y pobreza extrema no produce cambios estructurales, ni liberadores en sus vidas. Una tarea importante sin duda pero limitada si no es parte de una transformación más integral de tipo político, jurídico y cultural que amplíe el marco de acción individual y colectiva de estas mujeres frente a su realidad. La respuesta gubernamental es necesaria pero no suficiente porque muchas de las políticas afianzan el imaginario reproductivo biológico de las mujeres y no incentiva la capacidad a decidir sobre el propio cuerpo, de esto se desprende por ejemplo que la postergada discusión sobre la despenalización del aborto sea una demanda social a la cual ninguno de los poderes constitucionales: ejecutivo, legislativo, judicial y moral han dado una respuesta positiva.

La sobredimensión de la maternidad es un punto paradójico en la discusión sobre las políticas públicas de salud sexual y reproductiva en Venezuela. Proteger a la madre y la maternidad es una garantía de acuerdo al artículo 76 de la Constitución Nacional, y con ello el derecho a la planificación familiar, sin embargo, no se presenta la opción en cuanto a ser o no ser madre, es decir, la maternidad está dada como “obligatoriedad” para muchas mujeres, cuestión que impide pensarla desde las prácticas no hegemónicas. Por otro lado, aun cuando la maternidad es promovida como parte de la identidad femenina para las mujeres venezolanas, también es vista como una situación de vulnerabilidad que resta importancia a las mujeres porque pasan a ser una “carga” para la sociedad.

Las políticas públicas refuerzan la idea de subsistencia en vez de existencia. Constituir un marco de ayudas económicas resulta fundamental sobre todo en sectores sociales excluidos, sin embargo, el resultado no transforma necesariamente el entorno o condiciones materiales de vida de aquellas mujeres a quienes va dirigida todo el conjunto de políticas. Por el contrario, en muchos casos se profundizan las condiciones de desigualdad porque al no haber mayores alternativas laborales, sociales y culturales alrededor, los patrones socio-sexuales hegemónicos permanecen sin ser cuestionados. En otras palabras, considero que un aporte monetario sin una mirada crítica e integral sobre el papel de la sexualidad en el control de los cuerpos femeninos, no puede transformar la realidad colectiva de las mujeres y sí podría profundizar mucho más la problemática.

Aunque existe una obligación administrativa de parte del conjunto ministerial para articular políticas relacionadas a la salud sexual y reproductiva pocas veces logran salir de la institucionalidad, de acuerdo a las declaraciones de Blanco. El

funcionamiento del aparato institucional del estado entonces es limitado por la disposición de recursos económicos, humanos y políticos-simbólicos para hacer efectivo el cumplimiento de determinado programa. De manera específica, aquellos ministerios e instituciones que tienen relación directa con el marco de salud sexual y reproductiva pueden actuar de forma unificada o, por el contrario, pueden poseer enfoques diferenciados en cuanto a los temas prioritarios, sujetos claves y distribución de recursos para atender la situación. Por ejemplo, la existencia de una norma de atención integral en salud sexual y reproductiva del Ministerio de Salud afecta cómo se percibe el tema de la sexualidad. Me refiero a que la centralidad del carácter médico-científico con el que se emprende el abordaje, aunque necesario, no puede responder por sí solo a las demandas sociales, por ello hace falta afianzar el enfoque de derechos sexuales y reproductivos como posicionamiento político de las y los sujetos.

Consecuencias en el modelo dominante de políticas públicas

Propongo a continuación enumerar las posibles consecuencias de un modelo dominante en el diseño de políticas públicas en Venezuela y qué relación guarda con la producción de sujetos sociales, de acuerdo al discurso de la nación y el estado en la Revolución Bolivariana:

1. Estandarización de los cuerpos en las políticas públicas sobre sexualidad:

Las políticas públicas como acción social actúan, en general, sobre una definición *a priori* de los cuerpos a los cuales van dirigidas. Dicha definición busca homogenizar las realidades diversas para generar una respuesta uniforme ante una problemática o situación. Esta operación de clasificación la denomino *estandarización* de los cuerpos. Un estándar es un modelo o patrón (DRAE, 2014) a través del cual se puede identificar, en este caso, a las y los individuos, la problemática y el contexto en donde se intentará realizar una acción. En el caso venezolano, la mayoría de políticas públicas sobre sexualidad representan a las mujeres como sujetos de derechos pero en situación de vulnerabilidad social, política y económica que faculta al aparato institucional para ejercer una protección superior y externa a ellas mismas.

La *estandarización* produce un sujeto con características de clase, etnia, raza, género y orientación sexual específicas. Esta operación desplaza a un segundo lugar la diversidad de realidades de las mujeres venezolanas. La *estandarización* puede afectar

de manera particular a mujeres de poblaciones afrovenezolanas e indígenas, lesbianas y trans o mujeres en edades no reproductivas (niñas y adultas mayores). La *estandarización* produce sujetos al margen, es decir, por fuera del modelo de subjetividad promovido. Estas y estos individuos no existen en el diseño de la política pública, en todo caso son considerados como anómalos o víctimas de su propio cuerpo. El riesgo de semejante invisibilización es que estos cuerpos sean condenados a ser patologizados, criminalizados, reformados o comercializados dentro de un orden de control sexual nacional y global, cuando no se comprende la diversidad social y cultural del contexto.

En el primer caso, los imaginarios culturales de las poblaciones afros e indígenas representan al cuerpo femenino de maneras distintas, así como al papel de la sexualidad dentro de las relaciones sociales, económicas y políticas propias. Estos imaginarios son incorporados dentro del ideario nacional de forma que produce sujetos con una sexualidad y un erotismo exotizados desde un enfoque occidental, dado los rastros del colonialismo y la discriminación histórica del capital en la sociedad venezolana. La trayectoria de la exotización busca diferenciar a estas poblaciones, de las y los llamados mestizos.

En el caso de los pueblos indígenas existen insuficientes informaciones sobre el comportamiento de la política pública de salud sexual y reproductiva. Las especialistas Asia Villegas Pollack (2014) y Magda Magris (2014), directoras del MinSalud apuntaron dos elementos problemáticos en relación a este tema, por un lado, la distancia geográfica con respecto a las redes de asistencia de salud primaria, y por otra parte, el choque cultural entre las prácticas reproductivas y sexuales indígenas frente al patrón médico, científico y occidental que sostiene la política pública. Algunos estudios realizados en Venezuela señalan que los patrones sexuales de los pueblos indígenas varían de acuerdo al grupo étnico, pero que destacan al menos dos modelos, aquellos que han adoptado prácticas sexuales occidentalizadas como el coito, y aquellos que mantienen su propia estructura cultural alrededor de las prácticas sexo-reproductivas. Sin embargo, los programas sociales del aparato institucional del estado que llegan a los pueblos indígenas, no colocan el énfasis en las diferencias culturales con respecto a las prácticas sexuales, cuestión que limita el alcance de los mismos (Aragón Diez, 1999: 90).

Por su parte, la mujer afro ocupa en el discurso de la nación además de la reproducción, una función erótica hipersexual. El retrato más fiable es la imagen que

venden los medios de comunicación sobre la afrovenezolana, altar de la sensualidad y la sexualidad, enmudecida por el producto que su cuerpo publicita o la actriz secundaria en una novela cuyo papel es la de una abnegada sirvienta, niñera o amante. Ese imaginario viaja a través del territorio nacional, se mezcla con la idea del Caribe como centro económico del turismo sexual, y regresa a la realidad de la mujer afro convertida, en la mayoría de los casos, en desigualdad social y económica. Un punto especial merece, a mi parecer, el papel de la mestiza. Si bien, el mestizaje en Venezuela supuso la incorporación de los diferentes grupos étnicos, su carácter blanqueador, dio a la mestiza un lugar ambivalente de privilegio y negación. De acuerdo al autor Franz Fanon, en su lenguaje histriónico asevera que: “La primera (*mujer negra*) no tiene sino una posibilidad y una inquietud: blanquear. La segunda (*mulata, mestiza*) no solamente quiere blanquear, sino evitar la regresión. ¿Qué hay más ilógico, en efecto, que una mulata que se casa con un negro? Pues, hay que entenderlo de una vez por todas, se trata de salvar a la raza”¹³ (Fanon, 2009: 73).

La contundencia de la afirmación de Fanon refleja la manera cómo el proyecto de mestizaje logró ubicar a los diferentes cuerpos dentro de la nación. La asimilación como una operación por la cual se eliminan los rasgos propios de una identidad específica para engrandecer los de una identidad general, supuso que todo aquello que pertenecía a las mujeres afro debía ser, si no eliminado, al menos disimulado por el efecto del mestizaje, mediante el blanqueamiento como fin último al cual podían aspirar todas las mujeres afros, indígenas o mestizas. Este hecho relegó mucho más a las mujeres afros dentro de un imaginario principalmente sexual, mientras que la mestiza pasó a ser, de alguna forma, el puente entre lo negro, lo indio y lo blanco. La mestiza es además una categoría funcional para el sistema económico capitalista porque homogeniza a las mujeres y sobre ella aplica las mismas medidas sociales, económicas y políticas, sin considerar las diferencias étnicas-raciales.

Las lesbianas son otro grupo invisibilizado en el marco de las políticas públicas. En palabras de la historiadora y activista venezolana Marianela Tovar:

Las lesbianas no estamos ni en la agenda pública, ni siquiera somos la prioridad en el discurso de la diversidad sexual que obviamente responde a la dominación masculina, cuando uno ve los líderes que aparecen por ahí son predominantemente hombres... bueno las lesbianas no vamos a estar en el discurso porque hay muchos prejuicios dentro de las personas que tienen que llevar estas políticas públicas, o sea si las políticas públicas sobre la sexualidad y los derechos sexuales y los derechos reproductivos están en el Ministerio de Salud y están dentro de una visión

¹³ Los textos en cursiva corresponde a mi autoría.

profundamente biologicista, imagínate tú ¿qué lugar hay para las lesbianas?...Sobre el tema de la diversidad sexual no hay una política. Hay un discurso políticamente correcto de que hay respeto a la diversidad sexual, participamos en los eventos de las feministas porque en el Ministerio de la Mujer hay ahorita feministas, pero no hay una política de estado hacia la diversidad sexual, mucho menos hacia las lesbianas, porque ahí se cuele que la sexualidad de la mujer se ve vinculada al hombre. Entonces las mujeres que nos acostamos con otras mujeres somos como unas subversivas, porque rompemos el patrón de que todas las mujeres tenemos que acostarnos con los hombres, entonces eso se silencia, y en el caso de las lesbianas masculinas peor, además el doble prejuicio de que no cumple con el patrón de feminidad que en este país es muy duro, porque no ves que está la marca del Miss Venezuela, de ser miss y modelo, además te estás acostando con otras mujeres y según el imaginario quiere ser hombre, entonces eso mejor, invisibilizarlo (Tovar, 2014).

Las lesbianas son un grupo excluido porque su existencia depende de la identificación como mujer o no. En otras palabras, puede aceptarse un sujeto lesbiano en tanto mujer lesbiana, pero si su identificación de género no corresponde con la identidad femenina hegemónica es ocultada. La lesbiana se encuentra en el no lugar de la política pública, su deseo y orientación sexual no corresponden con el principio legitimador de la reproducción biológica. La lesbiana es un sujeto al margen, y al margen escribe su propia realidad. En Venezuela no existe un reconocimiento legal a las personas sexo-género diversos, en ese sentido, las lesbianas son uno de los grupos humanos más afectados en cuanto a la aplicación de programas sociales. Existe similar situación con otros grupos igualmente discriminados en el diseño de la política pública, como es el caso de los trans femeninos y masculinos (transexuales y transgéneros).

Por trans me refiero a la vivencia corporal en el cual se diferencian las características físicas (sexo genital) y la identidad o roles de género dados en un contexto social (Becerra Fernández, 2003:49). Las personas trans pueden identificarse socialmente como mujeres u hombres sin poseer el genital asignado al sexo femenino o masculino o lo poseen producto de una intervención quirúrgica conocida como reasignación de sexo. Estas personas no solo son invisibilizadas en la producción de las políticas públicas sino que sufren de gran estigmatización social. Situación que las y los convierte en sujetos vulnerables a padecer los llamados actos de odio y discriminación social, económica y política, que va desde negación al derecho al trabajo o la salud hasta asesinatos productos de su identificación de género y orientación sexual.

Otros grupos afectados por el diseño de las políticas públicas son las mujeres en edades no reproductivas (niñas y adultas mayores). De manera particular estas son percibidas como sujetos sin sexualidad, por lo tanto sin placer ni deseo e incapaces de decidir sobre su cuerpo. La exploración corporal en el caso de las niñas es una forma de

identificación y construcción de la personalidad, sin embargo, la ausencia de una importante base educativa y cultural en la acción pública limita las posibilidades de autoconocimiento y discernimiento propios en esta etapa de la vida. Las adultas mayores son otro grupo relegado en relación al goce pleno de su sexualidad, al desconocer la importancia de su experiencia de vida, cuestión que impide garantizar un buen cuadro psico-social para su integración a la sociedad como sujetos activos.

2. *La sexualidad, entre la salud y el derecho.*

El enfoque en salud merece especial atención por su peso en la construcción de las políticas públicas. Esta categoría produce resultados ambiguos al momento de otorgar o limitar el poder de las y los sujetos. Me refiero a un problema de orden epistemológico que afecta a la sexualidad humana. Las políticas públicas en salud se basan en el discurso científico para definir el problema y planear decisiones y acciones. Bajo principios de “objetividad” y “neutralidad”, la ciencia se legitima como conocimiento único del mundo y es capaz de generalizar una realidad individual a todo un colectivo social. Sin embargo, la ciencia es una posibilidad de conocimiento como otros tipos de saberes, por lo cual su veracidad es relativa.

El discurso médico-científico busca medir, observar y diagnosticar el cuerpo, con base a los procesos físicos, anatómicos y biológicos. Este propósito permite la creación de técnicas de intervención corporal generalizadas, protocolos de atención y procedimientos administrativos relacionados con la salud y el cuerpo. La sexualidad es uno de los campos en los cuales se llevan adelante esas acciones. A través del discurso científico, el sexo se ha patologizado, castigado, genitalizado e invisibilizado. Las prácticas y deseos sexuales humanos han sido regulados de acuerdo con los límites morales de cada sociedad. La ciencia se ha preocupado, en especial, por hacer del cuerpo femenino un “misterio” o “tabú” social.

Los orgasmos femeninos, el funcionamiento del aparato reproductor, el comportamiento hormonal, son algunos de esas “extrañas” conductas femeninas que deben ser controladas por la autoridad. Estos prejuicios pueden estar presentes en la elaboración de políticas públicas. Aunque es innegable que el discurso científico ha servido para desmitificar muchos temas alrededor de la sexualidad femenina, el empeño en la medicalización del cuerpo dificulta que las personas puedan asumir de forma activa la vivencia de su sexualidad como un hecho político y social.

Por su parte, el enfoque en derechos sexuales y reproductivos permitiría el reconocimiento de la subjetividad política de las y los individuos y la autonomía sobre sus propios cuerpos. Los derechos sexuales y reproductivos son un conjunto de derechos reconocidos a partir de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) e incorporados en el marco constitucional venezolano. Sin embargo, el ejercicio cotidiano de estos derechos se ve limitado por las lógicas regulatorias del propio aparato institucional del estado, las prácticas médicas y el empeño higiénico que obnubilan el carácter político de la sexualidad. De manera paradójica en las políticas públicas de salud sexual y reproductiva se incorpora el enfoque de los derechos pero se habla de salud en primer lugar. Sobre éste se ha colocado más énfasis, se dirigen mayores recursos materiales y simbólicos que legitiman una producción de la sexualidad, en mi consideración, apegada a la reproducción biológica.

3. *Dificultades técnicas para mapear el estado de los derechos sexuales y reproductivos en Venezuela.*

De manera general cuando se trata de hacer seguimiento a las políticas públicas, los métodos de obtención de datos son escasos y con una mirada sesgada sobre el grupo de estudio, cuestión que impide realizar un análisis complejo sobre las múltiples realidades que coexisten en un mismo espacio social. A lo largo de esta investigación pude observar un conjunto de limitaciones de carácter técnico que afecta la aplicabilidad de las políticas públicas, sobre todo, en el área de salud sexual y reproductiva, como son: la ausencia de mecanismos claros de elaboración de diagnósticos y seguimientos a las acciones propuestas, la interferencia entre diferentes metodologías por parte de los ministerios e instituciones con competencia en el área y el limitado acceso a información cuantitativa y cualitativa que permita comprobar la eficiencia y pertinencia de estas políticas públicas en la población venezolana.

Las políticas públicas en Venezuela están orientadas hacia el propósito que toda acción del gobierno nacional supone producir sujetos políticos y “populares” capaces de transformar la realidad social. Sin embargo, a través de los discursos de la nación y el estado este propósito es impactado por las relaciones de poder que, en el caso de las políticas de salud sexual y reproductiva, buscan generar un cambio sobre la vida de las mujeres, aunque esa misma política coloca en primera referencia a unos cuerpos sociales “adecuados” por la heteronorma. Aun así Venezuela atraviesa un momento

histórico donde el gobierno nacional ha impulsado la construcción del socialismo feminista y se ha posicionado (al menos en el discurso oficial) la idea de la igualdad y equidad de género. Sea una realidad o un espejismo, este discurso produce efectos en la manera como se significa al cuerpo femenino, tanto en la institucionalidad como entre los movimientos de mujeres y hace que el “socialismo feminista y popular” se posicione como un planteamiento político que debe ser analizado como fenómeno social.

La Revolución Bolivariana ¿es feminista o no lo es?



Autora: María Emilia Durán García
(Graffiti frente al Teatro Teresa Carreño,
Caracas, marzo 2014)



Autora: María Emilia Durán García
(Graffiti en la avenida Amazonas,
Quito, mayo 2014)

La sexualidad dentro del discurso de la nación es también expresión de privilegios y privilegiados, por ello su regulación no sólo aspira a ordenar la reproducción como una actividad socialmente constituida, sino a mantener ciertas posiciones dentro del orden nacional que garanticen su continuidad. La sexualidad se abre como un campo de disputas de significados y prácticas corporales. Se trata de una fuente de representación y construcción simbólica de la realidad: “la sexualidad es la matriz densa que permite la proliferación de poder a través de la producción de conocimiento y la verdad” (Puri, s/f: 17). Este carácter de “verdad” se vuelve relativo, complejo y cuestionable cuando se intenta unificar todos los aspectos sociales y culturales que simbolizan a la nación, sobre todo, porque las sexualidades de las y los sujetos son expresiones individuales y colectivas de una heterogeneidad, muchas veces negada o explotada pero que igual conforman a la nación.

Un elemento clave para entender la relación entre sexualidad y discurso de la nación se refiere a la heteronormatividad como un proceso de normalización de aquello que puede considerarse como “correcto” y que cumple con la función de reproducir y de producir ciudadanos, por lo cual, todo lo que escape de esto es susceptible a ser sancionado. En otras palabras, la heteronormatividad no solo garantiza la reproducción biológica, sino que los imaginarios corporales se cumplan a cabalidad de acuerdo a los intereses de los grupos dominantes. Es entonces una apuesta pertinente evidenciar las

condiciones simbólicas y materiales en las cuales las y los sujetos ejercen su sexualidad, más aún, aquellos sujetos al margen de las políticas pública.

El anuncio de Hugo Chávez como el primer presidente feminista de Venezuela desató un conjunto de acciones y movilizaciones de diferentes actores sociales en aras de construir el llamado socialismo feminista. Ahora bien ¿Qué implicaciones tiene esto en los imaginarios nacionalistas sobre el cuerpo de la mujer?, ¿Cuáles son las consecuencias en el diseño de políticas públicas? y ¿Qué tipo de feminismo es este que busca ser la marca distintiva dentro de un proyecto político complejo como el venezolano? A través de estas preguntas intento guiar una discusión no menor entre las bases sociales que apoyan al gobierno bolivariano, al analizar el comportamiento institucional con respecto al lugar de las mujeres y a las desigualdades sociales, económicas y políticas producto del marco cultural de relaciones sociales existentes.

En primer lugar el discurso de la nación venezolana no es homogéneo, por el contrario, supone un territorio de disputas simbólicas de los diferentes actores sociales por imponer su propia mirada sobre el mundo. Si bien la nación es un espacio referencial, construye identidades y eleva el “nos-otros” como categoría diferenciadora de otros grupos sociales, a lo interno, organiza sujetos y dispone roles que configuran los cuerpos sociales. Entonces el discurso de la nación no solo regula, sino que puede buscar la transformación del sentido de la nación de parte de los mismos actores. Por ejemplo, reconozco que la Revolución Bolivariana apunta a la visibilización y el empoderamiento de sujetos sociales históricamente oprimidos como una bandera de la edificación de la nueva nación. En otras palabras, el concepto revolucionario en este caso, es que las y los sujetos antes excluidos, también participan activamente en la construcción de la nación y el ideario nacionalista.

Sin embargo, en el replanteo de la nación surgen grandes brechas entre el discurso y la práctica porque prevalece en los posicionamientos de algunas voceras y voceros del gobierno nacional, aquellos roles asociados históricamente con la reproducción del sistema capitalista y el orden patriarcal-racista. Entonces ¿Qué hace que un discurso nacionalista para asegurar la unidad de la población realce ciertos roles de género como favorables, aun cuando en la realidad esos mismos roles han significado desigualdad y discriminación? En mi consideración, se trata de una estrategia discursiva posible en proyectos políticos de izquierda o de derecha para garantizar la reproducción del orden social y económico del o los grupos de poder (como las élites nacionalistas), y

la producción de una subjetividad que sea capaz de vivificar el marco moral con la cual se piensa la nación.

Aunque los discursos de la nación no se comportan de la misma manera, parece haber un acuerdo colectivo en que determinados cuerpos son los que posibilitan la existencia de la nación. Como por ejemplo el cuerpo maternal a raíz del peso patriótico que posee en la Revolución Bolivariana. La maternidad, como imaginario de sexualidad femenina, ha servido para unificar a las mujeres a partir del principio preconcebido que “todas” las mujeres somos y queremos ser madres. Este principio aglutina y parece poner a un lado el conjunto de diferencias sociales, económicas y sociales que existen entre nosotras.

El problema de la maternidad como discurso para los cuerpos femeninos en la Revolución Bolivariana no es que las mujeres deseen ser madres, sino lo que se espera socialmente de ellas. En otras palabras, esta maternidad se ha construido desde una lógica masculina de apropiación y control de las mujeres a través de los valores asociados con lo femenino como el sacrificio, el amor incondicional o el vivir para otros, temas que cortan toda posibilidad de existencia de la maternidad desde lugares y prácticas individuales y colectivas diferentes. Otro problema es que el cuerpo maternal es en sí mismo un cuerpo sexual heteronormado, con lo cual otros cuerpos que cuestionen esta norma quedan excluidos. No existe en el discurso materno revolucionario un espacio que haga de la maternidad una opción y no un mandato simbólico-social para las mujeres. Sin desconocer los logros alcanzados por ejemplo en la CRBV sobre el reconocimiento de la maternidad y su debida protección, la sociedad venezolana en general está atravesada por nociones morales que afianzan la reproducción biológica como destino de las mujeres y no como una posibilidad.

Las mujeres hemos sido elevadas a la condición de madres de Chávez, madres de Maduro y madres de la patria, nociones como estas colocan en una situación perentoria una liberación definitiva de las mujeres y una postergación absoluta del derecho fundamental de las mujeres a decidir sobre su propia vida por parte de los actores sociales involucrados: gobierno nacional, sectores políticos de oposición, medios de comunicación, factores religiosos, entre otros. La despenalización del aborto, el reconocimiento a la diversidad sexual, entre otros, son temas pendientes y que obstaculizan las posibilidades reales del socialismo feminista a lo bolivariano.

Las políticas en Venezuela de salud sexual y reproductiva han posicionado el discurso científico-médico sobre el cuerpo femenino y masculino. Este enfoque se basa

en el principio de la reproducción biológica como fin u objetivo de la sexualidad. Las políticas públicas producen un determinado tipo de cuerpos y subjetividades que pueden ser considerados ciudadanas o ciudadanos, mientras deja por fuera aquellos cuerpos o expresiones que no producen en estricto sentido al sujeto venezolano (con sus prácticas sexuales patriotas). Este enfoque regula la producción de deseo y organiza las formas de obtención del placer sexual, cuestión que delimita la propia personalidad a una manera específica de relacionamiento con el propio cuerpo y con las y los demás.

La regulación del deseo es un hecho que afecta el tipo de política pública que se construye en Venezuela. Cuando la sexualidad es reducida al acto del coito también se limitan las propias formas de la subjetividad construidas a partir de procesos relacionales-sensoriales, esto hace que las posibilidades de identificación social y políticas sean afectadas. El posicionamiento de políticas de derechos sexuales y reproductivos parece mucho más congruente con la búsqueda de ampliación de la ciudadanía, sin embargo, habría que considerarlos como dos grupos diferentes de derechos: una cosa es la sexualidad como campo de acción, en el cual se revelan temas importantes como el orgasmo, la masturbación, el deseo y el placer, y otra cosa es la reproducción y la protección a las mujeres en este momento de sus vidas. Las competencias del aparato institucional en este sentido son promover los espacios y acciones que visibilicen otras formas de vivencia de la propia corporalidad ajena a todo prejuicio moral o religioso que pueda poner en peligro la construcción de subjetividades sociales libres.

Feminismo popular

En este escenario complejo los movimientos de mujeres y feministas han propuesto la construcción del llamado socialismo feminista, con un enfoque de ampliación de derechos y de reconocimiento de la diversidad social, económica, política y cultural que caracteriza a la sociedad venezolana. El carácter popular de este feminismo, arraigado a los procesos históricos de luchas sociales a lo largo del continente, tiene como propósito construir un escenario social y político favorable para responder a las demandas de sector. De acuerdo a la activista Gioconda Mota, el feminismo popular:

(...) Se enmarca en una concepción anticapitalista, antiimperialista y antipatriarcal. Trasciende la academia y las leyes. Es acompañado y acompaña la lucha indígena, afrodescendiente, ecológica, sexogénerodiversa, estudiantil y obrera. Apuesta y promueve con múltiples estrategias el empoderamiento y acción transformadora de las mujeres. Y también de aquellos hombres que se animen a ver las graves consecuencias de estas históricas desigualdades. Nuestro feminismo se impulsa

desde quienes verdaderamente queremos llevar hasta la última consecuencia la práctica de la igualdad (Mota Gutiérrez en Laprea, 2014, <http://www.albatv.org/Haciendo-feminismo-popular.html>).

El feminismo popular es una estrategia discursiva que intenta posicionarse por fuera del orden institucional a la vez que busca impactarlo. El feminismo popular es una consigna política para encarar procesos de organización social, pero ¿Puede el feminismo por sí solo enfrentar los cambios culturales y materiales para lograr el “empoderamiento” de las mujeres venezolanas? El feminismo visibiliza, en todo caso, un escenario complejo de acuerdo a la presidente del Instituto Nacional de la Mujer (INAMUJER) durante en el Encuentro Nacional de Mujeres por la Construcción de un Socialismo Feminista:

El feminismo como ética política tiene mucho que aportar a la construcción del socialismo o de la vía al socialismo a la venezolana que nosotros hemos decidido construir (...) pero yo creo que bueno que eso que enunció el comandante Chávez cuando se comprometió y dijo que este socialismo iba a ser profundamente humanista, profundamente solidario, profundamente feminista, nos corresponde a nosotras al movimiento de mujeres, a las feministas venezolanas alimentar ese planteamiento y traducirlo (...) Nosotros creemos que en estos dos temas (derechos sexuales y reproductivos y la violencia contra las mujeres) hay una gran deuda de nuestra revolución en la cual hay que seguir avanzado, seguir profundizando. Aunque tenemos una Ley Orgánica para el Derecho a una Vida Libre de Violencia, todas sabemos los profundos desafíos que aún tenemos como revolución, como estado, para que nuestra ley realmente se traduzca en que nuestras mujeres venezolanas nos liberemos de la violencia de género (...) Un desafío sigue siendo el tema por ejemplo del embarazo temprano en nuestro país. Los altos índices de embarazo temprano sigue siendo una realidad dentro del horizonte social de nuestros barrios, nuestras comunidades, o sea nuestras jóvenes, nuestras adolescentes siguen saliendo embarazadas a los once, doce, trece años, hay una deuda con respecto a este tema. De lo que nosotras sí estamos convencidas es que tenemos que avanzar hacia la construcción de un movimiento de mujeres profundamente popular, profundamente feminista, y que esté enraizado en las raíces de lo que están construyendo las mujeres de nuestros sectores populares, en el consejo comunal, en el comité de agua, en el comité de vivienda. Tenemos que avanzar a que nuestras ideas feministas tengan una profunda raíz en el movimiento popular donde somos las mujeres las que estamos construyendo cotidianamente los esfuerzos organizativos y políticos para defender la revolución en todos los espacios (...) (Martínez Yekuana, 2014, intervención pública).

Este mapeo general plantea las paradojas ante las cuales se encuentran en la actualidad los movimientos de mujeres y feministas en Venezuela. Una realidad socio-económica donde las mujeres juegan el papel de reproductoras biológicas, en situación de desigualdad y de clara discriminación, un déficit institucional que pueda responder efectivamente al conjunto de reclamos que han sido en muchos casos ascendidos a la categoría de derechos y unos derechos que no se perciben como tal porque se encuentran sentados en las leyes pero no logran dar salto a la realidad cotidiana en la cual las relaciones sociales están atravesadas por las lógicas de poder sexista, clasista y racista. Frente a este panorama, el feminismo popular como estrategia a medias entre

movimientos y feministas institucionalizadas intenta ofrecer un discurso que abrace todas las demandas, al tiempo que puede terminar disolviendo cualquier iniciativa popular.

Tal como pasó con el anuncio público de Chávez en su momento como presidente feminista, el paso del discurso a la práctica ha sido cuesta arriba sobre todo porque más allá de cualquier voluntad individual, es el aparato institucional del estado que funciona de manera discriminatoria. El posicionamiento del discurso sin duda alguna fue al menos impactante en un país de profundos rasgos sexistas como el venezolano, sin embargo, no fue suficiente para abandonar los estereotipos que dominan en el imaginario colectivo sobre el cuerpo de la mujer, así como las políticas sociales de carácter paternalista. Riesgo similar corre hoy en día la propuesta de feminismo popular si se piensa solo como consigna y no como práctica cuestionadora y crítica ante el mismo estado. Puede ser una posibilidad de pensar nuevas teorías alrededor del análisis feminista sobre la realidad social y el papel de la sexualidad en el campo político pero sería insuficiente sino se piensa en la complejidad que representa la sociedad venezolana y que amerita no sólo una transformación cultural, sino material para consolidar un verdadero socialismo feminista.

Mi intención al realizar este análisis se centra en la búsqueda por conocer cómo se ha constituido la sociedad, las relaciones de poder y los cuadros de desigualdad, que nos permitan tomar decisiones mucho más próximas a nuestra propia voluntad individual y colectiva. Además de situarnos como sujetos de derechos, capaces de luchar por transformar el orden simbólico y material preestablecido y opresor. El enfoque de las políticas públicas en Venezuela, si bien ha avanzado en situar al sujeto como ente del cambio social, continúa viendo a ese mismo sujeto como una homogeneidad, sin considerar la diversidad cultural, social y sexual que implica esta acción. Por ello todavía no contamos con suficientes enfoques cuali-cuantitativos que demuestren la situación cambiante de los modelos socio-culturales de la sexualidad, por no decir, que los sesgos científicos presentes en la elaboración de las políticas públicas, no responden por completo a las realidades concretas de las y los venezolanos.

El análisis del papel de la nación y el control sobre la sexualidad que planteo coincide con la propuesta de la feminista afroestadounidense Patricia Hill Collins, en su libro “Black sexual politics” (2005). Estamos ante un marco de “Políticas sexuales” referidas, no sólo a la acción de regulación nacional, sino a la posibilidad de enunciación y práctica social de los sujetos subalternos como cuerpos políticos

transformadores. De acuerdo a Hill Collins, la política sexual es, en primer lugar, una construcción histórica de la sexualidad como entidad diferenciada de acuerdo a la raza, género y clase, que se materializa a través de un conjunto de prácticas sociales heteronormadas en la familia, la escuela, el trabajo, la comunidad, la oficina pública, etc. (Hill Collins, 2005:11). Pero, en segundo lugar, la política sexual representa también un marco de posibilidades, imágenes, discursos y prácticas de poder individual y colectivo que se traducen en búsqueda por derechos y justicia social (Hill Collins, 2005:51-52).

Conocer el marco de relaciones desiguales en las cuales las mujeres nos encontramos en relación a un ideal de identidad nacional del siglo XX, nos permite desmontar ese mito clasista, racista y sexista. También advierte que sería muy corto el alcance de toda revolución social y política del siglo XXI, como lo es la Revolución Bolivariana, sino visibilizara estas desigualdades a la luz de la construcción de nuevos imaginarios colectivos de reconocimiento identitario diverso. Los principios revolucionarios de anticapitalismo, antiimperialismo, anticolonialismo, y yo agregaría, antipatriarcado y antirracismo son fundamentales para desmontar las falsas e impuestas percepciones que han marcado nuestras pieles producto del poder blanco, burgués, occidental, capitalista, masculino, católico y heterosexual. La labor de las y los comprometidos es enfrentar este orden y adentrarse en aquellas cuestiones innombradas pero fundamentales como la sexualidad para entender su lugar en la construcción de la sociedad venezolana y cómo hacer que cada vez más podamos decidir sobre nuestros cuerpos y la manera cómo nos relacionamos con el mundo.

CONCLUSIONES

AL FINAL, ¿LO IMPORTANTE ES LLEGAR?

La Revolución Bolivariana en Venezuela plantea escenarios contradictorios con respecto al lugar de la sexualidad en la caracterización de un nuevo tipo de sociedad y los sujetos que la encarnan. Esta investigación fue un ejercicio de cuestionamiento a las estructuras simbólicas y materiales alrededor de la sexualidad en ese país y de su papel como categoría explicativa del marco de relaciones a lo interno de un colectivo social. La sexualidad es una situación que atraviesa el cuerpo como territorio de vivencias y plantea muchas paradojas con respecto a sus efectos sociales, económicos y políticos en la cotidianidad.

La sexualidad en las ciencias sociales suele ser abordada, en algunas oportunidades, como categoría clave para entender la organización social y la conformación de identidades. Mientras en otras es considerada parte de la “vida privada” y, por ende, fuera del alcance de cualquier análisis social. No planteo que la sexualidad pueda por sí sola explicar la compleja situación de las y los sujetos sociales, necesariamente, apelo a la interseccionalidad con otras categorías como clase, género, etnia y raza para aproximarme a mi objeto de análisis. En otras palabras, la sexualidad se entiende, al tiempo que ejemplifica, las contradicciones y posicionamientos subjetivos.

En particular en América Latina la sexualidad como campo de conocimiento ha sido poco abordado, aunque esté presente en las construcciones de los proyectos nacionales. En la mayoría de los discursos sobre la nación y el estado venezolano permanece de forma estructural un orden de privilegios de género, clase, etnia y raza que oculta los dispositivos de desigualdad hacia las mujeres. En la actualidad el conjunto de relaciones sociales indica que no hay necesariamente una superación de fenómenos discriminatorios como el machismo, el sexismo o el racismo. Dichos fenómenos denotan una escasa voluntad de los actores sociales, políticos y económicos de la sociedad venezolana para deconstruir los paradigmas de la sexualidad dominante.

A lo largo de estas páginas intenté caracterizar cómo los discursos de la nación y el estado por parte de las elites nacionales conciben la sexualidad, a veces como un complejo negativo; insalubre y peligroso, y otras veces como fundamental para la supervivencia del grupo. En ambos casos afecta la manera cómo un orden político-sexual observa externamente a los cuerpos y se produce una identidad subjetiva. Ese

marco paradójico sentó las bases para la organización de las siguientes conclusiones presentadas en dos momentos.

El primero subtulado *Una mirada más allá de lo evidente: Planteos conclusivos sobre sexualidad y cuerpos in-comprensidos en la Revolución Bolivariana*, consiste en una reflexión teórica y práctica sobre el orden político de la sexualidad, las articulaciones entre conceptos claves de la investigación y los resultados observables en la llamada Revolución Bolivariana con respecto a este tema. El segundo lleva por nombre *Aportes a un estudio complejo del papel de la sexualidad en Venezuela*, son temas que no fueron desarrollados en esta tesis pero que sin duda valdría considerar dentro de un campo de conocimiento más diverso sobre la sexualidad y que podrían ser aplicados a otros contextos, considerando sus propias características sociales, políticas y económicas.

Una mirada más allá de lo evidente: Planteos conclusivos sobre sexualidad y cuerpos in-comprensidos en la Revolución Bolivariana

La pregunta que surge luego de realizada la investigación sería ¿Qué hay detrás del ocultamiento de la sexualidad como categoría política que atraviesa los discursos sobre la nación y el estado en América Latina, y en particular, en Venezuela? Tal como examiné en el capítulo dos, dicho ocultamiento se debe a la marcada posición masculina en la forma de nombrar los procesos y sujetos históricos. Una posición que afianza la concepción de la división sexual de roles y confina la sexualidad a una acción meramente reproductiva. En esta situación el estado de desigualdad y asimetría entre los géneros femenino y masculino, considera a las mujeres como cuerpos biológicos y a los hombres como los sujetos de la cultura. Ante tal desequilibrio, la sexualidad es percibida, desde una lógica de dominación, como organizadora de la sociedad aunque en sí misma pueda potenciar procesos de transformación social.

Existe otra razón para ubicar a la sexualidad dentro de las categorías que fundamentan los discursos sobre la nación y el estado tanto en las ciencias sociales como en la arena política, me refiero al tema de la producción de sujetos y sentidos para la sobrevivencia de una sociedad dentro de un orden global. En el tercer y cuarto capítulo ejemplifiqué la manera cómo a través de la sexualidad se busca regular prácticas y cuerpos en un contexto político específico como el de la Revolución Bolivariana, dentro del cual sería posible sancionar comportamientos considerados

“transgresores” al orden nacional que comprometan la producción de sujetos ideales y la búsqueda por encajar en un modelo superior de organización mundial heteronormativo.

A lo largo de los capítulos dos, tres y cuatro observé la manera cómo la heteronormatividad produce un régimen de control de los cuerpos, en particular, del cuerpo de la mujer, al reducir a la experiencia del coito toda su vida sexual y a la reproducción como objetivo social del género femenino. La norma exige que mujeres y hombres actúen de manera desigual ante un orden social. Este tipo de acciones no solo desacredita otros cuerpos y prácticas sexuales, sino que obliga a que se garantice su permanencia aún en contra de la propia vida de las personas. En el capítulo tres fue observable el sentido de apropiación de la mujer a través de los discursos sobre la nación venezolana. Los efectos se materializan en ciertos imaginarios patrióticos que reclaman un cuerpo femenino mediante el cual pueda sobrevivir las disimiles miradas sobre el mundo tanto del gobierno nacional como de la oposición política y económica. Ambos proyectos dominados por el poder-sujeto masculino conciben el reconocimiento social de la mujer en relación de dependencia con otros enmarcada en una erótica nacional.

Por otra parte, en el campo de las políticas públicas sobre salud sexual y reproductiva abordadas en el capítulo cuatro, constaté la ausencia del reconocimiento legal a otros cuerpos considerados disidentes de la heteronormatividad. Me refiero en específico a la población sexo-género diversa, particularmente, lesbianas, mujeres y hombres trans. Estos son los sujetos al margen en el proyecto político bolivariano. El fenómeno de la lesbo-trans-homofobia en las instituciones gubernamentales las y los condena a la degradación. Ningún marco legal reconoce sus derechos y los niveles de indefensión jurídica, social y económica en muchos casos atenta contra su propia integridad física y moral. Aunque hay un discurso oficial de inclusión de estos sujetos, en la realidad, las desigualdades de derechos son muy grandes.

Planteo que la existencia teórica y práctica de la heteronormatividad se debe en parte a la vigencia del sistema sexo-género como mecanismo de organización social de los cuerpos. Este sistema establece un conjunto de roles sociales y sexuales para mujeres y hombres que fomentan la desigualdad y la violencia entre ambos. Tampoco la sexualidad es tomada en su completa dimensión dentro de este sistema, solo se privilegia el ámbito reproductivo. Tal como describí en el capítulo dos la existencia de este ordenamiento es más perjudicial cuando los discursos de la nación y el estado lo abalan, producen y reproducen, creando imaginarios sociales de lo que significa ser

mujer u hombre de acuerdo a los intereses de clase, género, etnia y raza de las elites nacionales. El sistema sexo-género sustenta la existencia de la sociedad nacional, pero es un sistema opresivo y controlador que limita no sólo a las personas, sino que asigna un sentido único a los roles sociales, como en el caso de la maternidad socialmente aceptada.

En los capítulos tres y cuatro abordé la maternidad como rol social que afecta la vida de las mujeres, tanto de las que son, como de las que no, porque se espera que de alguna manera ese sea un deseo compartido, aceptado y promovido para y por todas. En mi consideración, el problema no es la elección personal por la maternidad, sino el carácter de obligatoriedad con el cual se crea presión social para que así sea. Más aún, las políticas de estado y los discursos nacionalistas promueven un imaginario maternal que se encuentra anclado a la idea de identidad nacional. El problema se centra en que son los cuerpos femeninos los encargados de reproducir biológica y socialmente esa identidad, por lo tanto, las mujeres no pueden disponer de sus cuerpos, alguien más (hombre) dispone por ellas, cuestión que trae consigo una invisibilización del problema y un consentimiento a cualquier forma de práctica sexual que lo garantice.

En el caso venezolano resulta paradójico cómo el discurso político de las élites gobernantes y opositoras no problematizan los principales roles de género y, por el contrario, consienten prácticas sociales, políticas y económicas que profundizan la desigualdad. Tampoco en sus agendas existe voluntad para abrir el debate sobre temas importantes relacionados al cuerpo sexualizado, en particular, preocupa la ausencia de la discusión sobre la despenalización del aborto frente al alto índice de mortalidad materna y embarazo en jóvenes. Esta realidad ha colocado en una situación de verdadero peligro a miles de mujeres venezolanas que cada año practican abortos en condiciones de inseguridad e insalubridad.

La sexualidad se convierte en un campo de control social y político que niega a las mujeres la posibilidad de decidir sobre su propio cuerpo, mientras tanto, los discursos colocan a la madre benefactora en el centro de toda política pública. Aunque los planes gubernamentales reconocen el marco de derechos sexuales y reproductivos, limita la información y el acceso pleno a estos, sobre todo, en casos como la interrupción voluntaria del embarazo. Este manejo masculino del cuerpo de las mujeres reafirma el carácter paternalista de la revolución y coloca en una situación compleja las posibilidades reales de liberación femenina.

En los capítulos tres y cuatro también consideré el fenómeno del paternalismo como expresión de una lógica de control sobre los cuerpos femeninos. Este es una operación mediante la cual se victimiza a las mujeres en nombre de la protección masculina. La victimización es funcional al paternalismo cuando crea en las propias mujeres la idea de indefensión, inseguridad e incapacidad. En ese momento se produce una minusvalía del género femenino como categoría y grupo social. Sobre ese escenario emergen la mayor parte de las políticas públicas en el caso venezolano, entendiendo que la responsabilidad del estado como espacio desde el cual se reproduce el orden masculino, es garantizar la protección de los grupos más débiles y de una manera subrepticia mantener su dominación.

Un ejemplo de ello es cómo la participación de las mujeres, abordada en el capítulo uno, ha mostrado señales de degeneración. En muchos casos, las políticas paternalistas reafirman la idea de la indefensión de las mujeres venezolanas como mediante políticas de ayudas monetarias (bonos). Si bien es cierto que el sistema capitalista ha afectado con mucha más fuerza a este sector social, por su papel en la reproducción biológica y económica de la fuerza de trabajo, este tipo de políticas no ha logrado subvertir por completo las condiciones materiales de existencia de mujeres en situaciones de pobreza y pobreza extrema, ni ha modificado los sentidos simbólicos que estas mujeres dan a su cuerpo sexual, por el contrario, se ha fortalecido la maternidad como mandato social con el plus de un beneficio económico que no representa verdadero cambio social.

Aportes a un estudio complejo del carácter político de la sexualidad

A continuación deseo nombrar algunos temas que no pudieron ser desarrollados en la investigación y que representarían importantes aportes a este campo temático. Me refiero en particular al papel del petróleo en la configuración del deseo y la política en la sociedad venezolana, la necesidad de abordajes teóricos y metodológicos sobre los llamados socialismos del siglo XXI con respecto a categorías como sexualidad y cuerpos, y el feminismo popular como base conceptual y analítica para abordar la sexualidad en América Latina.

En primer lugar, existen escasos trabajos que aborden el tema del petróleo y la configuración de cuerpos y deseos en una sociedad rentista como la venezolana. El petróleo es la matriz de la economía nacional, produce riquezas al estado y sostiene el modo de “ser venezolano”. La cultura petrolera ha ideado un conjunto de relaciones

sociales que impactan en la configuración de los géneros. Desde la Miss Venezuela, pasando por las telenovelas hasta la publicidad, los modelos hegemónicos de cuerpo, belleza y sexualidad se relacionan con estereotipos propios del sistema capitalista mundial. El efecto de la renta petrolera a través del consumo capitalista alienta un conjunto de identidades conflictivas de clase, género, etnia y raza muy presentes en la sociedad venezolana. No es posible un análisis completo sobre la sexualidad sino se reconoce que la cultura petrolera es transversal a la forma como desde la nación y el estado se plantea la venezolanidad de frente al orden global.

En segundo lugar, los fenómenos del llamado retorno del estado y los proyectos socialistas no han sido interpretados de manera exhaustiva por sus propios sujetos. Existe una carencia importante en el estudio del papel de la mujer en la construcción de la identidad nacional, lo cual resta profundidad al análisis contextual y político sobre la resignificación de las relaciones de género en estos procesos históricos. Aunque hay mayores estudios sobre las políticas públicas con una perspectiva de género, tampoco los análisis de discurso son suficientes para explicar las múltiples realidades sociales. En este sentido, una interesante continuidad de este proyecto de investigación pueda ser el análisis cuali-cuantitativo de los efectos de estas políticas en la construcción de identidades de género y sexuales.

En tercer lugar el feminismo popular, como apuesta epistémica desde el sur global, supone una nueva oportunidad para plantear un giro deconstructivo sobre la sexualidad en los cuerpos de las mujeres a partir de la interseccionalidad entre género, clase, etnia y raza, atendiendo a la manera dinámica cómo esta categoría se presenta en todas las luchas populares a lo largo del mundo. El feminismo popular puede ser un ejercicio cotidiano y reflexivo sobre el lugar del cuerpo, el deseo y el placer como propuesta alternativa al poder político-sexual-masculino, capaz de integrar aquellas identidades políticas “disidentes y transgresoras” del orden heteronormado. Además podría apuntar a visibilizar las múltiples conexiones entre el orden económico de dominación global y el papel del cuerpo de las mujeres en la producción de ganancias que tiene como resultado su explotación estructural. El feminismo popular es una posibilidad teórica y metodológica que podría profundizar la acción teórica y política poscolonial.

Aquel beso inusitado despertó más de una efervescencia hace quince años. También hace quince años fui testigo de un cambio radical que trastocó los cimientos de la sociedad venezolana. Hoy ese bagaje sirvió de escenario para desnudar a la nación y

al estado. De alguna forma esta investigación reveló aquellos elementos que permanecen demasiado ocultos tras sus discursos. La sexualidad es un objeto de estudio, capaz de producir conocimiento legítimo sobre el marco de las relaciones de poder presentes en cualquier contexto social. El estudio de la sexualidad apunta a la comprensión del deseo y el placer en la configuración de los procesos corporales que incluye el ejercicio pleno de los derechos sexuales y reproductivos. La apuesta por la sexualidad como campo de interpretación de las realidades sociales reivindica un posicionamiento político y epistémico ante un orden global de dominación en un intento por democratizar el conocimiento más allá del discurso.

BIBLIOGRAFÍA

- Agencia Venezolana de Noticias (2013). “40% de las madres en Venezuela son jefas de familia”. Disponible en <http://www.avn.info.ve/contenido/40-madres-venezuela-son-jefas-familia>, visitado en julio 27 de 2014.
- Alexander, Jacqui (1994). “Not Just (Any) Body Can Be a Citizen: The Politics of Law, Sexuality and Postcoloniality in Trinidad and Tobago and the Bahamas”. *Feminist Review*, n°. 48. Disponible en: <http://links.jstor.org/sici?sici=01417789%28199423%290%3A48%3C5%3ANJ%28BCB%3E2.0.CO%3B2-A> (visitada en agosto 17 de 2013)
- Álvarez, Inmaculada (2003). “El discurso sexual como valor de identidad nacional cubana”. *Revista de Humanidades*, n°. 14. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=38401401> (visitada en noviembre 4 de 2013)
- Amar, Paul (2013). *The security archipiélago*. Estados Unidos: Duke University Press
- Angeleri, Sandra (2014). “La venezolana: cuerpo instrumental del mito de la democracia racial venezolana”. Disponible en www.celarg.org.ve (visitada abril 14 de 2014)
- Angeleri, Sandra (2012). “La Araña Feminista. Estableciendo los parámetros para el estudio de una experiencia de articulación feminista y socialista”. *Revista Venezolana de Estudios de la Mujer*, Vol. 17, N°39: 225-234.
- Aragón Díez, Luis (1999). “Patrón sexual de las Etnias Indígenas Venezolanas”. *Acción Pedagógica*, N° 2: 82-91.
- Araujo, Kathya (2009). “Individuo y feminismo. Notas desde América Latina”. *Íconos*, N° 33: 141-153.
- Argüello Pazmiño, Sofía (2013). “El proceso de politización de la sexualidad: identificaciones y marcos de sentido de la acción colectiva”. En *Revista Mexicana de Sociología* 75, núm. 2 (abril-junio): 173-200.
- Balbontín, Catalina (2009). “Mujeres, imaginario corporal y prácticas sexuales. Vivencias de la corporalidad y el erotismo”. *Nomadías, Revista del Centro de Estudios de Género y Cultura de América Latina* N° 9. Disponible en: www.revistas.uchile.cl/index.php/NO/search/authors/view?firstName=Catalina&middleName=&lastName=Balbont%C3%ADn&affiliation=&country (Visitada en junio 11 de 2014)
- Becerra-Fernandez, Antonio (2003). *Transexualidad. La búsqueda de una identidad*. Madrid: Ediciones Díaz de Santos.
- Belli, Gioconda (2010). *El país de las mujeres*. España: Parramón Ediciones.

- Blom Hansen Thomas y Finn Stepputat (2001). "Introduction: States of imagination". *States of imagination: ethnographic explorations of the postcolonial state*. Estado Unidos: Duke university press.
- Botton Beja, Flora (2003). "Mujeres, maternidad y amor materno en China". *Estudios de Asia y África* N° 2: 345-364. México: Colegio de México.
- Briceño, Luis Alfredo (2009). "El cuerpo en la revolución bolivariana". *Diez años de revolución en Venezuela: historia, balance y perspectiva (1999-2009)*" Mario Ayala y Pablo Quintero (Comps.): 277-296. Venezuela: Editorial Maipue.
- Brown, Wendy (1995). "Finding the Man in the State". *States of Injury: Power and Freedom in Late Modernity*. Princeton: Princeton University Press: 167- 196.
- Carosio, Alba (2012). "Mujeres hacia el socialismo feminista en Venezuela" *Feminismo y Cambio Social en América Latina y el Caribe*, 101-137. Buenos Aires: CLACSO.
- Chávez, Hugo (2012). *Plan de la Patria*. Disponible en http://www.asambleanacional.gob.ve/uploads/botones/bot_90998c61a54764da3be94c3715079a7e74416eba.pdf, visitado en noviembre 17 de 2013.
- Chávez, Hugo (2010). "Discurso". Presentado en Acto de Juramentación Guardianas de Chávez, septiembre 16, Caracas, Venezuela.
- Chávez, Hugo (2005). *El sur, norte de nuestros pueblos*. Disponible en <http://www.rebellion.org/docs/10977.pdf>, visitado en marzo 06 de 2014.
- Comesaña Santalices, Gloria (2008). *De métodos y filosofía feminista. Propuestas metodológicas y conceptuales desde el feminismo latinoamericano*. Venezuela: Universidad del Zulia.
- Curiel, Ochy (2013). *La nación heterosexual*. Bogota: Impresol Ediciones
- Curiel, Ochy (2009). "Identidades esencialistas o construcción de identidades políticas: El dilema de las feministas afrodescendientes". *Revista Cultural electrónica, construyendo nuestra interculturalidad* N° 5. Disponible en: www.interculturalidad.org (visitada noviembre 17 de 2012).
- De Moraes, Denis (2007). "Imaginario social, cultura y construcción de la hegemonía". *Contratiempo, Revista de cultura y pensamiento* N° 2. Disponible en: http://www.revistacontratiempo.com.ar/moraes_imaginario_cultura_hegemonia.htm (visitada en junio 01 de 2014)
- Deleuze, Gilles (1999). "Post escriptum sobre las sociedades de control". *Conversaciones: 277 -286*. Valencia: Pre-textos.
- Deleuze, Gilles (1987). *La imagen-tiempo. Estudio sobre cine 2: 277 -286*. Barcelona: Ediciones Paidós.

- Espina, Gioconda (2001). "Cada una, cada uno, la masa y el Comandante en Jefe de Venezuela (1998-2000)". En *Estudios Latinoamericanos sobre Cultura y Transformaciones Sociales en tiempos de globalización – 2*, Daniel Mato (comp.): 55-78. Buenos aires: CLACSO.
- Espinosa, Yuderkys (2007). "Hasta dónde nos sirven las identidades: repensando la política de identidad en los movimientos feministas y étnico-raciales". En *Escritos de una lesbiana oscura: reflexiones críticas sobre feminismo y política de identidad en América Latina*, 25-36. Buenos Aires, Editorial En la frontera.
- Esteban, Mariluz (2009), "Cuerpos y políticas feministas". Ponencia presentada en las Jornadas Estatales Feministas de Granada, España.
- Fanon, Franz (1973). *Piel negra, máscaras blancas*. Buenos Aires: Editorial Abraxas.
- Figuroa, Juan Carlos (2012). "Las parejas venezolanas prefieren arrejuntarse en lugar de casarse". Disponible en <http://eltiempo.com.ve/venezuela/sociedad/las-parejas-venezolanas-prefieren-arrejuntarse-en-lugar-de-casarse/46158>, visitado en julio 27 de 2014.
- Fondo de Población de las Naciones Unidas (2011). *Informe de estado de la población mundial*. Disponible en: http://foweb.unfpa.org/SWP2011/reports/SP-SWOP2011_Final.pdf. Consultado en marzo 12 de 2014.
- García Jordán, Pilar y Dalla-Corte Caballero Gabriela (2006). "Mujeres y sociabilidad política en la construcción de los estados nacionales". En *Historia de las mujeres en España y América Latina*, Isabel Morant (dir.), Madrid: Cátedra.
- Gramsci, Antonio (1975). El concepto de hegemonía en Gramsci. Disponible en: <http://kmarx.wordpress.com/2012/09/11/el-concepto-de-hegemonia-en-gramsci/>. (visitada en octubre 12 de 2013).
- Guadarrama Olivera, María Eugenia (2002). "La construcción del sujeto mujer desde la maternidad, en México". En *Relaciones Sociales e Identidades en América. IX Encuentro-Debate: América Latina, ayer y hoy*. 187-194: Barcelona (España): Universitat de Barcelona.
- Hill Collins, Patricia (2005). *Black Sexual Politics. African Americans, gender and the new racism*: 1-52. Taylor & Francis group.
- Lalander Rickard y Juan Velásquez Ateorthúa (2013). "El protagonismo femenino en la radicalización de la democracia venezolana bolivariana". *Revista Latinoamericana de Geografía y Género*, Vol. 4, N° 2: 29-44
- Laprea, Alejandra (2014). "Haciendo feminismo popular". Disponible en <http://www.albatv.org/Haciendo-feminismo-popular.html>. Visitado, julio 23 de 2014.
- Mc Dowell, Linda (2000). *Género, identidad y lugar*. Madrid: Ediciones Cátedra.
- Mcnamara, Luisana (s/f). *Argelia Laya: la voz que no calla*. Disponible en:

<http://encontrarte.aporrea.org/82/personaje/>, consultado marzo 09 de 2014.

Meny Ives y Jean-Claude Thoenig (1992). *Las políticas públicas*. Barcelona: Editorial Ariel.

Mijares, María Martha (2013). “La mujer venezolana, ¿emancipada o esclavizada?”. *Así somos* n° 15: 15-17. Ministerio del Poder Popular para la Cultura, Venezuela.

Ministerio del Poder Popular para la Mujer y la igualdad de género. Disponible en: <http://www.minmujer.gob.ve/inamujer/>. Consultado en marzo 27 de 2014.

Muñoz, Mercedes (2001). *Los derechos sexuales y reproductivos en la nueva Constitución venezolana. Testimonios de un debate*. Venezuela: Red de Población y Desarrollo Sustentable.

Ontiveros, Teresa (1995). “Densificación, memoria espacial e identidad en los territorios populares contemporáneos”. En *Historias de identidad urbana*. (Emanuele Amodio y Teresa Ontiveros, compiladores). Caracas: Fondo Editorial Trypkos – Ediciones Faces-UCV. 31-44.

Pérez Jiménez, Cesar Augusto y Luis Enrique Meléndez Ferrer (2009). “Enseñar sexualidades, aprender subjetividades: una reflexión desde el contexto educativo venezolano”. *Revista Educación*, N° 33: 113-131.

Puri, Joty (s/f). “Sexualizing the State: Sodomy, Civil Liberties, and the Indian Penal Code”. En *Contesting Nation: Gendered Violence in South Asia. Notes on the Post Colonial Present*. India: Zubaan Books.

Radcliffe, Sarah y Sallie Westwood (1999). *Rehaciendo la nación*. Ecuador: Editorial Abya-Yala.

Rofel, Laura (2007). *Desiring China: experiments in Neoliberalism, sexuality and public cultura*. Estado Unidos: Duke University Press.

Ruiz Martínez, Apen (2001). “Nación y género en el México revolucionario: La India Bonita y Manuel Gamio”. *Signos históricos*, núm. 5. Disponible en: <http://tesiuami.uam.mx/revistasuam/signoshistoricos/include/getdoc.php?id=274&article=56&mode=pdf>. (visitada en enero 13 de 2014).

Sau, Victoria (2000). *Diccionario Ideológico Feminista*. Barcelona: Icaria Editorial.

Spivak, Gayatri Chakravorty (1997) “Estudios de Subalternidad: Deconstruyendo la historiografía”, trad. de Ana Rebeca Prad y Silvia Rivera Cusicanqui de “Subaltern Studies: Deconstructing Historiography”, en *Subaltern Studies VI: Writings an South Asian History and Society*, Delhi, Oxford University Press. Disponibles en <http://www.cholonautas.edu.pe/modulo/upload/spivak.pdf>. (visitada en octubre 23 de 2014).

Van Dijk, Teun A (2004). *Discurso y dominación. 25 años de análisis crítico del*

discurso. Colombia: Universidad Nacional de Colombia.

Vargas Arena, Iraida (2010). *Mujeres en tiempos de cambio*. Venezuela: Centro Nacional de Historia.

Vargas, Virginia (2012). *La Democracia de ciudadanía: visiones y debates desde los derechos de las mujeres en las Américas*. Estados Unidos: La comisión interamericana de mujeres.

Vargas, Virginia y Saskia Wieringa (1998). "The triangle of empowerment: Processes and actors in the making of public policy for women". Geertje Lycklama à Nijeholt, Virginia Vargas y Saskia Wieringa (eds), *Women's Movements and public policy in Europe, Latin America and the Caribbean*. Nueva York: Garland Publishing Inc.

Weeks, Jeffrey (1998). La invención de la sexualidad. En *Sexualidad*. 23-46. México: Paidós; UNAM; PUEG.

Yuval-Davis, Nira (2004). *Género y Nación*. Lima: Flora Tristán.

DOCUMENTOS

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999).

Diccionario de la Real Académica (2014) Versión digital.

Ley de Bandera Nacional, Himno Nacional y Escudos de Armas de la República Bolivariana de Venezuela (2006).

Norma de Atención Integral de Salud Sexual y Reproductiva (2003)

Plan para la igualdad de género "Mamá Rosa" (2013-2019).

ENTREVISTAS

Yekuana Martínez, 07 de marzo de 2014

Alba Carosio, 12 de marzo de 2014

Luisana Gómez, 19 de marzo de 2014

Tatiana Rojas, 19 de marzo de 2014

Magdimar León, 20 de marzo de 2014

Jesse Blanco, 26 de marzo de 2014

Asia Villegas Pollack, 01 de abril de 2014

Magda Magris, 04 de abril de 2014

Magaly Huggins, 10 de abril de 2014

Marianela Tovar, 15 de abril de 2014